

DATOS DEL APORTANTE									
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD			
NI	900023118-4	Cabildo Indígena Del Resguardo Chaparral y Barrone	Resguardo Indígena Chaparral y Barrone	3504461593	uwascasana@gmail.com				
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO				
SUCURSAL	B - menos de 200	RESIDENCIAS	RES	CASANARE	SACAMA	NO			

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DÍAS/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DÍAS/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC	
		93671135	27/07/2026	2	0	
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR		
2026-08	2026-07	E	\$4.202.188	\$1.588.600		

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD									
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor	
EPS-235	Capresoca EPS	891856000-7	502.200	0	0	0	0	0	0

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	672.400	0	0	0	0	0	0	0	502.200	2

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor						
14-29	Positiva Seguros	860011153-6	88.200	0	88.200	88.200	0	0	882	88.200	2

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF-03	Confianzasanare	844003392-8	144.800	0	0	144.800	2

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
72.400	0	0	72.400	2
108.600	0	0	108.600	2

TOTALES POR SUBSISTEMA				
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar	
Salud	1	502.200	502.200	
Pensión	1	672.400	672.400	
Riesgos Laborales	1	88.200	88.200	
CCF	1	144.800	144.800	
ESAP	0	0	0	
ICBF	1	108.600	108.600	
MEN	0	0	0	
SENA	1	72.400	72.400	
TOTALES	6	1.588.600	1.588.600	

DATOS DEL APORTANTE									
TIPO	NUMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO			
NI	900023118-4	Cautillo Indígena Del Resguardo Chaparral y Barrero		Resguardo Indígena Chaparral y Barrero	35044461593	unwascasanae@gmail.com			
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL		CÓDIGO	DEPARTAMENTO		CIUDAD / MUNICIPIO		
SUCURSAL	B - menos de 200	RESIDENCIAS		RES	CASANARE		SÁCAMA		
							NO		

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DÍAS/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DÍAS/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPIC
		93671135	27/07/2026	2	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL MÓNIMA	TOTAL A PAGAR	
2025-08	2026-07	E	\$4,202.188	\$1,588.600	

DETALLE POR COTIZANTE																																												
INFORMACIÓN COTIZANTE										INFORMACIÓN NOVEDADES										PENSIÓN						SALUD				RESGOS LABORALES						CCF				PARAFISCALES				
No.	Tipo y Número de identificación	Apellidos y Nombres		Cotizante	Suscriptor	Cédula Electoral	NO	RET	TOR	FAR	TAP	VSA	ISA	ELN	KOL	LMA	VAC	AAP	IBC APP	Días	Cotización	Voluntario Afiliado	Fondo pensional de solidaridad	Fondo especial de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Días	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Date	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Días	Aporte CCF	IBC otras parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN			
1	CC 180648897E	JORDA YAGUQUI RUTH KARINA				N					X								25-14	1.809.276	25	288.500	0	0	0	EPSC25	1.809.276	25	228.200	14-23	1.809.276	25	3	44.100	CCF69	1.809.276	25	72.400	1.809.276	36.200	54.300	0	0	
2	CC 106648897E	JORDA YAGUQUI RUTH KARINA				N								X					25-14	291.818	5	48.700	0	0	0	EPSC25	291.818	5	24.900	14-23	291.818	5	3	0	CCF69	291.818	5	0	0	0	0	0		
3	CC 1118148318	CHAMPARO SALON EMILCE				N								X					25-14	1.809.276	25	288.500	0	0	0	EPSC25	1.809.276	25	228.200	14-23	1.809.276	25	3	44.100	CCF69	1.809.276	25	72.400	1.809.276	36.200	54.300	0	0	
4	CC 1118148318	CHAMPARO SALON EMILCE				N								X					25-14	291.818	5	48.700	0	0	0	EPSC25	291.818	5	24.900	14-23	291.818	5	3	0	CCF69	291.818	5	0	0	0	0	0		

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

PAG 1 de 2

DATOS DEL APORTANTE									
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TÉLEFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD			
NJ	900023118-4	Cabildo Indígena Del Resguardo Chaparral y Barrona	Resguardo Indígena Chaparral y Barrona	3504461593	univacasanare@gmail.com				
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CUIDAD / MUNICIPIO				
SUCURSAL	B - menos de 200	RESIDENCIAS	RES	CASANARE	SÁCAMA	NO			

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DAMESEÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DAMESEÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC	
		93075971	30/06/2028	2	0	
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR		
2026-07	2026-06	E	\$4,458,538	\$1,583,200		

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD									
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades	No. Autorización	Valor	Licencia Maternidad	Valor
EPSC/25	Capresaca EPS	89185000-7	506.200	0			0	0	0
TOTALES PENSIÓN									
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsalud	Días Mora	Valor Mora Cotización
25-14	Colpensiones	900336004-7	713.600	0	0	0	0	0	0
TOTALES									506.200
									2

TOTALES RIESGOS LABORALES									
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades	Aportes Otros	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	77.400			77.400	0	0	0
TOTALES									77.400
									2

TOTALES CAJAS									
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados		
CCF/69	Confiscasnanare	844003392-8	127.000	0	0	127.000	2		

TOTALES PARAFISCALES			
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar
63.600	0	0	63.600
95.400	0	0	95.400

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	506.200	506.200
Pensión	1	713.600	713.600
Riesgos Laborales	1	77.400	77.400
CCF	1	127.000	127.000
ESAP	0	0	0
ICBF	1	95.400	95.400
MEN	0	0	0
SENA	1	63.600	63.600
TOTALES	6	1.583.200	1.583.200

DATOS DEL APORTANTE									
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TÉLEFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PATRONALES Y SALUD		
NI	900023118-4	Capibelo Indígena Del Resguardo Chaparral y Barronegro			3504461593	unacasanare@gmail.com			
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		NO		
SUCURSAL	B - menos de 200	RESIDENCIAS	RES	CASANARE	SACAMA				

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DÍAS/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DÍAS/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPP
		93075971	30/06/2026	2	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-07	2026-06	E	\$4,456,538	\$1,993,200	

[illegible]



Martha
Bríñez a

CONTADOR PUBLICO

TARJETA PROFESIONAL No.160828-T

3709

En uso de las atribuciones concedidas en los Art. 2, 10 y 13 numeral 2 de la ley 43 de diciembre 13 /1990; en mi calidad de Contador Público (conforme al Art. 1, Ley 43/90),

MARTHA BRÍÑEZ ARDILA identificada con cédula de ciudadanía número 47.441.913 de Yopal - Casanare con tarjeta profesional No. 160828 -T de la junta central de contadores de Colombia, en mi condición de Contador del CABILDO INDIGENA DEL RESGUARDO CHAPARRAL Y BARRO NEGRO DE SACAMA, TAMARA Y HATO COROZAL NIT No. 900.023.118-4 y el representante legal YUBIGILDO CAMARGO DUARTE con cédula de ciudadanía número 1.006.559.274 de Sácama - Casanare.

CERTIFICAMOS que el CABILDO INDIGENA DEL RESGUARDO CHAPARRAL Y BARRO NEGRO DE SACAMA, TAMARA Y HATO COROZAL se encuentra al día en el pago de los aportes a la Seguridad Social Salud, Pensión, Riesgos Laborales y Aportes Parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, SENA e ICBF), correspondiente al mes de junio de 2026 según planilla No. 93075971 y planilla No. 93671135 correspondiente al mes de julio de 2026; los anteriores aportes forman parte de los estados financieros y corresponden a los montos contabilizados y pagados, en ejecución del contrato No.2162 de 2025, cuyo objeto es: "Prestar El Servicio De Alimentación Escolar Para Los Estudiantes Matriculados En La Estrategia De Residencias Escolares De Las Instituciones Educativas Oficiales Del Resguardo Indígena Chaparral Y Barronegro Del Departamento De Casanare".

Lo anterior de acuerdo a lo establecido en la ley 789/2002 Artículo 50 "Control a la evasión de los recursos parafiscales. La celebración, renovación o liquidación por parte de un particular, de contratos de cualquier naturaleza con entidades del sector público, requerirá para el efecto, del cumplimiento por parte del contratista de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, instituto colombiano de bienestar familiar y servicio nacional de aprendizaje, cuando a ello haya lugar.

La presente se expide a solicitud del interesado en Yopal, Casanare a los diecinueve (19) días del mes de agosto de 2026.


MARTHA BRÍÑEZ ARDILA
Contador Público
T.P. 160828 -T


YUBIGILDO CAMARGO DUARTE
R.L Cabildo Indígena Resguardo Chaparral
Y Barro Negro De Sácama, Tamara Y Hato Corozal



Martha
Bríñez a

CONTADOR PUBLICO
TARJETA PROFESIONAL No.160828-T

3910

Republica de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

160828-T

MARTHA
BRÍÑEZ ARDILA
C.C. 47441913
RESOLUCION INSCRIPCION 223 **FECHA 04/08/2011**
UNIVERSIDAD CORP. UNIV. REMINGTON

PRESIDENTE

MAURICIO ESPAÑOL LEON **171598**

VALIDO PARA CTO INTERADMINISTRATIVO 160828-2025

Martha Bríñez A.

FIRMA DEL TITULAR **87196**

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central
de Contadores.

VALIDO PARA CTO INTERADMINISTRATIVO 160828-2025



Martha
Bríñez a

CONTADOR PUBLICO
TARJETA PROFESIONAL No.160828-T

3711

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



Certificado No:

996800A6A8EC374F

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA:
QUIEN INTERESE

Que el contador publico **MARTHA BRÍÑEZ ARDILA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 47441913 de YOPAL (CASANARE) y Tarjeta Profesional No 160828-T Si tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTÁ a los 19 días del mes de Agosto de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

VALIDO PARA CTO INTERDISCIPLINARIO 2162-2025



Martha
Bríñez a

CONTADOR PUBLICO
TARJETA PROFESIONAL No.160828-T

3212

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



Certificado No:

F6CB2FD5595861E3

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESA

Que el contador público **MARTHA BRÍÑEZ ARDILA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 47441913 de YOPAL (CASANARE) Y Tarjeta Profesional No 160828-T Si tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

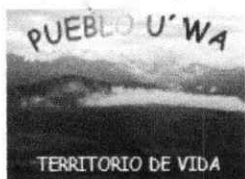
NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

Dado en BOGOTÁ a los 21 días del mes de Mayo de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



CABILDO INDIGENA DEL RESGUARDO CHAPARRAL Y BARRONEGRO DE
SACAMA, TAMARA Y HATO COROZAL

Reconocido Oficialmente, Resolución INCORA 095 del 10 de diciembre de 1986

NIT. 900.023.118 - 4

CERTIFICACION DE NO SUJETO PASIVO DE AVISOS Y TABLEROS

Yo, YUBIGILDO CAMARGO DUARTE identificado con cedula de ciudadanía No. 1.006.559.274 de Hato Corozal - Casanare, en mi condición de representante legal del CABILDO INDIGENA CHAPARRAL Y BARRO NEGRO Identificada con NIT 900.023.118 - 4 Certifico Que, durante la ejecución del Contrato Interadministrativo No. SECOP II CAS-OAJ-CDCI-0009-2025 número interno 2162 DE 2025 el cual está en proceso de ejecución, suscrito con la Gobernación de Casanare cuyo objeto es: "Prestar El Servicio De Alimentación Escolar Para Los Estudiantes Matriculados En La Estrategia De Residencias Escolares De Las Instituciones Educativas Oficiales Del Resguardo Indígena Chaparral Y Barronegro Del Departamento De Casanare". Manifiesto Que Esta Entidad No Es Sujeto Pasivo De Impuestos De Avisos Y Tableros En Los Municipios De Sácama, Támara y Hato Corozal del departamento de Casanare donde se prestó el servicio del programa de alimentación escolar - PAE.

La presente se expide a solicitud del interesado en Yopal, Casanare a los diecinueve (19) días del mes de agosto de 2026.

YUBIGILDO CAMARGO DUARTE

C.C. No.1.006.559.274

Autoridad Mayor Cabildo Indígena

MARTHA BRÍNEZ ARDILA

Contador Público

Tarjeta Profesional No. 160828 -T

3714

CERTIFICACIÓN JURAMENTADA PARA NO SUJETOS PASIVOS DEL IMPUESTO DE AVISOS Y TABLEROS

Yopal, 19 de agosto de 2026

Señores:
SECRETARIA DE HACIENDA DEPARTAMENTAL
Yopal, Casanare.

REF: NO SUJETO PASIVO DE AVISOS Y TABLEROS. ART 37 y 39 DEL ACUERDO MUNICIPAL No. 032 DE 2020

Marque con una X, la opción que aplique.

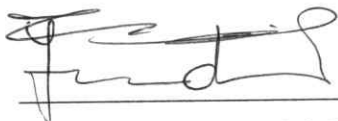
PERSONA NATURAL ☐

Yo, _____ identificado (a) con C.C. No. _____ manifiesto que **NO** soy sujeto pasivo del impuesto de avisos y tableros en consideración a lo señalado en el **Artículo No. 37 y 39 del Acuerdo Municipal No. 032 de diciembre 30 de 2020.**

PERSONA JURÍDICA ☒

Yo, YUBIGILDO CAMARGO DUARTE identificado con C.C. No. 1.006.559.274 de Sácama - Casanare en calidad de representante legal de la Entidad de Carácter Especial CABILDO INDIGENA DEL RESGUARDO CHAPARRAL Y BARRO NEGRO DE SACAMA, TAMARA Y HATO COROZAL Identificado con NIT. No. 900.023.118, manifiesto que esta entidad **NO** es sujeto pasivo del impuesto de avisos y tableros en consideración a lo señalado en el **Artículo No. 37 y 39 del Acuerdo Municipal No. 032 de diciembre 30 de 2020.**

Atentamente,



YUBIGILDO CAMARGO DUARTE
C.C. No. 1.006.559.274
CELULAR: 3203302476
Contrato Interadministrativo No. 2162 de 2025.



3215

**CABILDO INDIGENA DEL RESGUARDO CHAPARRAL Y BARRONEGRO DE
SACAMA, TAMARA Y HATO COROZAL**

Reconocido Oficialmente, Resolución INCORA 095 del 10 de diciembre de 1986

NIT. 900.023.118 - 4

CERTIFICADO PARA LIQUIDACION DE IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Yo, YUBIGILDO CAMARGO DUARTE, mayor de edad, domiciliada en el municipio de Tamara - Casanare, identificada con la cédula de ciudadanía número 1.006.559.274, expedida en Sácama - Casanare, actuando en nombre y representación del CABILDO INDIGENA DEL RESGUARDO CHAPARRAL Y BARRONEGRO DE SACAMA, TAMARA Y HATO COROZAL, identificado con NIT. 900.023.118 - 4, en ejercicio de sus facultades legales según acta de elección según acta de elección de No. 004 de fecha 17 de diciembre de 2023, como autoridad mayor y acta de posesión de fecha 20 de diciembre de 2023, suscrita por la alcaldía Municipal de Sácama - Casanare y reconocido mediante constancia de fecha del 12 de enero del 2024 de la Coordinación del Grupo de Investigación y Registro de la Dirección de Asuntos Indígenas, ROM y Minorías del Ministerio del Interior.

CERTIFICO que el Contrato Interadministrativo 2162 de 2025, suscrito con la Gobernación de Casanare, con objeto: "Prestar El Servicio De Alimentación Escolar Para Los Estudiantes Matriculados En La Estrategia De Residencias Escolares De Las Instituciones Educativas Oficiales Del Resguardo Indígena Chaparral Y Barronegro Del Departamento De Casanare". Se desarrollaron actividades en el periodo del 19 de junio de 2026 y del 6 al 31 de julio de 2026, en la entrega realizada de RPS (Ración preparada en sitio); correspondiente al Acta Parcial de Cobro No.6 en los cuales se ejecutaron recursos de acuerdo a la siguiente distribución por cada uno de los municipios:

ITEM	MUNICIPIO - EJECUCION	VL.R. ACTA PARCIAL	% DE PARTICIPACION
1	SACAMA	\$ 66.026.667,84	100.00%
TOTAL		\$ 66.026.667,84	100.00%

La presente se expide a solicitud del interesado en Yopal, Casanare a los diecinueve (19) días del mes de agosto de 2026.

YUBIGILDO CAMARGO DUARTE

C.C. No.1.006.559.274

Autoridad Mayor Cabildo Indígena

MARTHA BRÍNEZ ARDILA

Contador Público

Tarjeta Profesional No. 160828 -T

3716

DIAN

DIAN

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
a4d3e1cafc56442e0114ec89005c8f79af501278973d2028778afe2a25a973f427c874b8ef66f8f048d2af0d3c7c24a
Número de Factura: UWA-154
Fecha de Emisión: 20/08/2026
Fecha de Vencimiento: 20/08/2026
Tipo de Operación: 10 - Estándar
Forma de pago: Crédito
Medio de Pago: Acuerdo mutuo
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: CABILDO INDIGENA DEL RESGUARDO CHAPARAL Y BARRO NEGRO
Nombre Comercial: CABILDO INDIGENA DEL RESGUARDO CHAPARAL Y BARRO NEGRO
Nit del Emisor: 900023118
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
Actividad Económica: 9499
País: Colombia
Departamento: Casanare
Municipio / Ciudad: Sácamá
Dirección: Resguardo Indígena Chaparral y Barronegro
Teléfono / Móvil: 3203302476
Correo: contabilidaduwacasanare@gmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: DEPARTAMENTO DEL CASANARE
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 892099216
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: O-13;O-15;O-23
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
País: Colombia
Departamento: Casanare
Municipio / Ciudad: Yopal
Dirección: CRA 20 # 08-02
Teléfono / Móvil:
Correo: tesoreria@casanare.gov.co

Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1	4202	CTO 2162-2025_ACTA PARCIAL # 6 SERVICIO DE ALIMENTACION ESCOLAR MODALIDAD RESIDENCIAS (DEL 1 AL 19 DE JUNIO DE 2026 Y DEL 6 AL 31 DE JULIO DE 2026)	NIU	1,00	\$ 66.026.668,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	0,00			\$ 66.026.668,00

Notas Finales

CTO 2162-2025_ACTA PARCIAL # 6 SERVICIO DE ALIMENTACION ESCOLAR MODALIDAD RESIDENCIAS (DEL 1 AL 19 DE JUNIO DE 2026 Y DEL 6 AL 31 DE JULIO DE 2026)

Datos Totales

3717



Documento generado el:
20/08/2026 15:14:30
Documento validado por la
DIAN:
20/08/2026 15:24:31
XML Generado por: Proveedor
Tecnológico
900534356
PDF Generado por:
Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA
TASA DE CAMBIO

Subtotal	
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	
Total impuesto (=)	
Total neto factura (=)	
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=)	\$

Valores informativos

ANTICIPOS
Anticipos

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	66.026.668,00
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	66.026.668,00
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	0,00
Total neto factura (=)	66.026.668,00
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=)	COP \$ \$ 66.026.668,00

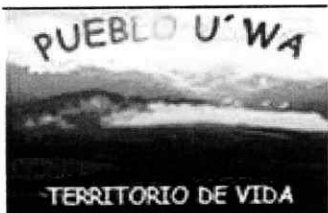
Valores informativos

ANTICIPOS
Anticipos

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764100638444 Rango desde: 132 Rango hasta: 5000 Vigencia: 2026-10-27

3718



Factura Electrónica De Venta No
UWA No. 154

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764100638444 que habilita desde UWA 132 hasta UWA 5000. Vence 2026-10-27

No Somos Responsables de IVA - Agente De Retencion
En La Fuente A Título De Renta
No somos Grandes Contribuyentes

CABILDO INDIGENA DEL RESGUARDO CHAPARAL Y BARRO NEGRO

Nit 900023118

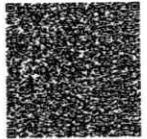
CLIENTE		DEPARTAMENTO DEL CASANARE		POR CONCEPTO DE				
NIT		892099216 6		CTO 2162-2025_ACTA PARCIAL # 6 SERVICIO DE ALIMENTACION ESCOLAR MODALIDAD RESIDENCIAS (DEL 1 AL 19 DE JUNIO DE 2026 Y DEL 6 AL 31 DE JULIO DE 2026)				
DIRECCIÓN		CIUDAD	TELÉFONO					
CRA 20 # 08-02		Yopal						
FECHA FACTURA		FECHA VENCIMIENTO		VENDEDOR		FORMA DE PAGO		
20/08/2026		20/08/2026		AUXILIAR CONTABLE		Credito		
Item	Código	Descripción		C. Costos	Cant.	U M	Vlr Unitario	Total
1	4202	CTO 2162-2025_ACTA PARCIAL # 6 SERVICIO DE ALIMENTACION ESCOLAR MODALIDAD RESIDENCIAS (DEL 1 AL 19 DE JUNIO DE 2026 Y DEL 6 AL 31 DE JULIO DE 2026)		PAE-2026	1	Und.	\$ 66.026.667,84	\$ 66.026.667,84

Total líneas o ítems: 1

SUBTOTAL	\$ 66.026.667,84
TOTAL DE LA OPERACIÓN	\$ 66.026.667,84

Valor en Letras

SESENTA Y SEIS MILLONES VEINTISEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE CON OCHENTA Y CUATRO CENTAVOS



Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 19/08/2026 09:50:43
Medios de Pago: Acuerdo mutuo

Resguardo Indígena Chaparral y Barronegro Teléfono 3203302476 Sácama
Correo Electrónico uwascasanare@gmail.com

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :

a4d3e1cafc656442e0114ec89005c8f79af501278973d2028778afe2a25a973f427c874b8ef66f8f048d2af0d3c7c24a

Número de Factura: UWA-154

Forma de pago: Crédito

Fecha de Emisión: 20/08/2026

Medio de Pago: Acuerdo mutuo

Fecha de Vencimiento: 20/08/2026

Orden de pedido:

Tipo de Operación: 10 - Estándar

Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: CABILDO INDIGENA DEL RESGUARDO CHAPARAL Y BARRO NEGRO

Nombre Comercial: CABILDO INDIGENA DEL RESGUARDO CHAPARAL Y BARRO NEGRO

Nit del Emisor: 900023118

País: Colombia

Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica

Departamento: Casanare

Régimen Fiscal: R-99-PN

Municipio / Ciudad: Sácama

Responsabilidad tributaria: 01 - IVA

Dirección: Resguardo Indígena Chaparral y Barronegro

Actividad Económica: 9499

Teléfono / Móvil: 3203302476

Correo: contabilidaduwacasanare@gmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: DEPARTAMENTO DEL CASANARE

Tipo de Documento: NIT

País: Colombia

Número Documento: 892099216

Departamento: Casanare

Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica

Municipio / Ciudad: Yopal

Régimen fiscal: O-13; O-15; O-23

Dirección: CRA 20 # 08-02

Responsabilidad tributaria: 01 - IVA

Teléfono / Móvil:

Correo: tesoreria@casanare.gov.co

Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1	4202	CTO 2162-2025_ACTA PARCIAL # 6 SERVICIO DE ALIMENTACION ESCOLAR MODALIDAD RESIDENCIAS (DEL 1 AL 19 DE JUNIO DE 2026 Y DEL 6 AL 31 DE JULIO DE 2026)	NIU	1,00	\$ 66.026.668,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	0,00			\$ 66.026.668,00

Notas Finales

CTO 2162-2025_ACTA PARCIAL # 6 SERVICIO DE ALIMENTACION ESCOLAR MODALIDAD RESIDENCIAS (DEL 1 AL 19 DE JUNIO DE 2026 Y DEL 6 AL 31 DE JULIO DE 2026)

Datos Totales

3720



Documento generado el:
20/08/2026 15:14:30
Documento validado por la
DIAN:
20/08/2026 15:24:31
XML Generado por: Proveedor
Tecnológico
900534356
PDF Generado por:
Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA
TASA DE CAMBIO

Subtotal	
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	
Total impuesto (=)	
Total neto factura (=)	
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=)	\$ \$

Valores informativos

ANTICIPOS
Anticipos

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	66.026.668,00
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	66.026.668,00
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	0,00
Total neto factura (=)	66.026.668,00
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=)	COP \$ \$ 66.026.668,00

Valores informativos

ANTICIPOS
Anticipos

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764100638444 Rango desde: 132 Rango hasta: 5000 Vigencia: 2026-10-27

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

18764100638444



(415)7707212489984(8020) 001876410063844 4

5. Número de Identificación Tributaria - NIT

9 0 0 0 2 3 1 1 8

6. DV

4

7. Primer apellido

8. Segundo apellido

9. Primer nombre

10. Otros nombres

11. Razón social

CABILDO INDIGENA DEL RESGUARDO CHAPARRAL Y BARRONEGRO DE SACAMA TAMARA Y HATO COROZAL

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Yopal

Cód.

4

4

24. Dirección

RESGUARDO INDIGENA CHAPARRAL Y BARRONEGR

25. País

Colombia

26. Departamento

Casanare

27. Municipio

Sácama

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 000165 del 01/11/2023, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el trámite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

El formato oficial 1876 Autorización numeración de facturación es único e intransferible, solo surte efecto durante la vigencia para el titular del mismo, por ende, su custodia y divulgación es exclusiva responsabilidad del facturador. El uso no autorizado del formato o su adulteración puede tener consecuencias de tipo penal.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del funcionario autorizado

Firma del solicitante



984. Apellidos y nombres

985. Cargo

989. Dependencia

990. Lugar administrativo SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI

991. Organización

U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION

992. Área

993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres CAMARGO DUARTE YUBIGILDO

1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía

1003. No. Identificación 1006559274 1004. DV 4

1005. Cod. Representación Representante Legal Principal

1006. Organización CABILDO INDIGENA DEL RESGUARDO CHAPARRAL Y BARR

997. Fecha formalización

2 0 2 5 - 1 0 - 2 7 / 1 0 : 4 4 : 3 4

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

3722
1876

Página 2 de 2 Hoja No. 2

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

18764100638444



(415)7707212489984(8020) 001876410063844 4

5. Número de Identificación Tributaria - NIT
9 0 0 0 2 3 1 1 86. DV
4

7. Primer apellido

8. Segundo apellido

9. Primer nombre

10. Otros nombres

11. Razón social

CABILDO INDIGENA DEL RESGUARDO CHAPARRAL Y BARRONEGRO DE SACAMA TAMARA Y HATO COROZAL

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

29. Establecimiento	CABILDO INDIGENA DEL RESGUARDO CHAPARRAL Y BARRONEGRO DE SACAMA TAMARA Y HATO COROZAL RESGUARDO INDIGENA CHAPARRAL Y BARRONEGR							
1	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	UWA	132	5,000	12	HABILITACIÓN	2
2	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
3	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
4	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
5	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
6	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
7	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
8	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
9	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
10	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
11	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.

3723

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 0 2 Actualización				4. Número de formulario 141246531651	
				 (415)7707212489984(8020) 000014124653165 1	
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 0 2 3 1 1 8		6. DV 4	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Yopal		14. Buzón electrónico 4 4
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona jurídica		25. Tipo de documento 1		26. Número de identificación	
Lugar de expedición		28. País		29. Departamento	
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre	
34. Otros nombres		35. Razón social CABILDO INDIGENA DEL RESGUARDO CHAPARRAL Y BARRONEGR DE SACAMA TAMARA Y HATO COROZAL		37. Sigla	
36. Nombre comercial		37. Sigla		UBICACIÓN	
38. País COLOMBIA		39. Departamento Casanare		40. Ciudad/Municipio Sácama	
41. Dirección principal RESGUARDO INDIGENA CHAPARRAL Y BARRONEGR		42. Correo electrónico uwascasanare@gmail.com		43. Código postal	
44. Teléfono 1 3 2 0 3 3 0 2 4 7 6		45. Teléfono 2 3 1 3 3 1 0 8 7 5 7		CLASIFICACIÓN	
Actividad económica		Ocupación		52. Número establecimientos	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código 9 4 9 9		47. Fecha inicio actividad 1 9 8 6, 1 2, 1 0		48. Código 8 5 1 1	
49. Fecha inicio actividad 2 0 1 6 0 2 0 3		50. Código 5 6 2 9		51. Código	
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 7 1 4 1 6 5 2 5 5					
07- Retención en la fuente a título de rent					
14- Informante de exogena					
16- Obligación facturar por ingresos bienes					
52 - Facturador electrónico					
55 - Informante de Beneficiarios Finales					
Usuarios aduaneros					
Exportadores					
54. Código					
55. Forma					
56. Tipo					
Servicio					
1					
2					
3					
57. Modo					
58. CPC					
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos SI NO X					
60. No. de Folios: 0					
61. Fecha 2026-04-20 / 10:49:01AM					
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.					
Firma del solicitante:					
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.					
Firma autorizada:					
984. Nombre CAMARGO DUARTE YUBIGILDO					
985. Cargo Representante legal Certificado					

3724



BBVA Colombia
NIT 860.003.020-1
Certifica

Que nuestro(a) cliente **RESGUARDO CHAPARRALBARRONEGRO**, identificado (a) con NIT número **900.023.118-4** se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la CUENTA **CUENTA CORRIENTE** No. **0981038367** aperturada el **31 de julio del 2024**, cuenta **ACTIVA** y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

Esta certificación se expide a solicitud del titular con destino a quien interese, el **19 de agosto del 2026**.

Para trámites de nómina, legales, internacionales y otros, también puedes usar las siguientes opciones de números de cuenta:

Cuenta de 10 dígitos: **0981038367**

Cuenta de 16 dígitos: **0981000100038367**

Cuenta de 20 dígitos: **00130981000100038367**

Firma autorizada
BBVA Colombia

CONTRATO DE
CONSULTORÍA N° SECOP II
CAS-OAJ-CMA-014-2025 Y
No INTERNO 2391 de 2025

Objeto:
REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y
AMBIENTAL A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LOS
ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LA ESTRATEGIA DE RESIDENCIAS ESCOLARES DE LAS
INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.



**VALIDACION INFORME ACTA PARCIAL No. 6 CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. SECOP II CAS-
OAJ-CDCI-0009-2025 NUMERO INTERNO 2162 DE 2025**

**OBJETO: “PRESTAR EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES
MATRICULADOS EN LA ESTRATEGIA DE RESIDENCIAS ESCOLARES DE LAS INSTITUCIONES
EDUCATIVAS OFICIALES DEL RESGUARDO INDÍGENA CHAPARRAL Y BARRONEGRO DEL
DEPARTAMENTO DE CASANARE”.**

PERIODO DE EJECUCION No. 6

DEL 1 AL 19 DE JUNIO DE 2026 Y DEL 6 AL 31 DE JULIO DE 2026

YOPAL CASANARE 2026

CONTRATO DE
CONSULTORÍA N° SECOP II
CAS-OAJ-CMA-014-2025 Y
No INTERNO 2391 de 2025

Objeto:
REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y
AMBIENTAL A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LOS
ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LA ESTRATEGIA DE RESIDENCIAS ESCOLARES DE LAS
INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.



Tabla de contenido

1	INTRODUCCIÓN.....	6
2	IDENTIFICACIÓN DEL OPERADOR.....	6
3	ANTECEDENTES.....	6
	OBJETO:.....	6
	VALOR:.....	6
	PLAZO CONTRACTUAL:.....	7
4	INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. SECOP II CAS-OAJ-CDCI-0005-2025 Y NO INTERNO 2287 DE 2025.....	9
5	REQUISITOS DE EJECUCIÓN.....	9
5.1	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (CDP) Y REGISTRO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (RP) 10	
5.2	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (CDP) Y REGISTRO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (RP) ADICIONAL Y PRORROGA 1.....	10
5.3	INFORMACIÓN RECIBO DE CAJA OFICIAL DE PAGO DE CONTRIBUCIONES Y DERECHOS	10
5.4	INFORMACIÓN RECIBO DE CAJA OFICIAL DE PAGO DE CONTRIBUCIONES Y DERECHOS ADICIONAL Y PRORROGA 1.	11
5.5	GARANTÍAS CONTRACTUALES.....	11
5.5.1	ACTUALIZAN PÓLIZAS No.1 SEGÚN ACTA DE INICIO DE FECHA 17 DE SEPTIEMBRE DE 2025 CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 2162 DE 2025.....	12
5.5.2	SE ACTUALIZAN PÓLIZAS No.2 SEGÚN ACTA DE REINICIO DE FECHA 14 DE OCTUBRE DE 2025, DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 2162 DE 2025.	12
5.5.3	SE ACTUALIZAN PÓLIZAS No.3 SEGÚN ACTA DE REINICIO 2 DE FECHA 26 DE ENERO 2026, DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 2162 DE 2025.....	13
5.5.4	SE ACTUALIZAN PÓLIZAS No.4 SEGÚN ACTA DE REINICIO 3 DE FECHA 6 DE ABRIL DE 2026, DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 2162 DE 2025.....	13
5.5.5	SE ACTUALIZAN PÓLIZAS No.5 SEGÚN ACTA DE REINICIO 4 DE FECHA 6 DE JULIO DE 2026, DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 2162 DE 2025.....	14
5.5.6	SE ACTUALIZAN PÓLIZAS No.6 SEGÚN ADICIONAL Y PRORROGA 1, DE FECHA 14 DE JULIO DE 2026, DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 2162 DE 2025.	14

CONTRATO DE
CONSULTORÍA N° SECOP II
CAS-OAJ-CMA-014-2025 Y
No INTERNO 2391 de 2025

Objeto:
REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y
AMBIENTAL A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LOS
ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LA ESTRATEGIA DE RESIDENCIAS ESCOLARES DE LAS
INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.



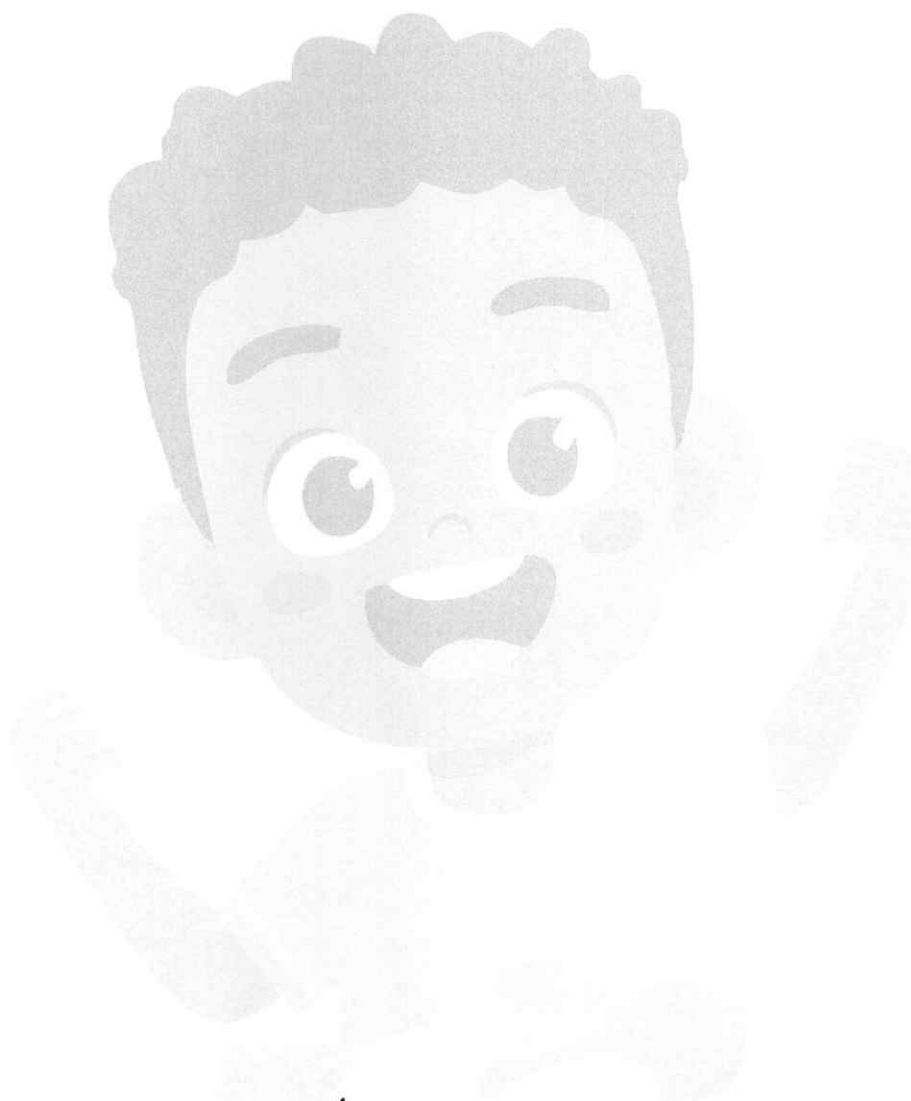
5.6	ESTADO ACTUAL DE LAS GARANTÍAS:	15
A LA FECHA DE EMISIÓN DEL PRESENTE INFORME, LAS GARANTÍAS Y SUS AMPAROS SE ENCUENTRAN VIGENTES, DEBIDAMENTE APROBADAS.		15
6	PLAZO CONTRACTUAL	15
6.1	PROYECCIÓN DEL PLAZO CONTRACTUAL	15
6.2	EJECUCIÓN DEL PLAZO CONTRACTUAL	16
6.3	COMITES TECNICOS DE DIRECCION Y/O REUNIONES	16
7	COMPONENTE ADMINISTRATIVO	17
7.1	PERSONAL CONTRATADO	17
7.2	AUXILIAR OPERATIVO	17
7.2.1	NOVEDADES ADMINISTRATIVAS DEL AUXILIAR OPERATIVO	18
7.2.2	DINAMIZADORES AUXILIARES DE ALIMENTOS	19
7.3	APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL DINAMIZADOR AUXILIAR DE ALIMENTOS	19
7.4	CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LABORALES DEL PERSONAL CONTRATADO	21
7.5	INDEMNIDAD	21
8	REPORTE SIMAT	21
8.1	DE ACUERDO A LO REPORTADO EN SIMAT PARA EL PERIODO, EL OPERADOR ENTREGO LOS COMPLEMENTOS COMO SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN:	22
8.1.1	PERIODO DEL 1 AL 19 DE JUNIO DE 2026	22
8.1.2	PERIODO DEL 6 AL 31 DE JULIO DE 2026	22
9	COMPONENTE TÉCNICO	23
9.1	DÍAS DE SERVICIO Y RACIONES ENTREGADAS	30
9.1.1	PERIODO DEL 1 AL 19 DE JUNIO DE 2026 Y DEL 6 AL 31 DE JULIO DE 2026	30
9.2	COMPRAS LOCALES	30
9.3	REALIZAR PAGO CONTRA ENTREGA A LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS Y DE LA AGRICULTURA CAMPESINA, FAMILIAR Y COMUNITARIA O DE SUS ORGANIZACIONES LEGALMENTE CONSTITUIDAS, EN TANTO ESTE INGRESO CONSTITUYA SU PRINCIPAL FUENTE DE SUSTENTO:	34
9.4	AVANCE DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO.	34
9.5	AMORTIZACIONES DEL ANTICIPO	35

3128

CONTRATO DE CONSULTORÍA N° SECOP II CAS-OAJ-CMA-014-2025 Y No INTERNO 2391 de 2025	Objeto: REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LA ESTRATEGIA DE RESIDENCIAS ESCOLARES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.
---	---



10	EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO	36
11	BALANCE FINANCIERO	37
12	CONCLUSIONES	39



3729

CONTRATO DE CONSULTORÍA N° SECOP II CAS-OAJ-CMA-014-2025 Y No INTERNO 2391 de 2025	Objeto: REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LA ESTRATEGIA DE RESIDENCIAS ESCOLARES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.
---	---



TABLAS

TABLA 1 INFORMACIÓN DEL OPERADOR	6
TABLA 2 INFORMACIÓN CONTRACTUAL	9
TABLA 3 CDP Y RP	10
TABLA 4 CDP Y RP ADICIONAL Y PRORROGA 1.	10
TABLA 5 RELACIÓN DE PAGO DE ESTAMPILLA DE CONTRIBUCIONES Y DERECHOS	10
TABLA 6 RELACIÓN DE PÓLIZAS DE CUMPLIMIENTO Y RESPONSABILIDAD CIVIL SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. INTERNO 2162 DE 2025.	11
TABLA 7 ACTUALIZACIÓN PÓLIZAS NO.1 ACTA INICIO 17 DE SEPTIEMBRE 2025	12
TABLA 8 ACTUALIZACIÓN NO.2 ACTA DE REINICIO 14 DE OCTUBRE DE 2025 –	12
TABLA 9 ACTUALIZACIÓN PÓLIZAS NO.3 26 DE ENERO 2026	13
TABLA 10 ACTUALIZACIÓN PÓLIZAS NO.4 DEL 6 ABRIL 2026	14
TABLA 11ACTUALIZACIÓN PÓLIZA 5 REINICIO 4.	14
TABLA 12 ACTUALIZACIÓN PÓLIZAS 6 - ADICIONAL Y PRORROGA 1	14
TABLA 13 DISTRIBUCIÓN MENSUAL PROYECTADA	15
TABLA 14 EJECUCIÓN DESDE 17/09/2025 HASTA 31/07/2026, CONSTRUIDA CON LO REPORTADO POR EL CONTRATISTA	16
TABLA 15 EJECUCIÓN CONTRACTUAL 01 DE MARZO 2026 AL 31 DE MAYO 2026 CONSTRUIDA CON LO REPORTADO POR EL CONTRATISTA EN EL INFORME DE ACTIVIDADES DEL PRESENTE PERIODO	16
TABLA 16 ACTAS Y/COMITÉS DE DIRECCIÓN TÉCNICOS DE DIRECCIÓN ANEXO 1 , CARPETA 1. DEL INFORME PRESENTADO POR EL CONTRATISTA.	17
TABLA 17 DATOS AUXILIAR OPERATIVO.	18
TABLA 18 RELACIÓN DE PAGOS AUXILIAR OPERATIVO JUNIO-2026	18
TABLA 19 RELACIÓN DE PAGOS AUXILIAR OPERATIVOS JULIO 2026	18
TABLA 20 DINAMIZADORES AUXILIARES DE ALIMENTOS.	19
TABLA 21RELACIÓN APORTES SGSS DINAMIZADOR ALIMENTOS JULIO-2026	20
TABLA 22 RELACIÓN PAGO NÓMINA DINAMIZADORA AUXILIAR JUNIO-JULIO DEL 2026	20
TABLA 23 SIMAT JUNIO 2026 .	22
TABLA 24 RACIONES CERTIFICADAS JUNIO 2026.	22
TABLA 25 COMPRAS LOCALES JUNIO-JULIO 2026	33
TABLA 26 PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO.	35
TABLA 27 AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO	36
TABLA 28 ACTAS PARCIALES PRESENTADAS	37
TABLA 29 INFORME FINANCIERO 17 DE SEPT 2025 AL 31 DE JULIO 2026.	38

3730

<p>CONTRATO DE CONSULTORÍA N° SECOP II CAS-OAJ-CMA-014-2025 Y No INTERNO 2391 de 2025</p>	<p>Objeto: REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LA ESTRATEGIA DE RESIDENCIAS ESCOLARES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.</p>
---	--



1 INTRODUCCIÓN

El Informe de actividades presentado por el contratista para el pago del acta parcial No. 6 corresponde a la ejecución del **CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. SECOP II CAS-OAJ-CDCI-0009-2025 Y No INTERNO 2162 de 2025** del periodo comprendido del DEL 1 AL 18 DE JUNIO DE 2026 Y DEL 6 AL 31 DE JULIO DE 2026, consolidando las acciones recopiladas por parte del Resguardo Indígena Chaparral y Barronegro que tiene por objeto **“PRESTAR EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LA ESTRATEGIA DE RESIDENCIAS ESCOLARES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL RESGUARDO INDÍGENA CHAPARRAL Y BARRONEGRO DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE”**, de acuerdo a la modalidad de atención establecida como: Ración Preparada en sitio, en tres tiempos (Desayuno, Almuerzo y Cena); teniendo en cuenta los lineamientos Técnicos y Administrativos del Programa de Alimentación PAE que ordena la unidad administrativa alimentos para aprender – UAPA del Ministerio de Educación Nacional, a través de la resolución 018858 del 11 de diciembre de 2018, de igual forma en cumplimiento con los estándares de calidad e inocuidad Alimentaria sujetos a la normatividad Vigente (Resolución 2674 de 2013 de Ministerio de Salud y Protección Social).

2 IDENTIFICACIÓN DEL OPERADOR

Nombre del Contratista:	Cabildo Indígena del Resguardo Chaparral y Barro Negro de Sácama, Tamara y Hato Corozal.
Nit:	900.023.118-4
Representante Legal:	YUBIGILDO CAMARGO DUARTE
Número de Identificación:	1.006.559.274
Dirección:	Calle 16 N° 17-35 Yopal Casanare
Celular:	3229290920
Correo electrónico:	uwascasanare@gmail.com

Tabla 1 Información del operador

3 ANTECEDENTES

El día 10 de septiembre de 2025, el Representante Legal del Cabildo indígena del Resguardo Chaparral y Barro Negro y la Entidad territorial – Departamento de Casanare, firmaron a través de SECOP II, el Contrato Interadministrativo No. SECOP II CAS-OAJ-CDCI-0009-2025 con número interno 2162 de 2025 con las siguientes condiciones:

OBJETO: “PRESTAR EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LA ESTRATEGIA DE RESIDENCIAS ESCOLARES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL RESGUARDO INDÍGENA CHAPARRAL Y BARRONEGRO DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE”.

VALOR: TRESCIENTOS DIECISÉIS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL OCHENTA Y DOS PESOS CON OCHENTA Y SEIS CENTAVOS (\$316.678.082,86),

3731

CONTRATO DE CONSULTORÍA N° SECOP II CAS-OAJ-CMA-014-2025 Y No INTERNO 2391 de 2025	Objeto: REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LA ESTRATEGIA DE RESIDENCIAS ESCOLARES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.
---	---



PLAZO CONTRACTUAL: 258 días.

Conforme lo anterior, fue suscrita el acta de inicio el día 17 de septiembre de 2025 previo cumplimiento de los requisitos exigidos contractualmente y con este acto se da inicio a la prestación de servicio de alimentación escolar en la modalidad ración preparada en sitio a los estudiantes matriculados en la estrategia de Residencias Escolares.

El día 3 de octubre de 2025, se llevó a cabo la suspensión de servicio Nro 1 al Contrato Interadministrativo No. SECOP II CAS-OAJ-CDCI-0009-2025 con número interno 2162 de 2025, atendiendo a lo establecido en la resolución 3293 del 31 de octubre de 2024, por la cual la secretaria de Educación fijo calendario escolar para el año 2025, donde en su parte resolutoria establece en su artículo cuarto: receso estudiantil: en las instituciones educativas oficiales los estudiantes disfrutaran de doce (12) semanas de receso estudiantil, distribuidas de la siguiente manera: " (...) una (1) semana: del 6 al 12 de octubre de 2025, en razón a lo anterior, durante este periodo no se prestará el servicio de alimentación escolar PAE y se encuentra procedente realizar la suspensión por diez (10) días, del 4 al 13 de octubre de 2025; quedando exoneradas durante ese tiempo las obligaciones recíprocas de prestar el servicio y remunerar el servicio prestado.

El día 14 de octubre de 2025 se reúnen, el director técnico de cobertura educativa quien actúa en su calidad de supervisor, y de otra parte el representante legal del Cabildo Indígena del Resguardo Chaparral Barro Negro De Sácamá, Tamara y Hato Corozal, con el fin de aprobar la orden de reinicio del objeto contratado y fijar la nueva fecha de terminación de dicho objeto considerando que se encuentran solucionadas las circunstancias que motivaron la suspensión.

El día 10 de diciembre de 2025, se ha reunido la interventoría del contrato, el director técnico de cobertura educativa, en su calidad de supervisor, y el representante legal del Cabildo Indígena del Resguardo Chaparral Barro Negro de Sácamá, Tamara y Hato Corozal para celebrar entre las partes el **Acta de Suspensión No. 2** al Contrato Interadministrativo No. SECOP II CAS-OAJ-CDCI-0009-2025 con número interno 2162 de 2025. Lo anterior de acuerdo a lo establecido mediante Resolución 3293 del 31 de octubre de 2024, la Secretaría de Educación fijó el calendario escolar para la vigencia 2025, cuyo artículo cuarto establece un receso estudiantil de seis (06) semanas, distribuidas, entre el 1 de diciembre de 2025 al 11 de enero de 2026. En razón de este calendario, la prestación efectiva del servicio de alimentación escolar (PAE) finalizará el 28 de noviembre de 2025, quedando las partes exoneradas de las obligaciones recíprocas de prestar y remunerar el servicio durante el periodo de receso.

No obstante, en atención a la solicitud del operador realizada en Comité Técnico de Dirección No.3 de dar trámite a los procesos netamente administrativos (elaboración, consolidación y radicación de informes periódicos y final), se consideró procedente suspender el contrato a partir del 10 de diciembre de 2025. Por consiguiente, la suspensión se ejecutará por cuarenta y siete (47) días, desde el 09 de diciembre de 2025 hasta el 25 de enero de 2026, con fecha de reinicio el lunes 26 de enero de 2026.

El día 27 de marzo de 2026, se ha convenido celebrar entre las partes el acta de suspensión 1 al Contrato Interadministrativo No. SECOP II CAS-OAJ-CDCI-0009-2025 con número interno 2162 de 2025, atendiendo las consideraciones a continuación descritas; Que, mediante resolución 4200 del 1 de diciembre de 2025, la secretaria de Educación fijo calendario escolar para el año 2026, donde en su parte resolutoria establece en su artículo cuarto: receso estudiantil: en las instituciones educativas oficiales los estudiantes disfrutaran de doce

CONTRATO DE CONSULTORÍA N° SECOP II CAS-OAJ-CMA-014-2025 Y No INTERNO 2391 de 2025	<p>Objeto:</p> <p>REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LA ESTRATEGIA DE RESIDENCIAS ESCOLARES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.</p>
--	---



(12) semanas de receso estudiantil, distribuidas de la siguiente manera:" (...) una (1) semana: del 30 de marzo de 2026 al 5 de abril de 2026 (Semana Santa) , en razón a lo anterior, durante este periodo no se prestará el servicio de alimentación escolar PAE y se encuentra procedente realizar la suspensión por nueve (09) días, del 28 de marzo de 2026 al 5 de abril de 2026; con fecha de reinicio el 6 de abril de 2026, quedando exoneradas durante ese tiempo las obligaciones recíprocas de prestar el servicio y remunerar el servicio prestado. El soporte en mención reposa en el archivo de la oficina jurídica de la Gobernación de Casanare.

El día 6 de abril de 2026 se reúnen, el director técnico de cobertura educativa quien actúa en su calidad de supervisor, y de otra parte el representante legal del Cabildo Indígena del Resguardo Chaparral Barro Negro De Sácamá, Tamara y Hato Corozal, con el fin de aprobar la orden de reinicio del objeto contratado y fijar la nueva fecha de terminación de dicho objeto considerando que se encuentran solucionadas las circunstancias que motivaron la suspensión. El soporte en mención reposa en el archivo de la oficina jurídica de la Gobernación de Casanare.

El día 19 de junio de 2026, se ha convenido celebrar entre las partes el acta de suspensión 4 al Contrato Interadministrativo No. SECOP II CAS-OAJ-CDCI-0009-2025 con número interno 2162 de 2025, atendiendo las consideraciones a continuación descritas; Que, mediante resolución 4200 del 1 de diciembre de 2025, la secretaria de Educación fijo calendario escolar para el año 2026, donde en su parte resolutoria establece en su artículo cuarto: receso estudiantil: en las instituciones educativas oficiales los estudiantes disfrutaran de doce (12) semanas de receso estudiantil, distribuidas de la siguiente manera:" (...) dos (02) semana: del 22 de junio de 2026 al 5 de julio de 2026, en razón a lo anterior, durante este periodo no se prestará el servicio de alimentación escolar PAE y se encuentra procedente realizar la suspensión por dieciséis (16) días, del 20 de junio de 2026 al 5 de julio de 2026; con fecha de reinicio el 6 de julio de 2026, quedando exoneradas durante ese tiempo las obligaciones recíprocas de prestar el servicio y remunerar el servicio prestado. El soporte en mención reposa en el archivo de la oficina jurídica de la Gobernación de Casanare.

El día 6 de julio de 2026 se reúnen, el director técnico de cobertura educativa quien actúa en su calidad de supervisor, y de otra parte el representante legal del Cabildo Indígena del Resguardo Chaparral Barro Negro De Sácamá, Tamara y Hato Corozal, con el fin de aprobar la orden de reinicio del objeto contratado y fijar la nueva fecha de terminación de dicho objeto considerando que se encuentran solucionadas las circunstancias que motivaron la suspensión. El soporte en mención reposa en el archivo de la oficina jurídica de la Gobernación de Casanare.

El pasado 17 de julio de 2026 se firma adición y prórroga No.1 al Contrato Interadministrativo No. SECOP II CAS-OAJ-CDCI-0009-2025 con número interno 2162 de 2025, en donde se Adiciona el valor de ciento cuarenta y cuatro millones seiscientos cuarenta y nueve mil ciento cuarenta y tres pesos con cincuenta y seis centavos M/ CTE (\$144.649.143,56.) y prórrogar el plazo de ejecución del contrato establecido en la cláusula cuarta, en ciento ocho (108) días. El soporte en mención reposa en el archivo de la oficina jurídica de la Gobernación de Casanare.

3733



CONTRATO DE CONSULTORÍA N° SECOP II CAS-OAJ-CMA-014-2025 Y No INTERNO 2391 de 2025	Objeto: REALIZAR INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LA ESTRATEGIA DE RESIDENCIAS ESCOLARES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.
---	---

4 INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. SECOP II CAS-OAJ-CDCI-0005-2025 Y No INTERNO 2287 de 2025

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. SECOP II CAS-OAJ-CDCI-0005-2025 Y No INTERNO 2287 de 2025	
Contratante:	DEPARTAMENTO DE CASANARE
NIT. No:	892.099.216-6
Contratista	Cabildo Indígena del Resguardo Chaparral y Barro Negro de Sácama, Tamara y Hato Corozal.
NIT. No:	900.023.118-4
Objeto:	PRESTAR EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LA ESTRATEGIA DE RESIDENCIAS ESCOLARES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL RESGUARDO INDÍGENA CHAPARRAL Y BARRONEGRO DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE".
Valor del Contrato:	Trescientos dieciséis millones seiscientos setenta y ocho mil ochenta y dos pesos con ochenta y seis centavos (\$316.678.082,86).
Adicional 1:	Ciento cuarenta y cuatro millones seiscientos cuarenta y nueve mil ciento cuarenta y tres pesos con cincuenta y seis centavos M/Cte. (\$144.649.143,56.)
Nuevo Valor Contrato:	Cuatrocientos sesenta y un millones trescientos veintisiete mil doscientos veintiséis pesos con cuarenta y dos centavos M/CTE (\$ 461.327.226,42)
Plazo inicial:	Doscientos Cincuenta y Ocho (258) Días.
Prorroga 1:	Ciento ocho (108) días
Nuevo Plazo Final:	Trescientos sesenta y seis (366) días
Cobertura Proyectada:	239 beneficiarios.
Fecha de Inicio:	Septiembre 17 de 2025.
Terminación inicial:	Junio 4 de 2026.
Suspensión 1	Octubre 04 de 2025 al 13 de octubre del 2025.
Tiempo de suspensión	Diez (10) días.
Reinicio 1	14 de octubre de 2025.
Suspensión 2	9 de diciembre de 2025 al 25 de enero del 2026.
Tiempo de suspensión	Cuarenta y siete (47) días.
Reinicio 2	Enero 26 de 2026.
Suspensión 3	Marzo 28 de 2026 al 5 de abril d 2026
Tiempo de suspensión	Nueve (09) días
Reinicio 3	Abril 6 de 2026
Suspensión 4	Junio 20 de 2026 a 5 de julio de 2026
Tiempo de suspensión	Dieciséis (16) días
Reinicio 4	Julio 6 de 2026
Fecha de Terminación Actual	Nueve (09) Agosto de 2026
Periodo del informe	1 al 19 de junio de 2026 y del 6 al 31 de julio de 2026
Interventoría	UNION TEMPORAL INTERVENTORIA PAE INTERNADOS 2025 mediante del CONTRATO DE CONSULTORÍA N° SECOP II CAS-OAJ-CMA-014-2025 Y No INTERNO 2391 de 2025.

Tabla 2 Información contractual

5 REQUISITOS DE EJECUCIÓN

En cumplimiento de la cláusula DECIMO QUINTA del CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. SECOP II CAS-OAJ-CDCI-0009-2025 número interno 2162 de 2025, suscrito entre el Departamento de Casanare y el Resguardo Indígena CHAPARRAL BARRONEGRO, esta Interventoría procedió a verificar el cumplimiento de los requisitos previos exigidos para el inicio formal de la ejecución contractual. Con base en lo establecido, se verifico que el contratista cumplió de manera oportuna, integral y conforme a los términos contractuales con la entrega de la documentación exigida. Dichos documentos fueron revisados y aprobados por la Supervisión de la Secretaría de Educación, habilitando así el inicio de las actividades el contratista.

3734



CONTRATO DE CONSULTORÍA N° SECOP II CAS-OAJ-CMA-014-2025 Y No INTERNO 2391 de 2025	Objeto: REALIZAR INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LA ESTRATEGIA DE RESIDENCIAS ESCOLARES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.
--	--

Documentos verificados por la Interventoría:

5.1 Certificado de disponibilidad presupuestal (CDP) y Registro de disponibilidad presupuestal (RP)

CONCEPTO	VIGENCIA	CUENTA	CDP			RP		
			No.	Fecha	Valor	No.	Fecha	Valor
Rubro presupuestal	2025	2.04.0.5.00AD.2201.0700.202500585002.1.01	25000346	08/09/2025	\$ 316.678.082,86	25002162	11/09/2025	\$ 316.678.082,86

Tabla 3 CDP Y RP

Los Documentos CDP y RP vigencia 2025 hacen parte del expediente contractual el cual reposa en la oficina jurídica de la Gobernación de Casanare

5.2 Certificado de disponibilidad presupuestal (CDP) y Registro de disponibilidad presupuestal (RP) Adicional y Prorroga 1.

CONCEPTO	VIGENCIA	CUENTA	CDP			RP		
			No.	Fecha	Valor	No.	Fecha	Valor
Rubro presupuestal	2025	2.04.0.5.00AD.2201.0700.202500585002.1.01	25000424	07/07/2026	\$ 144.649.143,56	260002162	15/07/2026	\$ 144.649.143,56

Tabla 4 CDP Y RP ADICIONAL Y PRORROGA 1.

5.3 Información recibo de caja oficial de pago de contribuciones y derechos

Dando cumplimiento al pago de derechos fijados por la Gobernación de Casanare, de realizar contribución, se relaciona en la siguiente tabla.

Concepto	Nota Crédito		
	No.	Fecha de pago	Valor
Estampilla Pro Adulto mayor	25032534	12/09/2025	\$ 9.500.300,00
Estampilla Pro Unitropico	25032531	12/09/2025	\$ 4.750.200,00
Estampilla Pro Cultura,	25032530	12/09/2025	\$ 3.166.800,00
Estampilla Pro Deporte	25032532	12/09/2025	\$ 7.917.000,00
Estampilla Pro Desarrollo	25032533	12/09/2025	\$ 3.166.800,00
Estampilla Impuesto Timbre	25040159	11/11/2025	\$ 1.583.390,41

Tabla 5 Relación de pago de estampilla de contribuciones y derechos

CONTRATO DE CONSULTORÍA N° SECOP II CAS-OAJ-CMA-014-2025 Y No INTERNO 2391 de 2025	Objeto: REALIZAR INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LA ESTRATEGIA DE RESIDENCIAS ESCOLARES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.
---	---



5.4 Información recibo de caja oficial de pago de contribuciones y derechos Adicional y Prorroga 1.

Concepto	Nota Crédito		
	No.	Fecha de pago	Valor
Estampilla Pro Adulto mayor	26019311	23/07/2026	\$ 4.339.500,00
Estampilla Pro Unitrónico	26019315	23/07/2026	\$ 2.169.700,00
Estampilla Pro Cultura,	26019312	23/07/2026	\$ 1.446.500,00
Estampilla Pro Deporte	26019313	23/07/2026	\$ 3.616.200,00
Estampilla Pro Desarrollo	26019352	23/07/2026	\$ 1.446.500,00

Contrato Interadministrativo No. Interno 2162 de 2025. Los Documentos de notas crédito - estampillas hace parte del expediente contractual el cual reposa en la oficina jurídica de la Gobernación de Casanare

5.5 Garantías contractuales.

El contratista, constituyó pólizas de garantía única de cumplimiento en favor de entidades estatales y de responsabilidad civil extracontractual, expedidas por la Compañía Aseguradora La Previsora S.A compañía de seguros, publicadas en el SECOP II, y presentadas ante la Oficina Asesora Jurídica de la Gobernación de Casanare, para su correspondiente aprobación; las mencionadas pólizas se encuentran aprobadas y vigencias conforme a lo establecido en la cláusula decima sexta del Contrato Interadministrativo No. SECOP II CAS-OAJ-CDCI-0009-2025 Y No Interno 2162 de 2025, con total cubrimiento de los montos y plazos fijados, como se refleja en la siguiente tabla:

Póliza Expedida Por:	La Previsora S.A. Compañía De Seguros		
Tipo de Póliza:	Póliza de cumplimiento a favor de entidades estatales		
No.	3002554		
Fecha de expedición	Septiembre 15 de 2025		
Fecha Aprobación	Septiembre 17 de 2025		
Concepto	Vigencia		Valor Asegurado
	Desde	Hasta	
Buen Manejo Y Correcta Inversión Del Anticipo	15/09/2025	30/09/2026	\$ 95.003.425,00
Calidad Del Bien O Servicio	15/09/2025	30/09/2026	\$ 31.667.809,00
Cumplimiento General Del Contrato	15/09/2025	30/09/2026	\$ 31.667.809,00
Pago Salarios, Prestaciones E Indemnizaciones	15/09/2025	31/05/2029	\$ 15.833.905,00
Póliza Expedida Por:	La Previsora S.A. Compañía De Seguros		
Tipo de Póliza:	Póliza de responsabilidad civil		
No.	1005080		
Fecha de expedición	Septiembre 15 de 2025		
Fecha Aprobación	Septiembre 17 de 2025		
Concepto	Vigencia		Valor Asegurado
	Desde	Hasta	
Póliza de responsabilidad civil	15/09/2025	31/05/2026	\$ 284.700.000,00

Tabla 6 Relación de pólizas de cumplimiento y responsabilidad civil suscripción del Contrato Interadministrativo No. Interno 2162 de 2025.

Los Documentos de Pólizas de cumplimiento y responsabilidad civil de la suscripción del contrato hace parte del expediente contractual el cual reposa en la oficina jurídica de la Gobernación de Casanare.

3136



CONTRATO DE CONSULTORÍA N° SECOP II CAS-OAJ-CMA-014-2025 Y No INTERNO 2391 de 2025	Objeto: REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LA ESTRATEGIA DE RESIDENCIAS ESCOLARES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.
---	--

5.5.1 Actualizan pólizas No.1 según acta de inicio de fecha 17 de septiembre de 2025 Contrato interadministrativo No. 2162 de 2025.

Póliza Expedida Por:	La Previsora S.A. Compañía De Seguros		
Tipo de Póliza:	Póliza de cumplimiento a favor de entidades estatales		
No.	3002554		
Fecha de expedición	Septiembre 18 de 2025		
Fecha Aprobación	Septiembre 25 de 2025		
Concepto	Vigencia		Valor Asegurado
	Desde	Hasta	
Buen Manejo Y Correcta Inversión Del Anticipo	17/09/2025	04/10/2026	\$ 95.003.425,00
Calidad Del Bien O Servicio	17/09/2025	04/10/2026	\$ 31.667.809,00
Cumplimiento General Del Contrato	17/09/2025	04/10/2026	\$ 31.667.809,00
Pago Salarios, Prestaciones E Indemnizaciones	17/09/2025	04/06/2029	\$ 15.833.905,00
Póliza Expedida Por:	La Previsora S.A. Compañía De Seguros		
Tipo de Póliza:	Póliza de responsabilidad civil		
No.	1005080		
Fecha de expedición	Septiembre 18 de 2025		
Fecha Aprobación	Septiembre 25 de 2025		
Concepto	Vigencia		Valor Asegurado
	Desde	Hasta	
Póliza de responsabilidad civil	31/05/2026	04/06/2026	\$ 284.700.000,00

Tabla 7 Actualización pólizas No.1 acta inicio 17 de septiembre 2025

Relación de pólizas de cumplimiento responsabilidad civil acta de inicio No. 2162 de 2025 Anexo No. 3 Pólizas de cumplimiento y responsabilidad civil acta de inicio

5.5.2 Se actualizan pólizas No.2 según acta de reinicio de fecha 14 de octubre de 2025, del contrato interadministrativo No. 2162 de 2025.

Póliza Expedida Por:	La Previsora S.A. Compañía De Seguros		
Tipo de Póliza:	Póliza de cumplimiento a favor de entidades estatales		
No.	3002554		
Fecha de expedición	Octubre 15 de 2025		
Fecha Aprobación	Octubre 22 de 2025		
Concepto	Vigencia		Valor Asegurado
	Desde	Hasta	
Buen Manejo Y Correcta Inversión Del Anticipo	17/09/2025	14/10/2026	\$ 95.003.425,00
Calidad Del Bien O Servicio	17/09/2025	14/10/2026	\$ 31.667.809,00
Cumplimiento General Del Contrato	17/09/2025	14/10/2026	\$ 31.667.809,00
Pago Salarios, Prestaciones E Indemnizaciones	17/09/2025	14/06/2029	\$ 15.833.905,00
Póliza Expedida Por:	La Previsora S.A. Compañía De Seguros		
Tipo de Póliza:	Póliza de cumplimiento a favor de entidades estatales		
No.	1005080		
Fecha de expedición	Octubre 21 de 2025		
Fecha Aprobación	Octubre 22 de 2025		
Concepto	Vigencia		Valor Asegurado
	Desde	Hasta	
Póliza de responsabilidad civil	15/09/2025	14/06/2026	\$ 284.700.000,00

Tabla 8 Actualización No.2 acta de reinicio 14 de octubre de 2025 -

3737



CONTRATO DE CONSULTORÍA N° SECOP II CAS-OAJ-CMA-014-2025 Y No INTERNO 2391 de 2025	Objeto: REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LA ESTRATEGIA DE RESIDENCIAS ESCOLARES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.
---	--

Pólizas de cumplimiento y responsabilidad civil acta de suspensión y reinicio del Contrato Interadministrativo No. Interno 2162 de 2025.
 Anexo No. 3 Pólizas de cumplimiento y responsabilidad civil acta de inicio

5.5.3 Se actualizan pólizas No.3 según acta de reinicio 2 de fecha 26 de enero 2026, del contrato interadministrativo No. 2162 de 2025.

Póliza Expedida Por:	La Previsora S.A. Compañía De Seguros		
Tipo de Póliza:	Póliza de cumplimiento a favor de entidades estatales		
No.	3002554		
Fecha de expedición	Enero 30 de 2026		
Fecha Aprobación	Febrero 4 de 2026		
Concepto	Vigencia		Valor Asegurado
	Desde	Hasta	
Buen Manejo Y Correcta Inversión Del Anticipo	17/09/2025	30/11/2026	\$ 95.003.425,00
Calidad Del Bien O Servicio	17/09/2025	30/11/2026	\$ 31.667.809,00
Cumplimiento General Del Contrato	17/09/2025	30/11/2026	\$ 31.667.809,00
Pago Salarios, Prestaciones E Indemnizaciones	17/09/2025	31/07/2029	\$ 15.833.905,00
Póliza Expedida Por:	La Previsora S.A. Compañía De Seguros		
Tipo de Póliza:	Póliza de cumplimiento a favor de entidades estatales		
No.	1005080		
Fecha de expedición	Enero 30 de 2026		
Fecha Aprobación	Febrero 4 de 2026		
Concepto	Vigencia		Valor Asegurado
	Desde	Hasta	
Póliza de responsabilidad civil	01/01/2026	31/07/2026	\$ 350.181.000,00

Tabla 9 Actualización pólizas No.3 26 DE Enero 2026

Pólizas de cumplimiento y responsabilidad civil acta de suspensión y reinicio del Contrato Interadministrativo No. Interno 2162 de 2025.
 Anexo No. 3 Pólizas de cumplimiento y responsabilidad civil acta de inicio.

5.5.4 Se actualizan pólizas No.4 según acta de reinicio 3 de fecha 6 de abril de 2026, del contrato interadministrativo No. 2162 de 2025.

Póliza Expedida Por:	La Previsora S.A. Compañía De Seguros		
Tipo de Póliza:	Póliza de cumplimiento a favor de entidades estatales		
No.	3002554		
Fecha de expedición	Abril 7 de 2026		
Fecha Aprobación	Abril 16 de 2026		
Concepto	Vigencia		Valor Asegurado
	Desde	Hasta	
Buen Manejo Y Correcta Inversión Del Anticipo	17/09/2025	09/12/2026	\$ 95.003.425,00
Calidad Del Bien O Servicio	17/09/2025	09/12/2026	\$ 31.667.809,00
Cumplimiento General Del Contrato	17/09/2025	09/12/2026	\$ 31.667.809,00
Pago Salarios, Prestaciones E Indemnizaciones	17/09/2025	09/08/2029	\$ 15.833.905,00
Póliza Expedida Por:	La Previsora S.A. Compañía De Seguros		
Tipo de Póliza:	Póliza de cumplimiento a favor de entidades estatales		
No.	1005080		
Fecha de expedición	Abril 7 de 2026		
Fecha Aprobación	Abril 16 de 2026		
Concepto	Vigencia		Valor Asegurado

3738



CONTRATO DE CONSULTORÍA N° SECOP II CAS-OAJ-CMA-014-2025 Y No INTERNO 2391 de 2025	Objeto: REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LA ESTRATEGIA DE RESIDENCIAS ESCOLARES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.
--	--

	Desde	Hasta	
Póliza de responsabilidad civil	31/07/2026	09/08/2026	\$ 350.181.000,00

Tabla 10 Actualización pólizas No.4 del 6 abril 2026

5.5.5 Se actualizan pólizas No.5 según acta de reinicio 4 de fecha 6 de julio de 2026, del contrato interadministrativo No. 2162 de 2025.

Póliza Expedida Por:	La Previsora S.A. Compañía De Seguros		
Tipo de Póliza:	Póliza de cumplimiento a favor de entidades estatales		
No.	3002554		
Fecha de expedición	Julio 9 de 2026		
Fecha Aprobación	Julio 17 de 2026		
Concepto	Vigencia		Valor Asegurado
	Desde	Hasta	
Buen Manejo Y Correcta Inversión Del Anticipo	17/09/2025	25/12/2026	\$ 95.003.425,00
Calidad Del Bien O Servicio	17/09/2025	25/12/2026	\$ 31.667.809,00
Cumplimiento General Del Contrato	17/09/2025	25/12/2026	\$ 31.667.809,00
Pago Salarios, Prestaciones E Indemnizaciones	17/09/2025	25/08/2029	\$ 15.833.905,00
Póliza Expedida Por:	La Previsora S.A. Compañía De Seguros		
Tipo de Póliza:	Póliza de cumplimiento a favor de entidades estatales		
No.	1005080		
Fecha de expedición	Julio 09 de 2026		
Fecha Aprobación	Julio 17 de 2026		
Concepto	Vigencia		Valor Asegurado
	Desde	Hasta	
Póliza de responsabilidad civil	17/09/2026	25/08/2026	\$ 350.181.000,00

Tabla 11 Actualización póliza 5 reinicio 4.

5.5.6 Se actualizan pólizas No.6 según Adicional y Prorroga 1, de fecha 14 de julio de 2026, del contrato interadministrativo No. 2162 de 2025.

Póliza Expedida Por:	La Previsora S.A. Compañía De Seguros		
Tipo de Póliza:	Póliza de cumplimiento a favor de entidades estatales		
No.	3002554		
Fecha de expedición	Julio 16 de 2026		
Fecha Aprobación	Julio 24 de 2026		
Concepto	Vigencia		Valor Asegurado
	Desde	Hasta	
Buen Manejo Y Correcta Inversión Del Anticipo	17/09/2025	12/04/2027	\$ 138.398.168,00
Calidad Del Bien O Servicio	17/09/2025	12/04/2027	\$ 46.132.723,00
Cumplimiento General Del Contrato	17/09/2025	12/04/2027	\$ 46.132.723,00
Pago Salarios, Prestaciones E Indemnizaciones	17/09/2025	11/12/2029	\$ 23.066.362,00
Póliza Expedida Por:	La Previsora S.A. Compañía De Seguros		
Tipo de Póliza:	Póliza de cumplimiento a favor de entidades estatales		
No.	1005080		
Fecha de expedición	Julio 16 de 2026		
Fecha Aprobación	Julio 24 de 2026		
Concepto	Vigencia		Valor Asegurado
	Desde	Hasta	
Póliza de responsabilidad civil	17/09/2026	11/12/2026	\$ 350.181.000,00

Tabla 12 Actualización pólizas 6 - Adicional y Prorroga 1

CONTRATO DE CONSULTORÍA N° SECOP II CAS-OAJ-CMA-014-2025 Y No INTERNO 2391 de 2025	Objeto: REALIZAR INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LA ESTRATEGIA DE RESIDENCIAS ESCOLARES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.
---	---



5.6 Estado actual de las garantías:

A la fecha de emisión del presente informe, las garantías y sus amparos se encuentran vigentes, debidamente aprobadas.

6 PLAZO CONTRACTUAL

El pasado 10 de septiembre de 2025, el Representante Legal del Cabildo Indígena del Resguardo Chaparral y Barro Negro de Sacama, Tamara y Hato Corozal y la Entidad territorial – Departamento de Casanare, firmaron las partes a través de SECOP II, el Contrato Interadministrativo No. SECOP II CAS-OAJ-CDCl-0009-2025 con número interno 2162 de 2025 y un plazo contractual de 258 días, así las cosas, el pasado 14 de julio de 2026 se firma Prorroga No.1 por 108 días, dando como nuevo plazo de ejecución contractual 366 días

6.1 Proyección del plazo contractual

A continuación, se presenta la distribución mensual del plazo contractual el cual corresponde a 258 días de servicio según días académicos establecidos en el calendario escolar:

MES	Días prestación de servicio
SEPTIEMBRE 2025	14
OCTUBRE 2025	21
NOVIEMBRE 2025	30
ENERO 2026	6
FEBRERO 2026	25
MARZO 2026	25
ABRIL 2026	23
MAYO 2026	28
JUNIO 2026	16
JULIO 2026	23
AGOSTO 2026	27
SEPTIEMBRE 2026	20
TOTAL	258

Tabla 13 Distribución mensual proyectada

3740



CONTRATO DE CONSULTORÍA N° SECOP II CAS-OAJ-CMA-014-2025 Y No INTERNO 2391 de 2025	Objeto: REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LA ESTRATEGIA DE RESIDENCIAS ESCOLARES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.
--	--

6.2 Ejecución del plazo contractual

Durante el periodo, desde el 1 de septiembre de 2025 al 31 de julio de 2026. Siendo así, a corte de 31 de julio de 2026, se han ejecutado 236 días que corresponde al 64,48% del plazo contractual, como se detalla a continuación:

PLAZO CONTRACTUAL				
DÍAS CONTRATADOS				258
DÍAS ADICIONALES POR PRORROGA No.1				108
TOTAL, DÍAS				366
MESES DE EJECUCION	DÍAS EJECUTADOS	% EJECUTADO	DÍAS POR EJECUTAR	% POR EJECUTAR
SEPTIEMBRE - 2025	14	3,83%	352	96,17%
OCTUBRE - 2025	21	5,74%	331	90,44%
NOVIEMBRE - 2025	30	8,20%	301	82,24%
DICIEMBRE - 2025	9	2,46%	292	79,78%
ENERO - 2026	6	1,64%	286	78,14%
FEBRERO - 2026	30	8,20%	256	69,95%
MARZO 2026	27	7,38%	229	62,57%
ABRIL 2026	25	6,83%	204	55,74%
MAYO	30	8,20%	174	47,54%
JUNIO	19	5,19%	155	42,35%
JULIO	25	6,83%	130	35,52%
TOTAL	192	64,48%	130	35,52%

Tabla 14 Ejecución desde 17/09/2025 hasta 31/07/2026, construida con lo reportado por el contratista

PLAZO CONTRACTUAL (días)	%	AVANCE FISICO		PLAZO POR EJECUTAR (días)	%
		PERIODO REPORTADO	PLAZO EJECUTADO (días)		
366	100	Del 1 de junio al 31 de julio de 2026	236	130	35,52%

Tabla 15 Ejecución contractual 01 de MARZO 2026 al 31 de mayo 2026 construida con lo reportado por el contratista en el Informe de actividades del presente periodo

6.3 COMITES TECNICOS DE DIRECCION Y/O REUNIONES

El 18 de julio de 2025, se realiza el primer comité técnico de dirección del CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. SECOP II CAS-OAJ-CDCI-0009-2025 Y No INTERNO 2162 de 2025 cuyo objeto es: PRESTAR EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS

3741

CONTRATO DE CONSULTORÍA N° SECOP II CAS-OAJ-CMA-014-2025 Y No INTERNO 2391 de 2025	Objeto: REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LA ESTRATEGIA DE RESIDENCIAS ESCOLARES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.
--	--



EN LA ESTRATEGIA DE RESIDENCIAS ESCOLARES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL RESGUARDO INDÍGENA CHAPARRAL Y BARRONEGRO DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

ACTAS Y/O COMITES TECNICOS DE DIRECCIONES Y/O REUNIONES		
FECHA	NO. ACTA DE COMITÉ	TEMA GENERAL ABORDADO
02/03/2026	4	Socializar la viabilidad de ajuste al presupuesto del ítem recurso humano para el año 2026 del contrato interadministrativo N° SECOP II CAS-OAJ-CDCI-008-2025 y no interno 2150 de 2025
20/03/2026	Mesa Pública Departamental	PRIMERA MESA departamental de seguimiento a la prestación del servicio PAE vigencia 2026
14/05/2026	Acta de Reunión	Revisión de avance de informes de acta parcial por parte de la interventoría.
15/06/2026	6	Socialización de Viabilidad para la Suscripción de la prórroga y Adición No. 1 al CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° SECOP II CAS-OAJ-CDCI-008-2025 Y No INTERNO 2150 de 2025 de acuerdo a la Resolución de Calendario Académico 4200 del 01 de diciembre de 2025.

Tabla 16 actas y/comités de dirección técnicos de dirección anexo 1, carpeta 1. Del informe presentado por el contratista.

7 COMPONENTE ADMINISTRATIVO

7.1 Personal contratado

En el marco del CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. SECOP II CAS-OAJ-CDCI-0009-2025 Y No INTERNO 2162 de 2025 y dando cumplimiento con lo establecido en la cláusula segunda en especial a lo referente: 2. *Cumplir con el personal culturalmente idóneo y necesario para la manipulación de alimentos, acorde al PAIP y 5. Garantizar que los dinamizadores auxiliares de alimentos se encuentren debidamente armonizados conforme a las prácticas culturales de cada pueblo, en buen estado de salud y garantizar su reemplazo temporal en los casos en que sea necesario.* La interventoría validó que el Resguardo Indígena Chaparral Barronegro ha garantizado la participación del personal cultural idóneo y capacitado perteneciente al resguardo indígena con la contratación y pago de honorarios, salarios y seguridad social para el periodo del Informe de Actividades reportado.

7.2 Auxiliar operativo

El Cabildo Indígena del Resguardo Chaparral y Barro Negro, dando cumplimiento a lo establecido en el literal 7.3 numeral 7 de la resolución 18858 de 2018, vinculo a través de contrato de prestación de servicios al señor Homero Salón Camargo a partir del 10 de marzo de 2026. Dichos soportes de vinculación hacen parte del informe acta parcial No.4. Ver Exp. Contractual informe acta parcial No.4 anexo 1. Soportes vinculación auxiliar operativo, carpeta 1.

3742

CONTRATO DE CONSULTORÍA N° SECOP II CAS-OAJ-CMA-014-2025 Y No INTERNO 2391 de 2025	Objeto: REALIZAR INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LA ESTRATEGIA DE RESIDENCIAS ESCOLARES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.
---	--



1 al 19 de junio de 2026 y del 6 al 31 de julio de 2026

NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	CARGO A DESEMPEÑAR	VALOR HONORARIO MENSUAL	FECHA DE INICIO
Homero Salón Camargo	1.116.863.955	AUXILIAR OPERATIVO	\$ 1.750.000	10/07/2026

Tabla 17 Datos auxiliar Operativo.

El Auxiliar Operativo, en lo conceptuado al periodo del mes del 01 al 19 de junio 2026, aporta la planilla donde se evidencia el pago de aportes al sistema de Seguridad Social cotizando salud, riesgos laborales y pensión.

PENSION	SALUD	No. PLANILLA
Junio – 2026	Junio – 2026	93110277

Tabla 18 Relación de pagos Auxiliar Operativo junio-2026

PENSION	SALUD	No. PLANILLA
Julio – 2026	Julio – 2026	93676460

Tabla 19 Relación de pagos auxiliar Operativos julio 2026

Ver Anexo No. 07. Aportes SGSS Auxiliar De Alimentos junio y julio -2026, carpeta 1.

El Cabildo Indígena del Resguardo Chaparral y Barro Negro, realizo el pago de honorarios correspondiente al contrato de prestación de servicios del Auxiliar Operativo, en lo conceptuado al periodo del 01 al 19 de junio 2026 y del 06 de julio al 31 de julio 2026, de igual forma se verifica el soporte presentado al presente informe paz y salvo del auxiliar operativo para el periodo comprendido del 01 al 19 de junio 2026 y del 06 de julio al 31 de julio 2026. Ver Anexo Pago De Nómina Auxiliares operativo junio-julio 2026 carpeta 1. Informe 4 operador.

7.2.1 Novedades administrativas del auxiliar operativo

Para el periodo de ejecución del 1 al 19 de junio de 2026, se precisa que para el presente periodo, se realiza suspensión por dieciséis (16) días al contrato de prestación de servicios del auxiliar operativo la cual se da a partir del 20 de junio 2026 al 5 de julio de 2026, siendo reiniciadas las actividades a partir del día 6 de julio de 2026. Lo anterior es motivado por la suspensión No. 4 al Contrato Interadministrativo No. SECOP II CAS-OAJ-CDCI-0009-2025 con número interno 2162 de 2025. Ver Anexo No. 04. Acta de suspensión contrato prestación de servicio No.2

Para el periodo de ejecución, se reporta como novedad administrativa el reinicio de actividades a partir del 6 de julio de 2026. Cabe precisar que, durante dicho periodo, no se presentaron cambios de personal, reemplazos

3743

<p>CONTRATO DE CONSULTORÍA N° SECOP II CAS-OAJ-CMA-014-2025 Y No INTERNO 2391 de 2025</p>	<p>Objeto: REALIZAR INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LA ESTRATEGIA DE RESIDENCIAS ESCOLARES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.</p>
---	--



por incapacidades laborales, ni novedades asociadas a riesgos de inocuidad alimentaria, garantizando así la continuidad y los estándares de calidad en la prestación del servicio.

7.2.2 Dinamizadores auxiliares de alimentos

La vinculación personal dinamizador de alimentos cumple con los requisitos establecidos en la normatividad sanitaria vigente, Resolución 2674 de 2013 del Ministerio de Salud y Protección Social y demás normas y de acuerdo con la Resolución 018858 de 2018, lo cual fueron elegidas de las mismas comunidades indígenas conociendo la cosmovisión de los pueblos y preparación ancestral.

El RESGUARDO INDIGENA, ha dado cumplimiento a las especificaciones determinadas para el personal dinamizador auxiliar de alimentos requerido, en los establecimientos educativos étnicos priorizados operan bajo la modalidad Ración Preparada en sitio, en tres tiempos (Desayuno, Almuerzo y Cena) de acuerdo con la asignación de número de dinamizadores de alimentos por la entidad contratante, así:

1 al 19 de junio de 2026 y del 6 al 31 de julio de 2026

Ítem	Nombre Del Empleado	C.C. No.	SEDE SIUKARO	JORNADA LABORAL
1	Ruth Karina Joropa Yaguidua	1.006.499.375	Residencias	Tiempo completo
2	Emilse Chaparro Salón	1.118.146.318	Residencias	Tiempo completo

Tabla 20 dinamizadores Auxiliares de Alimentos.

7.3 Aportes al sistema de seguridad social personal dinamizador auxiliar de alimentos

El Cabildo Indígena del Resguardo Chaparral y Barro Negro, conforme lo dispone la normatividad en Colombia, realizó los pagos al sistema de Seguridad Social (salud, riesgos laborales y pensión) y los aportes parafiscales (caja de compensación familiar, ICBF y SENA), de acuerdo a los días laborados por las dinamizadoras auxiliares de alimentos. El IBC sobre el cual se realizaron las cotizaciones corresponde de manera proporcional según los días laborados a un salario mínimo mensual legal vigente. Aunado a lo anterior, en cumplimiento al artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 9 de la Ley 828 de 2003, el Contador Martha Bríñez Ardila, identificado con tarjeta profesional No. 160828 –T certifica el pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales, así mismo manifestando estar a paz y salvo por el pago de dichos aportes para el periodo del 01 al 19 de junio 2026 y del 06 de julio al 31 de julio 2026, a continuación, se relaciona la planilla de pago:

PENSION	SALUD	No. PLANILLA
Junio – 2026	Junio – 2026	93110277

Tabla 21 Relación Aportes SGSS Dinamizador Auxiliar De Alimentos Junio-2026

3744



CONTRATO DE CONSULTORÍA N° SECOP II CAS-OAJ-CMA-014-2025 Y No INTERNO 2391 de 2025	Objeto: REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LA ESTRATEGIA DE RESIDENCIAS ESCOLARES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.
--	--

PENSION	SALUD	No. PLANILLA
Julio – 2026	Julio – 2026	93676460

Tabla 21 Relación Aportes SGSS Dinamizador Alimentos Julio-2026

Ver Anexo No. 07 y 08 carpeta 1 del informe del operador para este periodo.

El Cabildo Indígena del Resguardo Chaparral y Barro Negro, realizó el respectivo pago de nómina al personal dinamizador auxiliar de alimentos el cual refleja la vinculación de dos (02) dinamizadoras de alimentos con una dedicación de tiempo completo, por el periodo laborado del 1 al 19 de junio de 2026 y del 6 al 31 de julio de 2026; se realizó el pago de la nómina la cual refleja los días laborados, liquidación de los contratos de trabajo y se adjunta al presente informe paz y salvo del personal para el periodo del 1 al 19 de junio de 2026 y del 6 al 31 de julio de 2026.

NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	CARGO A DESEMPEÑAR	VALOR SALARIO MENSUAL
Ruth Karina Joropa Yaguidua	1.006.499.375	DINAMIZADOR AUXILIAR	\$ 1.750.000
Emilse Chaparro Salón	1.118.146.318	DINAMIZADOR AUXILIAR	\$ 1.750.000

Tabla 22 Relación pago nómina Dinamizadora Auxiliar junio-julio del 2026

Ver Anexo No.02. Certificación contador aportes al SGSS representante legal junio-julio-2026, carpeta 1.

Así mismo se verifica por parte de la interventoría que: El señor representante legal del Cabildo Indígena Chaparral y Barro Negro, Yubigildo Camargo Duarte identificado con cedula de ciudadanía 1.006.559.274 de Sácama - Casanare, está vinculado al régimen subsidiado en estrato cero (0) según acuerdo 415 de 2009, en su artículo 6 literal 5 donde expresa la identificación y elaboración de los listados censales que son aplicados al Sisbén de la población indígena para la asignación de subsidios en salud, el cual se efectuara de conformidad con lo previsto en el artículo 5° de la Ley 691 de 2001 que cita “Los miembros de los Pueblos Indígenas participarán como afiliados al Régimen Subsidiado, en el Sistema General de Seguridad Social en Salud, excepto en los siguientes casos: 1. Que esté vinculado mediante contrato de trabajo, 2. Que sea servidor público, 3. Que goce de pensión de jubilación”, por lo anterior, el representante legal no realiza aportes al sistema de seguridad social y parafiscales para Junio - Julio de 2026.

El resguardo Indígena Chaparral y Barro Negro considerando las obligaciones a los que está obligado contractualmente, hizo entrega de dotación al personal dinamizador auxiliar de alimentos, para lo cual se adjunta acta de entrega de dotación de fecha 17 de septiembre de 2025, en la cual se hace descripción de los elementos entregados: pantalón, camisa, gorro, zapatos, delantal, tapabocas. El cual se presentó en la fase de alistamiento, el cual hacen parte del expediente contractual el cual reposa en la oficina jurídica de la Gobernación de Casanare, presentado en el informe de alistamiento.

3745

CONTRATO DE CONSULTORIA N° SECOP II CAS-OAJ-CMA-014-2025 Y No INTERNO 2391 de 2025	Objeto: REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LA ESTRATEGIA DE RESIDENCIAS ESCOLARES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.
---	---



Ver Anexo No.02. Certificación contador aportes al SGSS representante legal Junio-Julio-2026, carpeta 1.

7.4 Cumplimiento de las obligaciones laborales del personal contratado

En el marco de la ejecución del CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. SECOP II CAS-OAJ-CDCI-0009-2025 Y No INTERNO 2162 de 2025, el contratista ha cumplido íntegramente con las obligaciones laborales derivadas de la vinculación formal del equipo, destinado a la ejecución del objeto contractual

Durante el periodo evaluado del 1 al 19 de junio de 2026 y del 6 al 31 de julio de 2026, se verificó:

- ✓ Contratación oportuna del personal
- ✓ El pago adecuado y oportuno de salarios y seguridad social
- ✓ Entrega de dotación

En cumplimiento de los principios de legalidad, formalidad, equidad, respeto de los derechos laborales y de la cláusula segunda: 13. Presentar a la supervisión y/o interventoría del contrato, mes vencido, informe de avance de ejecución del contrato con sus respectivos soportes diferente del informe parcial de pago, que contenga avance operativo, administrativo y financiero del contrato. De obligatorio cumplimiento soportar el pago de Nómina y seguridad social, extractos bancarios de cuenta de anticipo, dentro de los 10 días calendario siguiente a la prestación del servicio

Esta actividad ha sido verificada y validada por la interventoría, informe ejecutivo mensual – junio-julio, carpeta 1. Informe 3 del operador.

7.5 Indemnidad

Se deja constancia que, para los periodos del 1 al 19 de junio de 2026 y del 6 al 31 de julio de 2026, no se presentaron renuncias, ni situaciones que alteren la estabilidad laboral reforzada de las dinamizadoras auxiliares de alimentos contratadas.

8 REPORTE SIMAT

En cumplimiento de la Cláusula segunda: 11. Realizar el registro diario de complementos alimentarios entregados bajo la modalidad de ración preparada en sitio, registro diario de estudiantes atendidos en el programa de alimentación escolar indígena, el contratista presenta los reportes de cupos SIMAT. La secretaria de educación departamental, mediante la dirección de cobertura educativa y su equipo PAE, designaron priorización de la sede educativa residencia escolar en los cuales se encuentran focalizados los beneficiarios conforme lo establece el SIMAT, es de precisar que para el mes de junio-julio de 2026 se emitió corte de información SIMAT, como se presenta a continuación.

La Secretaria de Educación Departamental a través de la dirección de cobertura, remite el número de beneficiarios oficiales a los cuales se les prestó el servicio de ración preparada en sitio modalidad almuerzo para el periodo del 1 al 19 de julio de 2026.

3746



CONTRATO DE CONSULTORÍA N° SECOP II CAS-OAJ-CMA-014-2025 Y No INTERNO 2391 de 2025	Objeto: REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LA ESTRATEGIA DE RESIDENCIAS ESCOLARES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.
--	--

FECHA NOTIFICACION	PERIODO DE SERVICIO	TOTAL, CUPOS EST. RESIDENCIAS
SIMAT de 19 de mayo de 2026	Junio 1 al 19 de 2026	47

Tabla 23 SIMAT junio 2026 .

Ver Anexo No. 19. Reporte Cupos SIMAT Junio-2026, carpeta 1 del operador.

8.1 De acuerdo a lo reportado en SIMAT para el periodo, el operador entrego los complementos como se describe a continuación:

El Cabildo Indígena del Resguardo Chaparral y Barro Negro, realizo entrega de alimentación escolar según modalidad ración preparada en sitio servicio para residencias escolares en cuatro tiempos de consumo tipo: desayuno, refrigerio, almuerzo y cena para 47 estudiantes internos; conforme lo anterior se entregaron un total de 893 raciones en 19 días de servicio correspondientes al periodo del 1 al 19 de junio de 2026, como se relacionan a continuación:

8.1.1 Periodo del 1 al 19 de junio de 2026.

No	SEDE	CERTIFICADO		TOTAL, RACIONES SERVIDAS MAYO-2026	VALOR RACION (\$)	VALOR TOTAL MES ENE-2026
		SIMAT 20/05/2026	DIAS SERVICIO			
SERVICIO DE ALIMENTACION ESCOLAR PARA RESIDENCIAS ESCOLARES MODALIDAD PREPARADO EN SITIO						
1	SIUKARO - RESIDENCIAS ESC.	47	19	893	\$ 33.448.16	\$ 29.869.206,88
COMPONENTE 1		47	19	893	\$ 33.448.16	\$ 29.869.206,88

Tabla 24 Raciones certificadas junio 2026.

Ver Anexo No. 21. Formato certificación de raciones por rector Junio-2026, carpeta 1.

8.1.2 Periodo del 6 al 31 de julio de 2026.

No	SEDE	CERTIFICADO		TOTAL, RACIONES SERVIDAS MAYO-2026	VALOR RACION (\$)	VALOR TOTAL MES ENE-2026
		SIMAT 20/05/2026	DIAS SERVICIO			
SERVICIO DE ALIMENTACION ESCOLAR PARA RESIDENCIAS ESCOLARES MODALIDAD PREPARADO EN SITIO						
1	SIUKARO - RESIDENCIAS ESC.	47	23	1081	\$ 33.448.16	\$ 36.157.460,96
COMPONENTE 1		47	23	1081	\$ 33.448.16	\$ 36.157.460,96

Ver Anexo No. 22. Formato certificación de raciones por rector Jul-2026, carpeta 1.

De acuerdo a lo anterior, se anexan en el presente informe certificación de entrega de raciones, suscrita el 3 de agosto de 2026, por la rectora del centro educativo indígena de SIUKARO por los servicios prestados en el

CONTRATO DE
CONSULTORIA N° SECOP II
CAS-OAJ-CMA-014-2025 Y
No INTERNO 2391 de 2025

Objeto:
REALIZAR INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y
AMBIENTAL A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LOS
ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LA ESTRATEGIA DE RESIDENCIAS ESCOLARES DE LAS
INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.



periodo del 6 al 31 de julio de 2026. Ver Anexo No. 22. Formato certificación de raciones por rector Jul-2026, carpeta 1. Ver Anexo No. 24. Formato planillas de registro y control diario de asistencia Jul-2026, carpeta 1.

De otra parte, el valor total de los servicios prestados y que se facturan para la presenta acta parcial No.6 correspondiente al periodo del 1 al 19 de junio de 2026 y del 6 al 31 de julio de 2026, asciende a la suma de setenta y seis millones veintiséis mil seiscientos sesenta y siete pesos M/Cte. (\$ 66.026.667,84).

9 COMPONENTE TÉCNICO

El Resguardo Indígena Chaparral y Barro Negro, ha dado cumplimiento a lo estipulado según obligaciones contractuales en el marco del contrato Interadministrativo No. 2162 de 2025, de la cláusula segunda del Contrato en mención, que fija las obligaciones y deberes del operador a desarrollar para el logro del objeto contractual, se realiza descripción de las actividades surtidas durante el periodo del 1 al 19 de junio de 2026 y del 6 al 31 de julio de 2026.

1. INFORMAR POR ESCRITO DE MANERA INMEDIATA A LA ENTIDAD CONTRATANTE, AL SUPERVISOR O INTERVENTOR, Y AL RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA, LAS DEFICIENCIAS, DAÑOS O FALLAS IDENTIFICADAS, FRENTE A LAS CONDICIONES DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPOS QUE IMPIDAN EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DEL PROGRAMA, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN ESTA RESOLUCIÓN, CON EL FIN DE QUE LA ET CONTRATANTE REALICE LAS ADECUACIONES RESPECTIVAS A QUE HAYA LUGAR:

Esta actividad fue soportada y verificada por la interventoría en el informe de la etapa de alistamiento en donde el operador presento actas de inventario de equipos, utensilios y menaje con la que cuenta cada la sede educativa focalizada del Resguardo Indígena Chaparral y Barronegro y el cual fue validado y aprobado y hace parte del expediente contractual que reposa en la oficina jurídica de la Gobernación de Casanare.

Para el periodo de ejecución del 1 al 19 de junio de 2026 y del 6 al 31 de julio de 2026, el operador no reporta daños o fallas identificadas, frente a las condiciones de infraestructura y equipos.,

2. CUMPLIR CON EL PERSONAL CULTURALMENTE IDÓNEO Y NECESARIO PARA LA MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS, ACORDE AL PAIP.

Por parte de la interventoría se verifica que El Cabildo Indígena del Resguardo Chaparral y Barro Negro, en el periodo del 1 al 19 de junio de 2026 y del 6 al 31 de julio de 2026., dio cumplimiento a esta actividad dado que contrató al personal dinamizador auxiliar de alimentos idóneo, y se encuentran certificadas por la autoridad mayor del resguardo indígena de Chaparral y Barro Negro indicando que hacen parte del pueblo Indígena ÚWA, permitiendo que se conserven las costumbres culturales y ancestrales que caracterizan al Resguardo.

3748

CONTRATO DE CONSULTORÍA N° SECOP II CAS-OAJ-CMA-014-2025 Y No INTERNO 2391 de 2025	Objeto: REALIZAR INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LA ESTRATEGIA DE RESIDENCIAS ESCOLARES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.
---	---



De acuerdo a los parámetros establecidos por la resolución No. 018858 de 2018, que determina el número de dinamizadoras requeridas por número de beneficiarios pertenecientes al centro educativo El Cabildo Indígena del Resguardo Chaparral y Barro Negro contrato el personal dinamizador auxiliar de alimentos así; dos (02) dinamizadoras de tiempo completo daño cumplimiento a la presente actividad.

3. GARANTIZAR QUE LOS DINAMIZADORES AUXILIARES DE ALIMENTOS CONOZCAN EL FUNCIONAMIENTO DEL PAE, LA COSMOVISIÓN DE LOS PUEBLOS, LA PREPARACIÓN ANCESTRAL DE LOS ALIMENTOS, EL CONJUNTO DE 28 MENÚS, (PAIP) LAS RECETAS O GUÍAS DE PREPARACIÓN. LA POBLACIÓN BENEFICIARÍA, EL DILIGENCIAMIENTO DE FORMATOS, MANEJO DEL KÁRDEX DIFERENCIAL PARA PUEBLOS INDÍGENAS, EL REPORTE ADECUADO DE LA INFORMACIÓN QUE SE LE SOLICITE Y EL PLAN DE SANEAMIENTO BÁSICO, CUMPLIENDO CON LA NORMATIVIDAD SANITARIA VIGENTE EN EL MARCO DEL BLOQUE DE CONSTITUCIONALIDAD Y LA JURISPRUDENCIA QUE RECONOCE Y PROTEGE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS, EN ESPECIAL A LA IDENTIDAD CULTURAL, LA AUTONOMÍA, EL AUTOGOBIERNO Y LA TERRITORIALIDAD, QUE GARANTICEN LA CALIDAD, PERTINENCIA E INOCUIDAD DE LOS ALIMENTOS:

Esta actividad fue soportada y verificada por la interventoría en el informe de la etapa de alistamiento entregada a la supervisión, el cual fue validado y aprobado y hace parte del expediente contractual que reposa en la oficina jurídica de la Gobernación de Casanare. El Cabildo Indígena del Resguardo Chaparral y Barro Negro, correspondiente al periodo del 1 al 19 de El Cabildo Indígena del Resguardo Chaparral y Barro Negro, correspondiente al periodo del 1 al 19 de junio de 2026 y del 6 al 31 de julio de 2026, dio cumplimiento a la actividad, garantizando a través del plan de capacitación continuo, que las dinamizadoras auxiliares de alimentos se apropiaran del funcionamiento del PAE en los diferentes componentes de acuerdo al (PAIP) plan alimentario indígena en el marco de la resolución 018858 de 2018, del cual menciona los elementos a tener en cuenta como: Conjunto de menús, guías de preparación, mecanismos de almacenamiento, conservación, cocción y transporte de alimentos, acorde a los medios disponibles y las particularidades culturales del pueblo indígena.

El cabildo Indígena Chaparral y Barro Negro, para el periodo del 1 al 19 de junio de 2026 y del 6 al 31 de julio de 2026, no tiene programado realizar capacitación al personal dinamizador auxiliar de alimentos según cronograma de capacitación de personal.

4. GARANTIZAR EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS Y UTENSILIOS, VERIFICANDO QUE SE UTILICEN DE MANERA CORRECTA Y QUE SE LES REALICEN OPORTUNAMENTE LOS PROCEDIMIENTOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE ACUERDO CON EL PLAN ESTABLECIDO:

Esta actividad fue soportada y validada por la interventoría en el informe de la etapa de alistamiento entregada a la supervisión, el cual fue validado y aprobado y hace parte del expediente contractual que reposa en la oficina jurídica de la Gobernación de Casanare. El contratista, de inventario de equipos, utensilios y menaje con el

3799

<p>CONTRATO DE CONSULTORÍA N° SECOP II CAS-OAJ-CMA-014-2025 Y No INTERNO 2391 de 2025</p>	<p>Objeto: REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LA ESTRATEGIA DE RESIDENCIAS ESCOLARES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.</p>
---	--



que cuenta la sede educativa de residencias escolares del centro educativo Siukaro focalizada. En dichos inventarios se evidencian las cantidades y el estado de estos. Los soportes hicieron parte del informe de alistamiento y se encuentra en el expediente contractual el cual reposa en la oficina jurídica de la Gobernación de Casanare.

Plan de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Equipos

El Resguardo, presentó en la fase de alistamiento el programa de mantenimiento preventivo y correctivo que *hacen parte del expediente contractual el cual reposa en la oficina jurídica de la Gobernación de Casanare*, la cual tiene como finalidad: "Determinar las acciones necesarias para asegurar que los equipos e instalaciones permanezcan en buen estado, permitiendo utilizarlos en cualquier momento.

En el periodo comprendido del 1 al 19 de junio de 2026 y del 6 al 31 de julio de 2026, no se presentaron situaciones, que impidieran la prestación de servicio, el resguardo presenta paz y salvo de la rectora de la Institución educativa por todo concepto con la institución educativa y se verifica el soporte en el informe del operador en **Ver Exp. Contractual informe No.2. fase de alistamiento anexo No.5. Inventario de equipos y utensilios, Carpeta 1.**

5. Garantizar que los dinamizadores auxiliares de alimentos se encuentren debidamente armonizados conforme a las prácticas culturales de cada pueblo, en buen estado de salud y garantizar su reemplazo temporal en los casos en que sea necesario.

La interventoría valida la presente actividad presentada por el Cabildo Indígena del Resguardo Chaparral y Barro Negro, correspondiente al periodo del 1 al 19 de junio de 2026 y del 6 al 31 de julio de 2026, en donde dio cumplimiento a esta actividad contratando al personal dinamizador auxiliar de alimentos idóneo, certificada por la autoridad mayor del resguardo indígena Chaparral y Barro Negro, indicando que hacen parte del pueblo UWA, por lo cual permite que se conserven las costumbres culturales y ancestrales que caracterizan al Resguardo. Así mismo, en el presente informe se verificó que se garantizó el estado de salud de los dinamizadores por lo que no se presentó ningún cambio, así mismo se indica que El Cabildo Indígena del Resguardo Chaparral y Barro Negro realizó examen médico a la dinamizadora auxiliar de alimentos, documento que se aporta en la informe fase de alistamiento.

En el presente informe, se relaciona el recurso humano que laboro en la ejecución del contrato interadministrativo No. 2162 de 2025; para el periodo del en el numeral 4.2.2. del presente informe, se relaciona el recurso humano que laboro en la ejecución del contrato interadministrativo No. 2162 de 2025; para el periodo del 1 al 19 de junio de 2026 y del 6 al 31 de julio de 2026.

6. GARANTIZAR LA PERTINENCIA, CARACTERÍSTICAS, CONDICIONES DE INOCUIDAD Y CALIDAD DE LOS ALIMENTOS ENTREGADOS A LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS CUMPLIENDO CON LO ESTIPULADO EN EL PAIP Y LA NORMA LEGAL VIGENTE:

3950

CONTRATO DE CONSULTORÍA N° SECOP II CAS-OAJ-CMA-014-2025 Y No INTERNO 2391 de 2025	Objeto: REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LA ESTRATEGIA DE RESIDENCIAS ESCOLARES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.
---	---



Esta actividad fue soportada y validada por la interventoría en el informe de la etapa de alistamiento entregada a la supervisión, el cual fue validado y aprobado y hace parte del expediente contractual que reposa en la oficina jurídica de la Gobernación de Casanare. El resguardo indígena Chaparral Y Barronegro, dando respuesta a la referencia anterior, garantizando un buen servicio en condiciones de inocuidad y calidad de los alimentos, presento en la fase de alistamiento en la lista de proveedores, garantizando su legalidad y experiencia en el mercado, como también presento las fichas técnicas de los productos, garantizando su rotulado, fechas de vencimiento, características de los productos, que contenga todo lo establecido en la resolución 5109 de 2005 del Ministerio de Salud y Protección Social y demás normas que la modifiquen, adicionen o sustituyan. Los Documentos de Fichas técnicas de materias primas para modalidad ración preparado en sitio, Formato reporte de proveedores en la operación del programa de alimentación escolar PAE reposa en la oficina jurídica de la Gobernación de Casanare, de esta forma se da cumplimiento con lo requerido contractualmente.

La interventoría valida el cumplimiento de esta actividad por parte del operador del Cabildo Indígena del Resguardo Chaparral y Barro Negro, correspondiente al periodo del 1 al 19 de junio de 2026 y del 6 al 31 de julio de 2026, dado que realizo entrega de materias primas para la prestación del servicio, bajo las condiciones de inocuidad y calidad estipuladas por la normatividad sanitaria vigente y lo estipulado en la resolución 18858 de 2018 conforme lo dispuesto por el PAIP. Esta actividad se soporta en **Ver Anexo No. 27. Formato Remisiones De Entrega De Materias Primas Jun-2026, carpeta 1. Ver Anexo No. 28. Formato Remisiones De Entrega De Materias Primas Jul-2026, carpeta 1.**

7. Realizar la entrega de víveres para cada establecimiento educativo de acuerdo con los cupos asignados para cada uno de ellos, soportando en las actas de remisión cada jornada de entrega:

El resguardo, en el informe de alistamiento que *hacen parte del expediente contractual el cual reposa en la oficina jurídica de la Gobernación de Casanare* presento el programa de proveedores, acorde con lo establecido en la resolución 2674 de 2013 del Ministerio de Salud y Protección Social y Resolución 018858 de 2018 y 0335 de 23 de diciembre de 2021, las demás normas complementarias, con contenido de información detallada en aspectos y criterios de evacuación, aceptación y seguimiento a proveedores que contengan las especificaciones de calidad, criterios de aceptación y rechazo de las materias primas e insumos, condiciones de recibo, almacenamiento, uso y controles de calidad, así como la caracterización de las materias primas y su rotación, aplicando el sistema PEPS (primeros en entrar, primeros en salir), requisitos de rotulado de acuerdo con la reglamentación sanitaria vigente (Resolución 5109 de 2005, 333 de 2011, 810 de 2021 y 2492 de 2022) y el respectivo seguimiento de los mismos a partir de los registros de control y formato de seguimiento a proveedores de la UApA.

Atendiendo a lo que establece la resolución 011858 del 11 de dic 2018, que expide los lineamientos técnicos - administrativos, los estándares y las condiciones mínimas del programa de alimentación escolar para pueblos indígenas, en el que hace referencia a tener un enfoque diferencial, en este reconocimiento: los mecanismos de almacenamiento, conservación, cocción y transporte de alimentos, debe estar acorde a los medios disponibles y las particularidades culturales de cada pueblo en el marco de lo dispuesto en el literal b) del artículo 211, el literal a) del artículo 50, y el numeral 1 del artículo 711, de la Ley 21 de 1991". Por las razones antes expuestas el acceso al Resguardo su infraestructura, vías de acceso, grandes distancias, costos en logística para la entrega de materias prima, entre otros aspectos.

3251

<p>CONTRATO DE CONSULTORÍA N° SECOP II CAS-OAJ-CMA-014-2025 Y No INTERNO 2391 de 2025</p>	<p>Objeto: REALIZAR INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LA ESTRATEGIA DE RESIDENCIAS ESCOLARES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.</p>
---	--



La interventoría verifico que el Cabildo Indígena del Resguardo Chaparral y Barro Negro, respecto al periodo del 1 al 19 de junio de 2026 y del 6 al 31 de julio de 2026, dio cumplimiento a esta actividad realizando entrega de víveres para la prestación del servicio. de acuerdo a los cupos registrados en SIMAT para el mes de junio-julio de 2026, en los formatos establecidos por el MEN, soportadas en las remisiones allegadas a cada sede, con las cantidades establecidas por el PAIP, así mismo a la fecha no se evidencio ni se recibió reclamación por faltantes o devoluciones. Actividad soportada en Ver Anexo No. 27. Formato Remisiones De Entrega De Materias Primas Jun-2026, carpeta 1. Ver Anexo No. 28. Formato Remisiones De Entrega De Materias Primas Jul-2026, carpeta 1. Ver Anexo No. 29. Acta De Entrega Elementos De Limpieza y Desinfección Jun-2026, Anexo No. 30. Acta De Entrega Elementos De Limpieza y Desinfección Jul-2026, carpeta 1.

8. DILIGENCIAR LOS FORMATOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR INDÍGENA Y DEMÁS DOCUMENTOS REQUERIDOS POR LA SUPERVISIÓN:

Esta actividad fue soportada en el informe de la etapa de alistamiento entregada a la supervisión, el cual fue validado y aprobado y hace parte del expediente contractual que reposa en la oficina jurídica de la Gobernación de Casanare, El Resguardo Indígena, dando cumplimiento al diligenciamiento de los formatos, correspondiente al periodo del 1 al 19 de junio de 2026 y del 6 al 31 de julio de 2026, dio cumplimiento de la actividad; realizando el respectivo diligenciamiento de formatos de monitoreo y control, establecidos por el ministerio de educación nacional para el programa de alimentación escolar – PAE con enfoque diferencial en la Resolución No. 018858 de 2018.

Por lo anterior, se presentan los formatos implementados tales como formatos de plan de rutas, compras locales, formato registro y control diarios de asistencia, formato de remisiones. Ver Anexo No. 21. Formato certificación de raciones por rector Jun-2026, carpeta 1. Ver Anexo No. 22. Formato certificación de raciones por rector Jul-2026, carpeta 1. Ver Anexo No. 23. Formato planillas de registro y control diario de asistencia Jun-2026, carpeta 1. Ver Anexo No. 24. Formato planillas de registro y control diario de asistencia Jul-2026, carpeta 1.

9. Participar en las reuniones en las que se le convoque; atender las visitas a comedores escolares que realice la supervisión del contrato o interventor, entes de control; el MEN, entre otros actores; dar respuesta oportuna y verificable a los requerimientos realizados por los entes de control, el MEN y demás actores del Programa y cumplir con la implementación de los planes de mejoramiento que se requieran

En lo concerniente a este periodo, el Cabildo Indígena del Resguardo Chaparral y Barro Negro, correspondiente al periodo del 1 al 19 de junio de 2026 y del 6 al 31 de julio de 2026, asistió a las convocatorias de comités y/o reuniones, a los que fue citado, tales como:

- ▣ Conformación comité técnico: Fecha: 19/09/2025
- ▣ Comité técnico de dirección 1: Fecha 19/09/2025
- ▣ Comité técnico de dirección 2: Fecha 14/10/2025
- ▣ Comité técnico de dirección 3: Fecha 04/11/2025
- ▣ Comité técnico de dirección 4: Fecha 02/03/2026

3152

CONTRATO DE CONSULTORÍA N° SECOP II CAS-OAJ-CMA-014-2025 Y No INTERNO 2391 de 2025	Objeto: REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LA ESTRATEGIA DE RESIDENCIAS ESCOLARES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.
---	---



- ▯ Mesa Publica Departamental1: Fecha 20/03/2026
- ▯ Acta de Reunión : Fecha 14/05/2026

Ver Anexo No. 01. Reuniones y/o Comités Técnicos de Dirección, carpeta 1.

En lo concerniente a este periodo, el Cabildo Indígena del Resguardo Chaparral y Barro Negro se mantuvo atento y dispuesto a atender las visitas realizadas por la interventoría del contrato.

10. Publicar en un lugar visible para la comunidad educativa la Ficha Técnica de información general del PAE, y el componente nutricional, escritos en castellano y en la lengua del correspondiente pueblo indígena, si aplica

Esta actividad fue soportada en el informe de la etapa de alistamiento a la supervisión, el cual fue validado y aprobado y hace parte del expediente contractual que reposa en la oficina jurídica de la Gobernación de Casanare,

Para el presente informe el Cabildo Indígena del Resguardo Chaparral y Barro Negro, en lo correspondiente al periodo del 1 al 19 de junio de 2026 y del 6 al 31 de julio de 2026, presenta evidencia del cumplimiento de la publicación de las fichas Técnicas de Información General del PAE, así como la implementación en las áreas de comedor la identificación de las áreas y publicación en cartelera de los menús en lengua étnica y castellano. Soportado en Ver Anexo No. 39. Registro fotográfico de la ejecución Jun-2026, carpeta 1. Ver Anexo No. 40. Registro fotográfico de la ejecución Jul-2026, carpeta 1.

11. REALIZAR EL REGISTRO DIARIO DE COMPLEMENTOS ALIMENTARIOS ENTREGADOS BAJO LA MODALIDAD DE RACIÓN PREPARADA EN SITIO, REGISTRO DIARIO DE ESTUDIANTES ATENDIDOS EN EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR INDÍGENA.

La interventoría verificó que el Cabildo Indígena del Resguardo Chaparral y Barro Negro, respecto al periodo del 1 al 19 de junio de 2026 y del 6 al 31 de julio de 2026, dio cumplimiento de esta actividad y realizo la entrega de formatos de registro y control diario de asistencia, en los cuales se registran los beneficiarios del programa de alimentación escolar indígena.

Así mismo, se presentan las planillas de los beneficiarios del programa de alimentación escolar indígena. Soportado en. Anexo No. 23. Formato planillas de registro y control diario de asistencia Jun-2026, carpeta 1. Ver Anexo No. 24. Formato planillas de registro y control diario de asistencia Jul-2026, carpeta 1.

12. GARANTIZAR LA IMPLEMENTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PLAN ALIMENTARIO INDÍGENA PROPIO DETERMINADO PARA EL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO PRIORIZADO PARA PAE:

3753

CONTRATO DE
CONSULTORÍA N° SECOP II
CAS-OAJ-CMA-014-2025 Y
No INTERNO 2391 de 2025

Objeto:
REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y
AMBIENTAL A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LOS
ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LA ESTRATEGIA DE RESIDENCIAS ESCOLARES DE LAS
INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.



El Cabildo Indígena del Resguardo Chaparral y Barro Negro, para el periodo correspondiente del 1 al 19 de junio de 2026 y del 6 al 31 de julio de 2026, cumplió con lo establecido en el componente nutricional Plan Alimentario Indígena Propio - PAIP, garantizando la entrega de las raciones del servicio de alimentación escolar en cuatro (4) tiempos de consumo desayuno, refrigerio, almuerzo y cena en la modalidad ración preparada en sitio para los estudiantes matriculados en Residencias Escolares del centro educativo. Soporte en Expediente Contractual (que reposa en la oficina jurídica de la Gobernación de Casanare) informe fase de alistamiento No.1. Anexo No. 8. PAIP - componente nutricional, carpeta 1.

Para el presente periodo se verifico por parte de la interventoría el cumplimiento de esta actividad con la entrega de las raciones del servicio de alimentación escolar en tres tiempos de consumo desayuno, almuerzo y cena en la modalidad ración preparada en sitio para los estudiantes matriculados en Residencias Escolares del Centro Educativo Siukaro. Soportado en **Ver Anexo No. 21. Formato certificación de raciones por rector Jun-2026, carpeta 1. Ver Anexo No. 22. Formato certificación de raciones por rector Jul-2026, carpeta 1.**

13. PRESENTAR A LA SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA DEL CONTRATO, MES VENCIDO, INFORME DE AVANCE DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO CON SUS RESPECTIVOS SOPORTES DIFERENTE DEL INFORME PARCIAL DE PAGO, QUE CONTENGA AVANCE OPERATIVO, ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DEL CONTRATO. DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO SOPORTAR EL PAGO DE NÓMINA Y SEGURIDAD SOCIAL, EXTRACTOS BANCARIOS DE CUENTA DE ANTICIPO, DENTRO DE LOS 10 DÍAS CALENDARIO SIGUIENTE A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

El Cabildo Indígena del Resguardo Chaparral y Barro Negro, correspondiente al periodo del 1 al 19 de junio de 2026 y del 6 al 31 de julio de 2026, presenta soporte de cumplimiento a la presente actividad, y presento informe ejecutivo de avance operativo, administrativo y financiero a la interventoría del contrato interadministrativo No. 2162 de 2025. Soportado en **Anexo No. 37. Radicado Informe ejecutivo mensual Jun-2026, carpeta 1. Ver Anexo No. 38. Radicado Informe ejecutivo mensual Jul-2026, carpeta 1.**

14. CONTRIBUIR AL FORTALECIMIENTO DE LAS ECÓNOMIAS LOCALES DESDE LA OPERACIÓN DEL PAE ADQUIRIENDO EL 30% DEL VALOR TOTAL DE LOS RECURSOS EN ALIMENTOS OFRECIDOS POR PEQUEÑOS PRODUCTORES AGROPECUARIO Y DE LA AGRICULTURA CAMPESINA, FAMILIAR Y COMUNITARIA O DE SUS ORGANIZACIONES LEGALMENTE CONSTITUIDAS, CUMPLIMIENTO A LAS DIRECTRICES EMITIDAS EN LA LEY 2046 DEL 2020 Y DEMÁS NORMAS CONCORDANTES.

La interventoría verifico y valido el cumplimiento en los soportes presentados por El Cabildo Indígena del Resguardo Chaparral y Barro Negro, correspondiente al periodo del 1 al 19 de junio de 2026 y del 6 al 31 de julio de 2026, en cumplimiento al presente numeral y a lo establecido en la Ley 2046 del 2020 y el decreto 248 del 2020, adquirió los alimentos por compras locales teniendo en cuenta la oferta de los productos del área de influencia del Resguardo; para realizar el suministro de materias primas al centro educativo. Soportado en **Ver Anexo No. 33. Compras Locales Jun-2026, carpeta 1. Ver Anexo No. 34. Compras Locales Jul-2026, carpeta 1. Ver Anexo No. 35. Certificación de pago a productores locales Jun-2026, carpeta 1. Ver Anexo**

3759

CONTRATO DE CONSULTORÍA N° SECOP II CAS-OAJ-CMA-014-2025 Y No INTERNO 2391 de 2025	Objeto: REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LA ESTRATEGIA DE RESIDENCIAS ESCOLARES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.
---	---



No. 36. Certificación de pago a productores locales Jul-2026, carpeta 1.validado por el personal financiero y contable de la interventoría

15. HACER PARTE DE LA ESTRATEGIA TERRITORIAL DE COMPRAS PÚBLICAS LOCALES ATENDIENDO A LOS LLAMADOS DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES EN RUEDAS DE NEGOCIOS Y/O CAPACITACIONES DE LAS ENTIDADES INVOLUCRADAS.

Para el periodo comprendido del 1 al 19 de junio de 2026 y del 6 al 31 de julio de 2026, no se presentó convocatoria por parte de la entidad territorial. No obstante, se verifica por parte de la interventoría que , el Cabildo adquirió los alimentos a través de compras locales, teniendo en cuenta la oferta de productos del área de influencia del Resguardo. Soporte en **Ver Anexo No. 33. Compras Locales Jun-2026, carpeta 1. Ver Anexo No. 34. Compras Locales Jul-2026, carpeta 1.**

16. REALIZAR PAGO CONTRA ENTREGA A LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS Y DE LA AGRICULTURA CAMPESINA, FAMILIAR Y COMUNITARIA O DE SUS ORGANIZACIONES LEGALMENTE CONSTITUIDAS, EN TANTO ESTE INGRESO Y CONSTITUYA SU PRINCIPAL FUENTE DE SUSTENTO.

La interventoría valida y certifica esta actividad presentada por El Cabildo Indígena del Resguardo Chaparral y Barro Negro, correspondiente al periodo del 1 al 19 de junio de 2026 y del 6 al 31 de julio de 2026, da cumplimiento con las compras locales teniendo en cuenta la oferta de los productos del área de influencia del Resguardo para realizar el suministro de materias primas a cada una de las instituciones educativas. Así mismo, realizo los pagos oportunamente a los productores locales, para lo cual se adjunta informe de compras locales con sus respectivos soportes de pago por las compras realizadas. Soporte en **Ver Anexo No. 35 .Certificación de pago a productores locales Jun-2026, carpeta 1. Ver Anexo No. 36. Certificación de pago a productores locales Jul-2026, carpeta 1.**

COMPONENTE FINANCIERO

9.1 PRESTACION DEL SERVICIO ENTRE EL 1 Y EL 19 DE JUNIO Y ENTRE EL 6 Y EL 31 DE JULIO DE 2026.

A continuación, se presenta la información correspondiente a los periodos comprendidos entre el 1 y el 19 de junio y entre el 6 y el 31 de julio de 2026, remitida por la Dirección de Cobertura, en la cual se detalla el número de beneficiarios oficiales que recibieron el servicio durante los periodos señalados.

9.1.1 Periodo del 1 al 19 de junio de 2026 y del 6 al 31 de julio de 2026.

En desarrollo de las actividades de seguimiento y verificación a cargo de la interventoría, se realizó la revisión de la información y los soportes documentales presentados por el Cabildo Indígena del Resguardo Chaparral y Barro Negro, correspondientes a la prestación del servicio de alimentación escolar durante los periodos comprendidos entre el 1 y el 19 de junio de 2026 y entre el 6 y el 31 de julio de 2026.

3455

CONTRATO DE CONSULTORÍA N° SECOP II CAS-OAJ-CMA-014-2025 Y No INTERNO 2391 de 2025	Objeto: REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LA ESTRATEGIA DE RESIDENCIAS ESCOLARES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.
---	---



De acuerdo con la documentación aportada por el operador y verificada por la interventoría, se evidenció la prestación del servicio de alimentación escolar bajo la modalidad de ración preparada en sitio, destinada a estudiantes internos de las residencias escolares, mediante cuatro tiempos de consumo: desayuno, refrigerio, almuerzo y cena, para un total de 47 estudiantes beneficiarios.

Así mismo, de acuerdo con los registros de prestación del servicio, certificaciones y planillas de control revisadas, se verificó la entrega de un total de **1.974 raciones de alimentación escolar**, correspondientes a **42 días de prestación del servicio** durante los periodos anteriormente señalados.

Como parte del proceso de verificación, la interventoría revisó las certificaciones de entrega de raciones suscritas por la rectora del Centro Educativo Indígena de Siukaro, así como las planillas de registro y control diario de asistencia correspondientes a los periodos objeto de la presente acta, encontrando correspondencia entre la información reportada y los soportes documentales aportados por el operador.

Ver Anexo No. 21 y 22. Formato de certificación de raciones por rector, junio-julio de 2026, Carpeta 1.

Ver Anexo No. 23. Formato de planillas de registro y control diario de asistencia, junio de 2026, Carpeta 1.

En consecuencia, y una vez efectuada la revisión de los documentos que soportan la prestación del servicio, la interventoría deja constancia de la verificación de las raciones reportadas por el operador para los periodos comprendidos entre el 1 y el 19 de junio de 2026 y entre el 6 y el 31 de julio de 2026, en el marco de la presente Acta Parcial No. 6.

Finalmente, de acuerdo con la documentación contractual y los soportes de ejecución revisados, el valor de los servicios prestados y objeto de cobro en la presente Acta Parcial No. 6 asciende a la suma de **sesenta y seis millones veintiséis mil seiscientos sesenta y siete pesos con ochenta y cuatro centavos moneda corriente (\$66.026.667,84)**, valor que corresponde a los servicios reportados para los periodos anteriormente indicados y cuya procedencia es objeto de verificación por parte de la interventoría conforme a las condiciones contractuales aplicables.

9.2 Compras locales

En el marco de las actividades de seguimiento y verificación realizadas por la interventoría, se revisó la información y los soportes presentados por el Cabildo Indígena del Resguardo Chaparral y Barro Negro, relacionados con el cumplimiento de las obligaciones asociadas al fortalecimiento de las economías locales mediante la adquisición de materias primas e insumos destinados a la operación del Programa de Alimentación Escolar Indígena (PAEI).

De acuerdo con la información suministrada por el operador, las adquisiciones realizadas contemplaron productos de origen local, incluyendo materias primas propias y autóctonas incorporadas en los menús concertados con las comunidades indígenas del Resguardo. Así mismo, se indicó que, debido a las características, dinámicas productivas y condiciones propias del territorio, determinados productos son adquiridos directamente en las comunidades que hacen parte del Resguardo.

3256



CONTRATO DE CONSULTORÍA N° SECOP II CAS-OAJ-CMA-014-2025 Y No INTERNO 2391 de 2025	Objeto: REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LA ESTRATEGIA DE RESIDENCIAS ESCOLARES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.
--	--

En este sentido, la interventoría verificó la documentación aportada como soporte de las compras efectuadas, con el propósito de establecer su correspondencia con los productos requeridos para la prestación del servicio de alimentación escolar y con las disposiciones aplicables en materia de compras locales.

De conformidad con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, la compra local busca promover la adquisición de alimentos, bienes y servicios necesarios para la operación de los programas de alimentación escolar, priorizando a pequeños productores y/o comercializadores locales. Así mismo, el artículo 7 de la citada ley establece un porcentaje mínimo de compras locales correspondiente al 30 % del valor total de los recursos del presupuesto destinados a la adquisición de alimentos, de acuerdo con las condiciones y disposiciones allí señaladas.

En virtud de lo anterior, y con el propósito de contribuir al fortalecimiento de las economías locales y al cumplimiento de las obligaciones relacionadas con la compra local, el Cabildo Indígena del Resguardo Chaparral y Barro Negro reportó la adquisición de materias primas e insumos destinados a la ejecución del PAEI durante el periodo objeto de seguimiento.

Una vez revisados los documentos y soportes presentados por el operador, la interventoría procedió a verificar las adquisiciones reportadas, su naturaleza, procedencia, valor y relación con la operación del servicio de alimentación escolar. Como resultado de dicha revisión, se presenta a continuación la relación de las compras locales reportadas:

COMPRAS PÚBLICAS LOCALES DE ALIMENTOS DEL 1 AL 19 DE JUNIO DE 2026

COMPRAS PÚBLICAS LOCALES DE ALIMENTOS DEL 1 AL 19 DE JUNIO DE 2026										
ITEM	PROVEEDOR LOCAL	NIT.	PESO	CANTIDAD	PRODUCTO	N°. CUENTA DE COBRO	FECHA FACTURA	NUMERO FACTURA	VALOR COMPRA	SITIO GEOGRÁFICO
1	ALIRIO CACERES JAMES	6965247	UND	120	ENVUELTO DE YUCA O MAIZ- PRECOCIDO	6	19/06/2026	DSO-4953	420.000	SACAMA
2	DIEGO SALON CACEREZ	1006559234	KL	50	YUCA	6	19/06/2026	DSO-4959	255.000	
			KL	30	LIMON				135.000	
3	NICASIO CRISTACHO	11186488330	LB	40	PIÑA	6	19/06/2026	DSO-4960	112.000	
			KL	30	YUCA				144.000	
4	LISIMACO SALON	1118648048	KL	60	PLATANO HARTON-MADURO	6	19/06/2026	DSO-4961	315.000	
			KL	60	PLATANO HARTON-VERDE				315.000	
5	MARISOL CERINZA	1006559064-4	KL	45	POLLO	6	19/06/2026	DSO-4962	810.000	
			UND	600	HUEVOS				420.000	
			KL	30	CARNE DE RES				942.000	
6	LICELI SALON CERINZA	1118648343	KL	50	POLLO	6	19/06/2026	DSO-4963	925.000	
			KL	20	CARNE DE RES				650.000	
			UND	800	HUEVOS				560.000	
TOTAL, COMPRAS PÚBLICAS LOCALES									6.003.000	
PORCENTAJE COMPRAS PÚBLICAS LOCALES									32,83%	

CONTRATO DE CONSULTORÍA N° SECOP II CAS-OAJ-CMA-014-2025 Y No INTERNO 2391 de 2025	Objeto: REALIZAR INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LA ESTRATEGIA DE RESIDENCIAS ESCOLARES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.
--	--



COMPRAS PÚBLICAS LOCALES DE ALIMENTOS DEL 6 AL 31 DE JULIO DE 2026

COMPRAS PÚBLICAS LOCALES DE ALIMENTOS										
ITEM	PROVEEDOR LOCAL	NIT.	PESO	CANTIDAD	PRODUCTO	N°. CUENTA DE COBRO	FECHA FACTURA	NUMERO FACTURA	VALOR COMPRA	SITIO GEOGRÁFICO
1	ALIRIO CACERES JAMES	6965247	UND	160	ENVUELTO DE YUCA O MAIZ-PRECOCIDO	7	30/07/2026	DSO 5020	560.000	SACAMA
2	DIEGO SALON CACEREZ	1006559234	KL	50	YUCA	7	30/07/2026	DSO 5021	255.000	
			KL	30	LIMON				135.000	
	NICASIO CRISTACHO	11186488330	LB	40	PIÑA	7	30/07/2026	DSO 5022	112.000	
			KL	30	YUCA				144.000	
	LISIMACO SALON	1118648048	KL	60	PLATANO HARTON-MADURO	7	30/07/2026	DSO 5023	315.000	
			KL	60	PLATANO HARTON-VERDE				315.000	
	MARISOL CERINZA	1006559064-4	KL	50	POLLO	7	30/07/2026	DSO 5024	900.000	
			UND	600	HUEVOS				420.000	
			KL	40	CARNE DE RES				1.256.000	
3	LICELI SALON CERINZA	1118648343	KL	50	POLLO	7	31/07/2026	DSO 5025	925.000	
			KL	30	CARNE DE RES				975.000	
			UND	800	HUEVOS				560.000	
TOTAL, COMPRAS PÚBLICAS LOCALES									6.872.000	
PORCENTAJE COMPRAS PÚBLICAS LOCALES									31.04%	

Con base en la documentación revisada, la interventoría deja constancia de las compras locales reportadas por el operador, las cuales serán tenidas en cuenta para efectos de la verificación del cumplimiento del porcentaje mínimo establecido en la normativa aplicable y de las obligaciones contractuales correspondientes.

PERIODO DE REPORTE	VALOR COMPRA DE MATERIA PRIMA	VALOR REPORTADO COMPRAS LOCALES	% VALOR REPORTADO COMPRAS LOCALES
Del 17 al 30 de septiembre 2025	\$ 10.894.402,40	\$ 3.461.400,00	31,77%
Del 1 al 30 de octubre de 2025	\$ 13.228.917,20	\$ 4.993.400,00	37,75%
Del 1 al 28 de noviembre de 2025	\$ 19.167.595,20	\$ 5.076.160,00	26,48%
Del 26 al 31 de enero de 2026	\$ 4.177.552,80	\$ 2.202.080,00	52,71%
Del 1 al 28 de febrero de 2026	\$ 24.369.058,00	\$ 7.377.300,00	30,27%
Del 1 al 27 de marzo de 2026	\$ 24.082.363,20	\$ 7.397.500,00	30,72%
Del 6 al 30 de abril de 2026	\$ 22.136.934,20	\$ 6.965.900,00	31,47%
Del 1 al 31 de mayo de 2026	\$ 24.491.927,20	\$ 7.682.000,00	31,37%
Del 1 al 19 de junio de 2026	\$ 18.287.032,60	\$ 6.003.000,00	32,83%
Del 6 al 31 de julio de 2026	\$ 22.136.934,20	\$ 6.872.000,00	31,04%

Tabla 25 Compras locales junio-julio 2026

Ver informe operador, Anexo No. 33. Compras Locales Jun-2026, carpeta 1. Ver Anexo No. 34. Compras Locales Jul-2026, carpeta 1.

3758

CONTRATO DE CONSULTORÍA N° SECOP II CAS-OAJ-CMA-014-2025 Y No INTERNO 2391 de 2025	Objeto: REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LA ESTRATEGIA DE RESIDENCIAS ESCOLARES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.
---	---



- 9.3 Realizar pago contra entrega a los pequeños productores agropecuarios y de la agricultura campesina, familiar y comunitaria o de sus organizaciones legalmente constituidas, en tanto este ingreso constituya su principal fuente de sustento:

En el marco de las actividades de seguimiento y verificación, la interventoría revisó la información y los soportes presentados por el Cabildo Indígena del Resguardo Chaparral y Barro Negro, correspondientes a los periodos comprendidos entre el 1 y el 19 de junio de 2026 y entre el 6 y el 31 de julio de 2026, relacionados con la adquisición de alimentos mediante compras locales.

De acuerdo con la documentación aportada por el operador, las adquisiciones de alimentos se realizaron teniendo en cuenta la oferta de productos disponibles en el área de influencia del Resguardo, con el propósito de garantizar el suministro de las materias primas requeridas para la prestación del servicio de alimentación escolar en las instituciones educativas beneficiarias.

Así mismo, la interventoría verificó los soportes correspondientes a los pagos efectuados a los productores locales, evidenciando que estos se realizaron de manera oportuna, de acuerdo con las adquisiciones efectuadas y la documentación presentada por el operador.

Para efectos de la verificación del cumplimiento de esta obligación, el operador aportó el informe de compras locales correspondiente al periodo objeto de seguimiento, acompañado de los respectivos soportes de pago, documentos que fueron revisados por la interventoría como parte del seguimiento a la ejecución contractual.

Ver Anexo No. 16. Informe de compras locales y soportes de pago junio -julio -2026, Carpeta 1.

En consecuencia, con base en la documentación revisada, la interventoría deja constancia de las adquisiciones realizadas a productores locales y de los soportes de pago aportados por el operador, los cuales constituyen evidencia documental del cumplimiento de la obligación relacionada con el pago a pequeños productores agropecuarios y de la agricultura campesina, familiar y comunitaria, en el marco de la ejecución del servicio de alimentación escolar.

- 9.4 Avance de inversión y buen manejo del anticipo.

En el marco del seguimiento a la ejecución del Contrato Interadministrativo No. SECOP II CAS-OAJ-CDCI-0009-2025, con número interno 2162 de 2025, la interventoría realizó el seguimiento y verificación a la entrega, inversión y legalización de los recursos correspondientes al anticipo otorgado al Cabildo Indígena del Resguardo Chaparral y Barro Negro.

En el mes de octubre de 2025 se tramitó la entrega de un anticipo equivalente al 30 % del valor total del contrato, por un valor de noventa y cinco millones tres mil cuatrocientos veinticuatro pesos con ochenta y seis centavos moneda corriente (\$95.003.424,86), de conformidad con las condiciones contractuales y el respectivo Plan de Inversión del Anticipo.

Durante el desarrollo de la ejecución contractual, el operador realizó la inversión de los recursos de acuerdo con los conceptos y actividades contemplados en el Plan de Inversión del Anticipo. En este sentido, la

3759

CONTRATO DE CONSULTORÍA N° SECOP II CAS-OAJ-CMA-014-2025 Y No INTERNO 2391 de 2025	Objeto: REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LA ESTRATEGIA DE RESIDENCIAS ESCOLARES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.
---	---



interventoría efectuó la revisión de los documentos administrativos, financieros y contables aportados como soporte de las inversiones realizadas, verificando su correspondencia con la destinación prevista para los recursos.

Como resultado del proceso de seguimiento y revisión documental, se evidenció que el operador realizó la inversión y legalización del 100 % de los recursos correspondientes al anticipo, por valor de noventa y cinco millones tres mil cuatrocientos veinticuatro pesos con ochenta y seis centavos (\$95.003.424,86), de acuerdo con los soportes presentados y revisados por la interventoría.

En consecuencia, a la fecha de corte del presente informe, **el anticipo se encuentra totalmente legalizado**, sin que se registre saldo pendiente por legalizar por concepto de los recursos entregados en calidad de anticipo.

A continuación, se presenta el detalle de la inversión realizada, conforme al Plan de Inversión del Anticipo y a los soportes de ejecución y legalización presentados por el operador:

LEGALIZACIÓN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO					
No.	DESCRIPCIÓN	VALOR APROBADO	LEGALIZADO	POR LEGALIZAR	% SALDO ANTICIPO
1	Componente 1.1 Valor ración alimento (Anexo 1.3 Costeo Minuta ración preparada en sitio residencia escolar)	70.526.920,80	70.526.920,80	\$ 0,00	0,00%
2	Componente 1.2 Costos de transporte (Anexo 1.4 Transporte a sedes educativas ración residencia escolar)	3.268.261,70	3.268.261,70	\$ 0,00	0,00%
3	Componente 1.3 Costos de recurso humano (Anexo 1.5 presupuesto personal manipulador ración residencia escolar)	19.832.952,30	19.832.952,30	\$ 0,00	0,00%
4	Componente 1.4 Insumos e implementos de aseo (Anexo 6 presupuesto de insumos e implementos de aseo ración residencia escolar)	1.375.290,06	1.375.290,06	\$ 0,00	0,00%
TOTAL		\$ 95.003.424,86	\$ 95.003.424,86	\$ 0,00	0,00%

Tabla 26 concepto de inversión, valor programado, valor ejecutado, porcentaje saldo de ejecución

La interventoría deja constancia de que efectuó el seguimiento correspondiente a la inversión y legalización de los recursos del anticipo, verificando la documentación aportada por el operador y la correspondencia de los gastos con las actividades propias del objeto contractual.

9.5 Amortizaciones del anticipo

En el marco del seguimiento a la ejecución financiera del contrato, la interventoría verificó que el Cabildo Indígena del Resguardo Chaparral y Barro Negro realizó la amortización del 100 % del anticipo otorgado, de conformidad con las disposiciones contractuales y los procedimientos establecidos para el control financiero.

3760

CONTRATO DE CONSULTORÍA N° SECOP II CAS-OAJ-CMA-014-2025 Y No INTERNO 2391 de 2025	Objeto: REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LA ESTRATEGIA DE RESIDENCIAS ESCOLARES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.
---	---



La amortización total del anticipo finalizó en el Acta Parcial No. 4, se realizó el descuento correspondiente sobre el valor de los servicios ejecutados, hasta completar la totalidad del valor entregado por concepto de anticipo.

De acuerdo con la documentación revisada por la interventoría, el anticipo se encuentra totalmente amortizado, por lo cual no se registra saldo pendiente por amortizar a la fecha de corte del presente informe.

CONCEPTO	%	VALOR
Valor del anticipo	100,00%	\$ 95.003.424,86
Valor a amortizar acta parcial No. 01	19,51%	\$ 18.538.898,69
Valor a amortizar acta parcial No. 02	9,30%	\$ 8.838.238,97
Valor a amortizar acta parcial No. 03	29,45%	\$ 27.976.041,02
Valor a amortizar acta parcial No. 04	41,74%	\$ 39.650.246,18
Valor Amortizado	100,00%	\$ 95.003.424,86
Valor por amortizar	0,00%	\$ 0

Tabla 27 Amortización del anticipo

10 EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO

En el marco del seguimiento a la ejecución financiera del **Contrato Interadministrativo No. SECOP II CAS-OAJ-CDCI-0009-2025**, con número interno **2162 de 2025**, la interventoría verificó la información contractual y presupuestal correspondiente al periodo objeto de seguimiento.

El contrato fue suscrito el 10 de septiembre de 2025, por un valor inicial de trescientos dieciséis millones seiscientos setenta y ocho mil ochenta y dos pesos con ochenta y seis centavos moneda corriente (\$316.678.082,86).

Posteriormente, el 17 de julio de 2026, se suscribió la Adición No. 1 al contrato, por valor de ciento cuarenta y cuatro millones seiscientos cuarenta y nueve mil ciento cuarenta y tres pesos con cincuenta y seis centavos moneda corriente (\$144.649.143,56), estableciendo un nuevo valor total del contrato de cuatrocientos sesenta y un millones trescientos veintisiete mil doscientos veintiséis pesos con cuarenta y dos centavos moneda corriente (\$461.327.226,42).

En virtud de lo anterior, para la presente **Acta Parcial No. 6**, el operador presenta para cobro los servicios efectivamente prestados durante el periodo objeto de seguimiento, cuyo valor se detalla a continuación:

3761



CONTRATO DE CONSULTORÍA N° SECOP II CAS-OAJ-CMA-014-2025 Y No INTERNO 2391 de 2025	Objeto: REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LA ESTRATEGIA DE RESIDENCIAS ESCOLARES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.
--	--

ACTAS PARCIALES			
Acta parcial	Descripción valor	Valor mensual	Valor acta parcial
Acta Parcial No. 01	Septiembre 2025: Dieciséis millones setecientos cuarenta y cuatro mil ochocientos once pesos con setenta y dos centavos M/Cte.	\$ 16.744.811,72	\$ 37.077.797,38
	Octubre 2025: Veinte millones trescientos treinta y dos mil novecientos ochenta y cinco pesos con sesenta y seis centavos M/Cte.	\$ 20.332.985,66	
Acta Parcial No. 02	Noviembre 2025: Veintinueve millones cuatrocientos sesenta mil setecientos noventa y seis pesos con cincuenta y seis centavos M/Cte.	\$ 29.460.796,56	\$ 29.460.796,56
Acta Parcial No.03	Enero 2026: Seis millones ochocientos veintitrés mil cuatrocientos veinticuatro pesos con sesenta y cuatro centavos M/cte.	\$ 6.823.424,64	\$ 46.626.735,04
	Febrero 2026: Treinta y nueve millones ochocientos tres mil ochocientos tres mil trescientos diez pesos con cuarenta centavos M/cte.	\$ 39.803.310,40	
Acta Parcial No.04	Marzo 2026: Treinta y nueve millones trescientos treinta y cinco mil treinta y seis pesos con dieciséis centavos M/Cte.	\$ 39.335.036,16	\$ 75.492.497,12
	Abril 2026: Treinta y seis millones ciento cincuenta y siete mil cuatrocientos sesenta pesos con noventa y seis centavos M/Cte.	\$ 36.157.460,96	
Acta Parcial No.05 (Pagado)	Mayo 2026: Cuarenta millones tres mil novecientos noventa y nueve pesos con treinta y seis centavos M/Cte.	\$ 40.003.999,36	\$ 40.003.999,36
Acta Parcial No.06	Junio 2026: Veintinueve millones ochocientos sesenta y nueve mil doscientos seis pesos con ochenta y ocho centavos M/Cte.	\$ 29.869.206,88	\$ 66.026.667,84
	Julio 2026: Treinta y seis millones ciento cincuenta y siete mil cuatrocientos sesenta pesos con noventa y seis centavos M/Cte.	\$ 36.157.460,96	
VALOR TOTAL		\$ 294.688.493,30	\$ 294.688.493,30

Tabla 28 Actas Parciales Presentadas

La interventoría realizó la revisión de los valores reportados, verificando su correspondencia con los servicios prestados, los soportes de ejecución y las condiciones económicas establecidas en el contrato y sus modificaciones.

De acuerdo con lo anterior, la interventoría verificó que el valor total ejecutado por concepto de prestación de servicios durante el periodo comprendido entre el 17 de septiembre de 2025 y el 31 de julio de 2026 asciende a la suma de doscientos noventa y cuatro millones seiscientos ochenta y ocho mil cuatrocientos noventa y tres pesos con treinta centavos moneda corriente (\$294.688.493,30), valor que corresponde aproximadamente al 63,88 % del valor total del contrato.

En consecuencia, y tomando como referencia el valor total contractual de cuatrocientos sesenta y un millones trescientos veintisiete mil doscientos veintiséis pesos con cuarenta y dos centavos moneda corriente (\$461.327.226,42), los recursos pendientes por ejecutar ascienden a ciento sesenta y seis millones seiscientos treinta y ocho mil setecientos treinta y tres pesos con doce centavos moneda corriente (\$166.638.733,12), equivalentes aproximadamente al 36,12 % del valor total del contrato.

3162

CONTRATO DE CONSULTORÍA N° SECOP II CAS-OAJ-CMA-014-2025 Y No INTERNO 2391 de 2025	Objeto: REALIZAR INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LA ESTRATEGIA DE RESIDENCIAS ESCOLARES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.
---	--



La interventoría deja constancia de que los porcentajes de ejecución presupuestal corresponden a la relación entre el valor acumulado de los servicios ejecutados y el valor total del contrato, incluyendo la Adición No. 1.

11 BALANCE FINANCIERO

En el presente informe de interventoría se presenta el balance financiero correspondiente a la ejecución del Contrato Interadministrativo No. SECOP II CAS-OAJ-CDCI-0009-2025, con número interno 2162 de 2025, con corte a la Acta Parcial No. 6.

En la presente acta se relacionan y facturan los servicios efectivamente prestados durante los periodos comprendidos entre el 1 y el 19 de junio de 2026 y entre el 6 y el 31 de julio de 2026, de conformidad con los soportes de ejecución y la documentación revisada por la interventoría.

En consecuencia, se presenta a continuación el balance financiero del contrato, en el cual se relacionan el valor contractual, las actas tramitadas, los valores ejecutados y pagados, el valor correspondiente a la presente Acta Parcial No. 6 y el saldo pendiente por ejecutar:

BALANCE FINANCIERO CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. SECOP II CAS-OAJ-CDCI-0009-2025 NUMERO INTERNO 2162 DE 2025				
CONCEPTO	VALOR	VALOR FACTURADO	AMORTIZACION	VALOR PAGADO
VALOR DEL CONTRATO	316.678.082,86			
ADICIONAL	144.649.143,56			
VALOR ANTICIPO 30%				95.003.424,86
VALOR ACTA PARCIAL N°1		37.077.797,38		
AMORTIZACION ANTICIPO			18.538.898,69	
VALOR PAGADO				18.538.898,69
VALOR ACTA PARCIAL N°2		29.460.796,56		
AMORTIZACION ANTICIPO			8.838.238,97	
VALOR PAGADO				20.622.557,59
VALOR ACTA PARCIAL N°3		46.626.735,04		
AMORTIZACION ANTICIPO			27.976.041,02	
VALOR PAGADO				18.650.694,02
VALOR ACTA PARCIAL N°4		75.492.497,12		
AMORTIZACION ANTICIPO			39.650.246,18	
VALOR PAGADO				35.842.250,94
VALOR ACTA PARCIAL N°5		40.003.999,36		
AMORTIZACION ANTICIPO			0	
VALOR PAGADO				40.003.999,36
VALOR ACTA PARCIAL N°6		66.026.667,84		
AMORTIZACION ANTICIPO			0	
VALOR PAGADO				66.026.667,84
VALOR POR EJECUTAR		166.638.733,12		
VALOR POR AMORTIZAR		-		
VALOR POR PAGAR				166.638.733,12
TOTAL	461.327.226,42	461.327.226,42	95.003.424,86	461.327.226,42

Tabla 29 Informe financiero 17 de sept 2025 al 31 de julio 2026.

CONTRATO DE
CONSULTORÍA N° SECOP II
CAS-OAJ-CMA-014-2025 Y
No INTERNO 2391 de 2025

Objeto:
REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y
AMBIENTAL A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LOS
ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LA ESTRATEGIA DE RESIDENCIAS ESCOLARES DE LAS
INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.



12 CONCLUSIONES

En cumplimiento de las funciones asignadas en el marco del **Contrato de Consultoría No. SECOP II CAS-OAJ-CMA-014-2025**, con número interno **2391 de 2025**, cuyo objeto es: **“REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LA ESTRATEGIA DE RESIDENCIAS ESCOLARES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE”**, la interventoría realizó el seguimiento y control a la ejecución del **Contrato Interadministrativo No. SECOP II CAS-OAJ-CDCI-0009-2025**, con número interno N° **2162 de 2025**, suscrito con el Cabildo Indígena del Resguardo Chaparral y Barro Negro.

El seguimiento efectuado para la presente Acta Parcial No. 6 corresponde a los servicios prestados durante los periodos comprendidos entre el 1 y el 19 de junio de 2026 y entre el 6 y el 31 de julio de 2026, de acuerdo con la documentación, informes y soportes presentados por el operador.

El objeto del contrato interadministrativo consiste en **“PRESTAR EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LA ESTRATEGIA DE RESIDENCIAS ESCOLARES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL RESGUARDO INDÍGENA CHAPARRAL Y BARRONEGRO DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE”**.

Como resultado de las actividades de seguimiento, revisión y verificación realizadas por la interventoría, se evidenció la prestación del servicio de alimentación escolar a los estudiantes beneficiarios de la estrategia de residencias escolares, de conformidad con las condiciones establecidas en el contrato y los documentos que hacen parte integral del mismo.

Durante el periodo objeto de evaluación, el operador desarrolló las actividades relacionadas con la prestación del servicio de alimentación escolar, incluyendo el suministro de las raciones correspondientes a los tiempos de consumo establecidos, así como las acciones asociadas a la ejecución administrativa, financiera y operativa del contrato. Lo anterior se encuentra soportado en el informe presentado por el operador y en la documentación aportada para la presente acta.

De igual manera, la interventoría realizó la revisión de los soportes correspondientes a la prestación del servicio, entre ellos las certificaciones de entrega de raciones, planillas de

3769

CONTRATO DE CONSULTORÍA N° SECOP II CAS-OAJ-CMA-014-2025 Y No INTERNO 2391 de 2025	Objeto: REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LA ESTRATEGIA DE RESIDENCIAS ESCOLARES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.
---	---



registro y control de asistencia, soportes de compras locales y demás documentos requeridos para acreditar la ejecución de las obligaciones contractuales durante el periodo evaluado.

Como resultado de la revisión efectuada, la interventoría evidenció la prestación de los servicios correspondientes a la presente Acta Parcial No. 6, por un valor de **sesenta y seis millones veintiséis mil seiscientos sesenta y siete pesos con ochenta y cuatro centavos moneda corriente (\$66.026.667,84)**.

En consecuencia, una vez verificada la documentación que soporta la ejecución de las actividades correspondientes al periodo evaluado y de conformidad con las obligaciones contractuales, la interventoría emite concepto favorable para continuar con el trámite de pago de la presente Acta Parcial No. 6, por valor de **\$66.026.667,84**, correspondiente a los servicios efectivamente prestados durante los periodos comprendidos entre el 1 y el 19 de junio de 2026 y entre el 6 y el 31 de julio de 2026.

Atentamente,


SANDRA YINED LEON MORA
R/L UT INTERVENTORIA PAE INTERNADOS 2025



**UNION TEMPORAL INTERVENTORIA
PAE INTERNADOS 2025**

CONTRATO DE CONSULTORÍA N° SECOP II CAS-
OAJ-CMA-014-2025 Y N° INTERNO 2391 DE 2025

OBJETO: REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LA ESTRATEGIA DE RESIDENCIAS ESCOLARES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

**CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO
EJECUCIÓN CONTRACTUAL
ANEXO N°. 1.**

PERIODO: 1 DE JUNIO AL 19 DE JUNIO Y DEL 06
DE JULIO AL 31 DE JULIO 2026

3765

	UNION TEMPORAL INTERVENTORIA PAE INTERNADOS 2025 CONTRATO DE CONSULTORÍA N° SECOP II CAS- OAJ-CMA-014-2025 Y N° INTERNO 2391 DE 2025	OBJETO: REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LA ESTRATEGIA DE RESIDENCIAS ESCOLARES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.
---	---	--

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO Y APROBACIÓN DE PAGO

La suscrita Interventora **UNION TEMPORAL INTERVENTORIA PAE INTERNADOS 2025**, en cumplimiento de lo establecido en la cláusula segunda del contrato de consultoría **N. SECOP II CAS-OAJ-CMA-014-2025 Y No INTERNO 2391 de 2025**, que establece las obligaciones específicas de la interventoría, entre ellas la de certificar el cumplimiento de las obligaciones del contratista, la correcta ejecución técnica y la de aprobar el pago de las actas parciales y la liquidación en el marco de la interventoría técnica y financiera,

CERTIFICA QUE:

1. El equipo de la Interventoría realizó el seguimiento, verificación y control del cumplimiento de las obligaciones derivadas del **CONTRATO INTERADMINISTRATIVO SECOP II CAS-OAJ-CDCI-008-2025 Y N°. INTERNO 2150 DE 2025-09-09**, cuyo objeto es **"PRESTAR EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LA ESTRATEGIA DE RESIDENCIAS ESCOLARES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LA COMUNIDAD DE MORICHITO DEL RESGUARDO INDIGENA CAÑO MOCHUELO DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE"**, suscrito entre la **GOBERNACIÓN DE CASANARE** y la **ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES TRADICIONALES Y CABILDOS DEL PUEBLO SALIBA "ASOCSALIBA"**, identificado con **NIT 844000636-6**, representado legalmente por **ARBEY HOROPA DIAZ**, identificado con cédula de ciudadanía N° 7760282 de Santa Rosalía, durante el periodo comprendido entre el 01 de junio al 19 de junio de 2026 y del 6 de julio al 31 de julio de 2026.
2. Como resultado del ejercicio de las funciones de interventoría en los componentes administrativo, financiero, contable, ambiental y jurídico establecidos en el **CONTRATO DE CONSULTORÍA N°. SECOP II CAS-OAJ-CMA-014-2025 Y No INTERNO 2391 de 2025**, se verificó que la **ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES TRADICIONALES Y CABILDOS DEL PUEBLO SALIBA "ASOCSALIBA"**, dio cumplimiento a las obligaciones contractuales que le correspondía ejercer durante el periodo señalado.
3. La Interventoría verificó la vinculación y permanencia del personal utilizado por la **ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES TRADICIONALES Y CABILDOS DEL PUEBLO SALIBA "ASOCSALIBA"**, constatando la prestación del servicio de alimentación escolar con personal efectivo, real y ajustado a la normatividad vigente, garantizando así el cumplimiento del objeto contractual.
4. Para aprobar el pago del servicio prestado durante el periodo comprendido entre 01 de junio al 19 de junio de 2026 y del 6 de julio al 31 de julio de 2026, la Interventoría verificó y certificó que el contratista realizó la prestación real del servicio conforme a los términos contractuales y técnicos establecidos.
5. Esta Interventoría verificó y validó bajo su absoluta responsabilidad que el contratista diera cumplimiento a la actividad de realizar **COMPRAS LOCALES DE ALIMENTOS** dentro de la jurisdicción del Departamento de Casanare, promoviendo la participación de pequeños productores locales y sistemas productivos pertenecientes a la agricultura campesina, familiar y comunitaria, de acuerdo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, así como el cumplimiento en el pago de proveedores.
6. Desde el punto de vista jurídico, no existe ningún inconveniente, inconsistencia, litigio o situación que impida el pago del servicio prestado durante el periodo comprendido entre el 01 de junio al 19 de junio de



3766

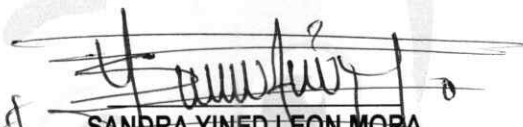
	UNION TEMPORAL INTERVENTORIA PAE INTERNADOS 2025 CONTRATO DE CONSULTORÍA N° SECOP II CAS- OAJ-CMA-014-2025 Y N° INTERNO 2391 DE 2025	OBJETO: REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LA ESTRATEGIA DE RESIDENCIAS ESCOLARES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.
--	---	--

2026 y del 6 de julio al 31 de julio de 2026. Por tanto, la interventoría aprueba el pago respectivo de acuerdo con la revisión técnica y financiera realizada.

7. A la fecha de corte del **31 DE JULIO DE 2026**, el **CONTRATO INTERADMINISTRATIVO SECOP II CAS-OAJ-CDCI-008-2025 Y N°. INTERNO 2150 DE 2025-09-09**, tiene un porcentaje de ejecución física **67,22%** y financiera del **64.78%**.

En virtud de lo anterior, la Interventoría **APRUEBA** el pago del servicio prestado por la **ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES TRADICIONALES Y CABILDOS DEL PUEBLO SALIBA "ASOCSALIBA"**, durante el periodo comprendido entre 01 de junio al 19 de junio de 2026 y del 6 de julio al 31 de julio de 2026, por un valor total de **NOVENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO VEINTINUEVE MIL TREINTA Y TRES PESOS CON SESENTA CENTAVOS M/CTE (\$94.129.033,60)**, conforme a la factura o cuenta de cobro presentada y verificada por esta Interventoría.

En constancia, se expide la presente certificación de cumplimiento en la ciudad de Yopal (Cas.), a los Veinticuatro (24) días del mes de agosto de 2026, para los fines pertinentes.


SANDRA YINED LEON MORA
R/L UT INTERVENTORIA PAE INTERNADOS 2025





**UNION TEMPORAL INTERVENTORIA
PAE INTERNADOS 2025**

CONTRATO DE CONSULTORÍA N° SECOP II CAS-
OAJ-CMA-014-2025 Y N° INTERNO 2391 DE 2025

OBJETO: REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LA ESTRATEGIA DE RESIDENCIAS ESCOLARES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

VERIFICACIÓN Y APROBACIÓN

ANEXO N°. 2.

**PAGO DE HONORARIOS – PERSONAL OFERTADO
AUXILIAR OPERATIVO**

PERIODO: 1 DE JUNIO AL 19 DE JUNIO Y DEL 06
DE JULIO AL 31 DE JULIO 2026

3762

	UNION TEMPORAL INTERVENTORIA PAE INTERNADOS 2025	OBJETO: REALIZAR INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA PRESTACION DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LA ESTRATEGIA DE RESIDENCIAS ESCOLARES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.
	CONTRATO DE CONSULTORÍA N° SECOP II CAS-OAJ-CMA-014-2025 Y N° INTERNO 2391 DE 2025	

UNIÓN TEMPORAL INTERVENTORIA PAE INTERNADOS 2025
CONTRATO DE CONSULTORÍA N°. SECOP II CAS-OAJ-CMA-014-2025 Y N° INTERNO 2391 DE 2025

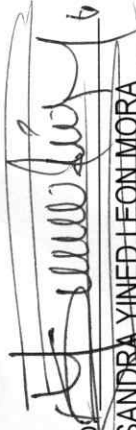
PAGO DE HONORARIOS – PERSONAL OFERTADO AUXILIAR OPERATIVO
MES DE JUNIO DE 2025

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° SECOP II CASA-OAJ-CDCI- 0009-2025 N° INTERNO 2162 DE 2025-09-09
CABILDO INDIGENA DEL RESGUARDO CHAPARRAL Y BARRONEGRO DE SACAMA, TAMARA Y HATO COROZAL

La Interventoría revisó y verificó el pago de honorarios con los respectivos soportes presentados (Cuenta de cobro, cedula de ciudadanía y Comprobante de egreso) 01/06/2026 AL 19/05/2026

VERIFICACIÓN Y APROBACIÓN PAGO DE HONORARIOS – PERSONAL OFERTADO AUXILIAR OPERATIVO						
ITEM.	PERSONAL OFERTADO	N°. IDENTIFICACIÓN	CARGO DESEMPEÑADO	HONORARIOS MENSUALES	DÍAS LABORADOS	HONORARIOS PAGADOS
1	HOMERO SALON CAMARGO	1.116.863.955	AUXILIAR OPERATIVO	\$2.100.000	19	\$ 1.330.000

Verificó: 
ANA YIBE MESA
Contadora Pública

Aprobó: 
SANDRA YINED LEÓN MORA
Interventora

3768



UNION TEMPORAL INTERVENTORIA PAE
INTERNADOS 2025

CONTRATO DE CONSULTORIA N° SECOP II
CAS-OAJ-CMA-014-2025 Y N° INTERNO 2391
DE 2025

OBJETO: REALIZAR INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA,
FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE
ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LA
ESTRATEGIA DE RESIDENCIAS ESCOLARES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS
OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

UNIÓN TEMPORAL INTERVENTORIA PAE INTERNADOS 2025

CONTRATO DE CONSULTORÍA N°. SECOP II CAS-OAJ-CMA-014-2025 Y N° INTERNO 2391 DE 2025

PAGO DE HONORARIOS – PERSONAL OFERTADO AUXILIAR OPERATIVO

MES DE JULIO DE 2025

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° SECOP II CASA-OAJ-CDCI- 0009-2025 N° INTERNO 2162 DE 2025-09-09

CABILDO INDIGENA DEL RESGUARDO CHAPARRAL Y BARRONEGRO DE SACAMA, TAMARA Y HATO COROZAL

La Interventoría revisó y verificó el pago de honorarios con los respectivos soportes presentados (Cuenta de cobro, cedula de ciudadanía y Comprobante de egreso) 06/07/2026 AL 31/07/2026

VERIFICACIÓN Y APROBACIÓN PAGO DE HONORARIOS – PERSONAL OFERTADO AUXILIAR OPERATIVO						
ITEM.	PERSONAL OFERTADO	N°. IDENTIFICACIÓN	CARGO DESEMPEÑADO	HONORARIOS MENSUALES	DÍAS LABORADOS	HONORARIOS PAGADOS
1	HOMERO SALON CAMARGO	1.116.863.955	AUXILIAR OPERATIVO	\$2.100.000	25	\$ 1.750.000

Verificó: *Ana Yibe Mesa*
ANA YIBE MESA
Contadora Pública

Aprobó: *Sandra Yined Leon Mora*
SANDRA YINED LEON MORA
Interventora



**UNION TEMPORAL INTERVENTORIA
PAE INTERNADOS 2025**

CONTRATO DE CONSULTORÍA N° SECOP II CAS-
OAJ-CMA-014-2025 Y N° INTERNO 2391 DE 2025

OBJETO: REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LA ESTRATEGIA DE RESIDENCIAS ESCOLARES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

VERIFICACIÓN Y APROBACIÓN

ANEXO N°. 3.

**PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL – PERSONAL
OFERTADO AUXILIAR OPERATIVO**

PERIODO: 1 DE JUNIO AL 19 DE JUNIO Y DEL 06
DE JULIO AL 31 DE JULIO 2026

3769

	UNIÓN TEMPORAL INTERVENTORIA PAE INTERNADOS 2025
CONTRATO DE CONSULTORÍA N° SECOP II CAS-OAJ-CMA-014-2025 Y N° INTERNO 2391 DE 2025	

UNIÓN TEMPORAL INTERVENTORIA PAE INTERNADOS 2025
CONTRATO DE CONSULTORÍA N°. SECOP II CAS-OAJ-CMA-014-2025 Y N° INTERNO 2391 DE 2025

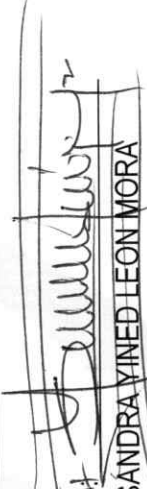
PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL – PERSONAL OFERTADO AUXILIAR OPERATIVO
MES DE JUNIO DE 2026

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° SECOP II CASA-OAJ-CDCI- 0009-2025 N° INTERNO 2162 DE 2025-09-09
CABILDO INDIGENA DEL RESGUARDO CHAPARRAL Y BARRONEGRO DE SACAMA, TAMARA Y HATO COROZAL.

La Interventoría revisó y verificó el pago de la seguridad social del personal vinculado por prestación de servicios, en la plataforma correspondiente, donde se evidencia el cumplimiento de acuerdo al IBC establecido

VERIFICACIÓN Y APROBACIÓN PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL – PERSONAL OFERTADO AUXILIAR OPERATIVO													
ITEM.	PERSONAL OFERTADO	N°. IDENTIFICACIÓN	CARGO DESEMPEÑADO	TIPO DE CONTRATO	PERIODO SALUD	PERIODO PENSION	HONORARIOS MENSUALES	DÍAS COT.	IBC SEGURIDAD SOCIAL	TIPO DE PLANILLA	N°. PLANILLA	TOTAL PAGADO	FECHA DE PAGO PLANILLA
1	HOMERO SALON CAMARGO	1.116.863.955	AUXILIAR OPERATIVO	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	JUNIO-2026	JUNIO-2026	\$ 2.100.000	30	\$ 2.100.000	I	93110277	\$ 620.500	01/07/2026

Verificó: 
ANA YIBE MESA MESA
Contadora Pública

Aprobó: 
SANDRA YINED LEON MORA
Interventora



Q77

UNIÓN TEMPORAL INTERVENTORIA PAE INTERNADOS 2025

PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL – PERSONAL OFERTADO AUXILIAR OPERATIVO

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° SECOP II CASA-OA.I-C.D.C.I- 0009-2025 N° INTERNO 2162 DE 2025-09-09

La Interventoría revisó y verificó el pago de la seguridad social del personal vinculado por prestación de servicios, en la plataforma correspondiente, donde

VERIFICACIÓN Y APROBACIÓN PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL – PERSONAL OFERTADO AUXILIAR OPERATIVO													
ITEM.	PERSONAL OFERTADO	N°. IDENTIFICACIÓN	CARGO DESEMPEÑADO	TIPO DE CONTRATO	PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	HONORARIOS MENSUALES	DÍAS COT.	IBC SEGURIDAD SOCIAL	TIPO DE PLANILLA	N°. PLANILLA	TOTAL PAGADO	FECHA DE PAGO PLANILLA
1	HOMERO SALON CAMARGO	1.116.863.955	AUXILIAR OPERATIVO	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	JULIO-2026	JULIO-2026	\$ 2.100.000	30	\$ 2.100.000	I	93676460	\$ 620.500	23/07/2026

Verificó: Inayibe Pesa

Aprobó: SANDRA YINED L.
Interventora

	<p>UNION TEMPORAL INTERVENTORIA PAE INTERNADOS 2025</p> <p>CONTRATO DE CONSULTORÍA N° SECOP II CAS- OAJ-CMA-014-2025 Y N° INTERNO 2391 DE 2025</p>	<p>OBJETO: REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LA ESTRATEGIA DE RESIDENCIAS ESCOLARES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.</p>
--	---	---

VERIFICACIÓN Y APROBACIÓN

ANEXO N°. 4.

PAGO DE NÓMINA - PERSONAL

DINAMIZADOR AUXILIAR DE ALIMENTOS

PERIODO: 1 DE JUNIO AL 19 DE JUNIO Y DEL 06
DE JULIO AL 31 DE JULIO 2026



UNION TEMPORAL INTERVENTORIA PAE INTERNADOS 2025
CONTRATO DE CONSULTORIA N° SECOP II CAS-OAJ-CMA-014-2025 Y N° INTERNO 2391 DE 2025

OBJETO: REALIZAR INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LA ESTRATEGIA DE RESIDENCIAS ESCOLARES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

3721

UNIÓN TEMPORAL INTERVENTORIA PAE INTERNADOS 2025
CONTRATO DE CONSULTORIA N°. SECOP II CAS-OAJ-CMA-014-2025 Y N° INTERNO 2391 DE 2025

PAGO DE NÓMINA - PERSONAL DINAMIZADOR AUXILIAR DE ALIMENTOS
MES DE JUNIO DE 2026

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° SECOP II CASA-OAJ-CDCI- 0009-2025 N° INTERNO 2162 DE 2025-09-09
CABILDO INDIGENA DEL RESGUARDO CHAPARRAL Y BARRONEGRO DE SACAMA, TAMARA Y HATO COROZAL

La Interventoría revisó y verificó el pago de la seguridad social del personal vinculado por contrato de obra o labor contratada, en la plataforma correspondiente, donde se evidencia el cumplimiento de acuerdo al artículo 65 ley 1819 y decreto 1828 de 2013 y pago de aportes parafiscales.

VERIFICACIÓN Y APROBACIÓN PAGO DE NOMINA - PERSONAL DINAMIZADOR AUXILIAR DE ALIMENTOS														
ITEM	PERSONAL OFERTADO	N° IDENTIFICACIÓN	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	MUNICIPIO	SALARIO BÁSICO	DÍAS TRABAJADOS	SALARIO DEVENGADO	AUXILIO TRANSPORTE	DOMINICAL O FESTIVO	VALOR DEVENGADO	DEDUCCIÓN SALUD	DEDUCCIÓN PENSIÓN	VALOR DEDUCCIONES	VALOR PAGADO
1	EMILCE CHAPARRO SALON	1.118.146.318	RESIDENCIAS ESCOLARES. SEDE SIUKARO	SACAMA	1.750.905	19	1.108.906,50	157.760,17	466.700,00	1.733.366,67	63.024,26	63.024,26	126.048,52	1.607.318
2	RUTH KARINA JOROPA YAGUIDUA	1.006.499.375	RESIDENCIAS ESCOLARES. SEDE SIUKARO		1.750.905	19	1.108.906,50	157.760,17	466.700,00	1.733.366,67	63.024,26	63.024,26	126.048,52	1.607.318
TOTALES							2.217.813	315.520	933.400	3.466.733	126.049	126.049	252.097	3.214.636

Verificó: *Anayda Mesa*
ANA YIBE MESA
Contadora Pública

Aprobó: *Sandra Yined Leon Mora*
SANDRA YINED LEON MORA
Interventora



UNION TEMPORAL INTERVENTORIA PAE INTERNADOS 2025

CONTRATO DE CONSULTORIA N° SECOP II CAS-OAJ-CMA-014-2025 Y N° INTERNO 2391 DE 2025

OBJETO: REALIZAR INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LA ESTRATEGIA DE RESIDENCIAS ESCOLARES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

UNIÓN TEMPORAL INTERVENTORIA PAE INTERNADOS 2025

CONTRATO DE CONSULTORIA N°. SECOP II CAS-OAJ-CMA-014-2025 Y N° INTERNO 2391 DE 2025

PAGO DE NÓMINA - PERSONAL DINAMIZADOR AUXILIAR DE ALIMENTOS

MES DE JULIO DE 2026

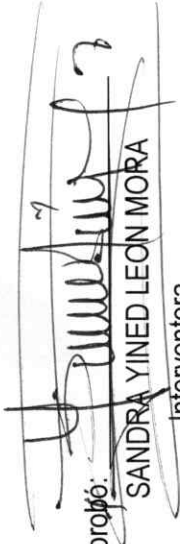
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° SECOP II CASA-OAJ-CDCI- 0009-2025 N° INTERNO 2162 DE 2025-09-09

CABILDO INDIGENA DEL RESGUARDO CHAPARRAL Y BARRONEGRO DE SACAMA, TAMARA Y HATO COROZAL

La Interventoría revisó y verificó el pago de la seguridad social del personal vinculado por contrato de obra o labor contratada, en la plataforma correspondiente, donde se evidencia el cumplimiento de acuerdo al artículo 65 ley 1819 y decreto 1828 de 2013 y pago de aportes parafiscales.

VERIFICACIÓN Y APROBACIÓN PAGO DE NOMINA - PERSONAL DINAMIZADOR AUXILIAR DE ALIMENTOS														
ITEM	PERSONAL OFERTADO	N° IDENTIFICACIÓN	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	MUNICIPIO	SALARIO BÁSICO	DÍAS TRABAJADOS	SALARIO DEVENGADO	AUXILIO TRANSPORTE	DOMINICAL O FESTIVO	VALOR DEVENGADO	DEDUCCIÓN SALUD	DEDUCCIÓN PENSION	VALOR DEDUCCIONES	VALOR PAGADO
1	EMILCE CHAPARRO SALON	1.118.146.318	RESIDENCIAS ESCOLARES. SEDE SIUKARO	SACAMA	1.750.905	25	1.459.087,50	207.579,17	350.188,00	2.016.854,67	72.371,02	72.371,02	144.742,04	1.872.112,63
2	RUTH KARINA JOROPA YAGUIDUA	1.006.499.375	RESIDENCIAS ESCOLARES. SEDE SIUKARO		1.750.905	25	1.459.087,50	207.579,17	350.188,00	2.016.854,67	72.371,02	72.371,02	144.742,04	1.872.112,63
TOTALES							2.918.175	415.158	700.376	4.033.709	144.742	144.742	289.484	3.744.225

Verificó: 
ANA YIBE MESA
Contadora Pública

Aprobó: 
SANDRA YINED LEON MORA
Interventora



**UNION TEMPORAL INTERVENTORIA
PAE INTERNADOS 2025**

CONTRATO DE CONSULTORÍA N° SECOP II CAS-
OAJ-CMA-014-2025 Y N° INTERNO 2391 DE 2025

OBJETO: REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LA ESTRATEGIA DE RESIDENCIAS ESCOLARES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

VERIFICACIÓN Y APROBACIÓN

ANEXO N°. 5.

PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL - PERSONAL

DINAMIZADOR AUXILIAR DE ALIMENTOS

PERIODO: 1 DE JUNIO AL 19 DE JUNIO Y DEL 06
DE JULIO AL 31 DE JULIO 2026



UNION TEMPORAL INTERVENTORIA PAE
INTERNADOS 2025
CONTRATO DE CONSULTORIA N° SECOP II
CAS-OAJ-CMA-014-2025 Y N° INTERNO 2391
DE 2025

OBJETO: REALIZAR INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LA ESTRATEGIA DE RESIDENCIAS ESCOLARES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

UNIÓN TEMPORAL INTERVENTORIA PAE INTERNADOS 2025
CONTRATO DE CONSULTORÍA N°. SECOP II CAS-OAJ-CMA-014-2025 Y N° INTERNO 2391 DE 2025

PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL DINAMIZADOR AUXILIAR DE ALIMENTOS
MES DE JUNIO DE 2026

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° SECOP II CASA-OAJ-CDCI- 0009-2025 N° INTERNO 2162 DE 2025-09-09
CABILDO INDIGENA DEL RESGUARDO CHAPARRAL Y BARRONEGRO DE SACAMA, TAMARA Y HATO COROZAL

La Interventoría revisó y verificó el pago de la seguridad social del personal vinculado por contrato de obra o labor contratada, en la plataforma correspondiente, donde se evidencia el cumplimiento del IBC establecido

VERIFICACIÓN Y APROBACIÓN PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL - PERSONAL DINAMIZADOR AUXILIAR DE ALIMENTOS																
ITEM	PERSONAL OFERTADO	N°. IDENTIFICACIÓN	SALARIO BÁSICO	DOMINICAL O FESTIVO	VALOR DEVENGADO	DIAS COTIZ.	IBC SEGURIDAD SOCIAL	APORTE PENSIÓN	APORTE SALUD	APORTE ARL	APORTE CCF	APORTE SENA	APORTE ICBF	TOTAL APORTES	VALOR MORATORIA	N. PLANILLA
1	EMILCE CHAPARRO SALON	1.118.146.318	\$1.750.905,00	466.700,00	1.733.366,67	19	1.587.270	356.800	253.100	38.700	63.500	31.800	47.700	791.600	0,0	E-93075971
						11	641.999									
2	RUTH KARINA JOROPA YAGUIDUA	1.006.499.375	\$1.750.905,00	466.700,00	1.733.366,67	19	1.587.270	356.800	253.100	38.700	63.500	31.800	47.700	791.600	0,0	E-93075971
						11	641.999									
TOTALES								713.600	506.200	77.400	127.000	63.600	95.400	1.583.200		

Verificó: *Anayibe Mesa*
ANA YIBE MESA
Contadora Pública

Aprobó: *Sandra Yined Leon Mora*
SANDRA YINED LEON MORA
Interventora



UNION TEMPORAL INTERVENTORIA PAE INTERNADOS 2025
CONTRATO DE CONSULTORIA N° SECOP II CAS-OAJ-CMA-014-2025 Y N° INTERNO 2391 DE 2025

OBJETO: REALIZAR INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LA ESTRATEGIA DE RESIDENCIAS ESCOLARES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

UNIÓN TEMPORAL INTERVENTORIA PAE INTERNADOS 2025
CONTRATO DE CONSULTORIA N°. SECOP II CAS-OAJ-CMA-014-2025 Y N° INTERNO 2391 DE 2025

PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL DINAMIZADOR AUXILIAR DE ALIMENTOS
MES DE JULIO DE 2026

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° SECOP II CASA-OAJ-CDCI- 0009-2025 N° INTERNO 2162 DE 2025-09-09
CABILDO INDIGENA DEL RESGUARDO CHAPARRAL Y BARRONEGRO DE SACAMA, TAMARA Y HATO COROZAL

La Interventoría revisó y verificó el pago de la seguridad social del personal vinculado por contrato de obra o labor contratada, en la plataforma correspondiente, donde se evidencia el cumplimiento del IBC establecido

VERIFICACIÓN Y APROBACIÓN PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL - PERSONAL DINAMIZADOR AUXILIAR DE ALIMENTOS																	
ITEM	PERSONAL OFERTADO	N° IDENTIFICACIÓN	SALARIO BÁSICO	DOMINICAL O FESTIVO	VALOR DEVENGADO	DÍAS COTIZ.	IBC SEGURIDAD SOCIAL	APORTE PENSIÓN	APORTE SALUD	APORTE ARL	APORTE CCF	APORTE SENA	APORTE ICBF	TOTAL APORTES	VALOR MORATORIA	N. PLANILLA	
1	EMILCE CHAPARRO SALON	1.118.146.318	\$1.750.905,00	350.188,00	2.016.854,67	25	1.809.276	336.200	251.100	44.100	72.400	36.200	54.300	794.300	0,0	E-93671135	
						5	291.818										
2	RUTH KARINA JOROPA YAGUIDUA	1.006.499.375	\$1.750.905,00	350.188,00	2.016.854,67	25	1.809.276	336.200	251.100	44.100	72.400	36.200	54.300	794.300			
						5	291.818										
TOTALES							4.202.188	672.400	502.200	88.200	144.800	72.400	108.600	1.588.600			

Verificó:
ANA YIBE MESA
Contadora Pública

Aprobó:
SANDRA YINED LEON MORA
Interventora



**UNION TEMPORAL INTERVENTORIA
PAE INTERNADOS 2025**

CONTRATO DE CONSULTORÍA N° SECOP II CAS-
OAJ-CMA-014-2025 Y N° INTERNO 2391 DE 2025

OBJETO: REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LA ESTRATEGIA DE RESIDENCIAS ESCOLARES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

VERIFICACIÓN Y APROBACIÓN

ANEXO N°. 6.

COMPRAS PÚBLICAS LOCALES DE ALIMENTOS

PERIODO: 1 DE JUNIO AL 19 DE JUNIO Y DEL 06
DE JULIO AL 31 DE JULIO 2026

3775



UNION TEMPORAL INTERVENTORIA PAE
INTERNADOS 2025

CONTRATO DE CONSULTORIA N° SECOP II
CAS-OAJ-CMA-014-2025 Y N° INTERNO 2391
DE 2025

OBJETO: REALIZAR INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA PRESTACION DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LA ESTRATEGIA DE RESIDENCIAS ESCOLARES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

UNIÓN TEMPORAL INTERVENTORIA PAE INTERNADOS 2025

CONTRATO DE CONSULTORIA N°. SECOP II CAS-OAJ-CMA-014-2025 Y N° INTERNO 2391 DE 2025

COMPRAS PÚBLICAS LOCALES DE ALIMENTOS

MES DE JUNIO DE 2026

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° SECOP II CASA-OAJ-CDCI- 0009-2025 N° INTERNO 2162 DE 2025-09-09

CABILDO INDIGENA DEL RESGUARDO CHAPARRAL Y BARRONEGRO DE SACAMA, TAMARA Y HATO COROZAL

La Interventoría revisó y verificó el pago realizado por las compras locales de conformidad con los soportes presentados por CABILDO INDIGENA DEL RESGUARDO CHAPARRAL Y BARRONEGRO DE SACAMA, TAMARA Y HATO COROZAL

(Cuenta de cobro, cedula de ciudadanía y comprobante de pago o documento equivalente)

VERIFICACIÓN Y APROBACIÓN PAGO COMPRAS PÚBLICAS LOCALES DE ALIMENTOS										
ITEM	PROVEEDOR LOCAL	NIT.	PESO	CANTIDAD	PRODUCTO	N° CUENTA DE COBRO	FECHA FACTURA	NUMERO FACTURA	VALOR COMPRA	SITIO GEOGRÁFICO
1	ALIRIO CACERES JAMES	6965247	UND	120	ENVUELTO DE YUCA O MAÍZ-PRECOCIDO	006	19/06/2026	DSO-4953	420.000	SACAMA
2	DIEGO SALON CACEREZ	1006559234	KL	50	YUCA	006	19/06/2026	DSO-4959	255.000	
			KL	30	LIMON				135.000	
3	NICASIO CRISTACHO	11186488330	LB	40	PIÑA	006	19/06/2026	DSO-4960	112.000	
			KL	30	YUCA				144.000	
4	LISIMACO SALON	1118648048	KL	60	PLATANO HARTON-MADURO	006	19/06/2026	DSO-4961	315.000	
			KL	60	PLATANO HARTON-VERDE				315.000	
			KL	45	POLLO				810.000	
5	MARISOL CERINZA	1006559064.4	UND	600	HUEVOS	006	19/06/2026	DSO-4962	420.000	
			KL	30	CARNE DE RES				942.000	
			KL	50	POLLO				925.000	
6	LICELI SALON CERINZA	1118648343	KL	20	CARNE DE RES	006	19/06/2026	DSO-4963	650.000	
			UND	800	HUEVOS				560.000	
TOTAL, COMPRAS PÚBLICAS LOCALES									6.003.000	
PORCENTAJE COMPRAS PUBLICAS LOCALES									32,83%	

Verificó: 
ANA YBE MESA MESA
Contadora Pública

Aprobó: 
SANDRA YINED LEON MORA
Interventora

3778



UNION TEMPORAL INTERVENTORIA PAE
INTERNADOS 2025

CONTRATO DE CONSULTORIA N° SECOP II
CAS-OAJ-CMA-014-2025 Y N° INTERNO 2391
DE 2025

OBJETO: REALIZAR INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LA ESTRATEGIA DE RESIDENCIAS ESCOLARES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

UNIÓN TEMPORAL INTERVENTORIA PAE INTERNADOS 2025
CONTRATO DE CONSULTORÍA N°. SECOP II CAS-OAJ-CMA-014-2025 Y N° INTERNO 2391 DE 2025

COMPRAS PÚBLICAS LOCALES DE ALIMENTOS
MES DE JULIO DE 2026

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° SECOP II CASA-OAJ-CDCI- 0009-2025 N° INTERNO 2162 DE 2025-09-09
CABILDO INDIGENA DEL RESGUARDO CHAPARRAL Y BARRONEGRO DE SACAMA, TAMARA Y HATO COROZAL

La Interventoría revisó y verificó el pago realizado por las compras locales de conformidad con los soportes presentados por CABILDO INDIGENA DEL RESGUARDO CHAPARRAL Y BARRONEGRO DE SACAMA, TAMARA Y HATO COROZAL
(Cuenta de cobro, cedula de ciudadanía y comprobante de pago o documento equivalente)

VERIFICACIÓN Y APROBACIÓN PAGO COMPRAS PÚBLICAS LOCALES DE ALIMENTOS										
ITEM	PROVEEDOR LOCAL	NIT.	PESO	CANTIDAD	PRODUCTO	N° CUENTA DE COBRO	FECHA FACTURA	NUMERO FACTURA	VALOR COMPRA	SITIO GEOGRÁFICO
1	ALIRIO CACERES JAMES	6965247	UND	160	ENVUELTO DE YUCA O MAIZ-PRECOCIDO	0007	30/07/2026	DSO 5020	560.000	SACAMA
2	DIEGO SALON CACEREZ	1006559234	KL	50	YUCA	0007	30/07/2026	DSO 5021	255.000	
			KL	30	LIMON			135.000		
			LB	40	PIÑA			112.000		
			KL	30	YUCA			144.000		
			KL	60	PLATANO HARTON-MADURO			315.000		
	NICASIO CRISTACHO	11186488330	KL	60	PLATANO HARTON-VERDE	0007	30/07/2026	DSO 5023	315.000	
			KL	50	POLLO			315.000		
			UND	600	HUEVOS			900.000		
			KL	40	CARNE DE RES			420.000		
			KL	50	POLLO			1.256.000		
3	LISIMACO SALON	1118648048	KL	30	CARNE DE RES	0007	31/07/2026	DSO 5024	925.000	
			KL	50	POLLO			975.000		
			KL	30	CARNE DE RES			560.000		
			UND	800	HUEVOS					
			TOTAL, COMPRAS PÚBLICAS LOCALES							
PORCENTAJE COMPRAS PÚBLICAS LOCALES										
6.872.000										
31,04%										

Verificó: 
ANA YIBE MESA
Contadora Pública

Aprobó: 
SANDRA YINED LEON MORA
Interventora



3777

Fecha	DD	MM	AA	CONTRATO DE INTERADMINISTRATIVO CAS-OAJ-CDCI-0009-2025 Y No. INTERNO 2162 DE 2025									
				SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE CASANARE									
				Nombre dependencia responsable del proyecto o contrato (Secretario de despacho, Director de Planeación o representante legal ante descentralizado)									
				DATOS GENERALES									
				OBJETO DEL CONTRATO									
				PRESTAR EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LA ESTRATEGIA DE RESIDENCIAS ESCOLARES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL RESGUARDO INDÍGENA CHAPARRAL Y BARRONEGRO DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.									
				CONTRATISTA									
				INTERVENTOR									
				SUPERVISOR									
				CABILDO INDÍGENA DEL RESGUARDO CHAPARRAL Y BARRONEGRO DE SACAMA, TAMARA Y HATO COROZAL.									
				UNION TEMPORAL INTERVENTORIA PAE INTERNADOS 2025									
				N/A									
				DATOS ESPECÍFICOS									
				PERIODO QUE COMPRENDE EL CONTROL FINANCIERO: DEL (MES/DIA/AÑO) 06/01/2026 AL(MES/DIA/AÑO) 7/31/2026									
				R/L: UNION TEMPORAL INTERVENTORIA PAE INTERNADOS 2025 INTERVENTOR									
				(Firma) SANDRA YNED LEON MORA									
				(Nombre)									
				Original Oficina Jurídica									
				1era copia: Contratista									
				2da copia: Interventor									
				3era copia: Supervisor de Proyecto y/o Contrato									

No.	MES EJECUCIÓN	ACTA		RECIBO PARCIAL		REAJUSTE		GARANTÍA ADICIONAL		ANTICIPO	
		FECHA RADIC.	NÚMERO RADIC.	EJECUTADO (Valor bruto)	ACUMULADO	CUENTA (Valor bruto)	ACUMULADO	RETENIDO	ACUMULADO	AMORTIZACIÓN	SALDO
1.	SEPTIEMBRE-OCTUBRE 2025			37.077.797,38	37.077.797,38					18.538.898,69	76.464.526,17
2.	NOVIEMBRE DE 2025			29.460.796,56	66.538.593,94					8.838.238,97	67.626.287,20
3.	ENERO- FEBRERO DE 2026			46.626.735,04	113.165.328,98					27.976.041,02	39.650.246,18
4.	MARZO- ABRIL DE 2026			75.492.497,12	188.657.826,10					39.650.246,18	-
5.	MAYO DE 2026			40.003.999,36	228.661.825,46					-	0
6.	JUNIO- JULIO DE 2026			66.026.667,84	294.688.493,30						



ACTA DE RECIBIDO PARCIAL

FO-AB-60

30-05-2014

V. 02

ACTA DE RECIBIDO PARCIAL 06, CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° SECOP II CAS-OAJ-CDCI-0009-2025 Y N° INTERNO 2162 DE 2025-09-10, OBJETO: "PRESTAR EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LA ESTRATEGIA DE RESIDENCIAS ESCOLARES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL RESGUARDO INDÍGENA CHAPARRAL Y BARRONEGRO DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE".

ACTA DE RECIBO PARCIAL No. 06

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° SECOP II CAS-OAJ-CDCI-0009-2025 Y N° INTERNO 2162 DE 2025-09-10

CONTRATISTA:	CABILDO INDIGENA DEL RESGUARDO CHAPARRAL Y BARRONEGRO DE SACAMA, TAMARA Y HATO COROZAL NIT 900.023.118-4, RL YUBIGILDO CAMARGO DUARTE
CONTRATANTE:	DEPARTAMENTO DE CASANARE
OBJETO:	PRESTAR EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LA ESTRATEGIA DE RESIDENCIAS ESCOLARES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL RESGUARDO INDÍGENA CHAPARRAL Y BARRONEGRO DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.
FECHA DE SUSCRIPCION:	10 DE SEPTIEMBRE DE 2025
ACTA DE INICIO	17 DE SEPTIEMBRE DE 2025
VALOR	TRESCIENTOS DIECISÉIS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL OCHENTA Y DOS PESOS CON OCHENTA Y SEIS CENTAVOS M/TCE (\$ 316.678.082.86)
PLAZO	DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO DÍAS (258)

En Yopal, a los 31 días del mes de Agosto de 2026, se reunieron CABILDO INDÍGENA DEL RESGUARDO CHAPARRAL Y BARRONEGRO DE SACAMA, TAMARA Y HATO COROZAL con NIT 900.023.118-4, representado para este acto por YUBIGILDO CAMARGO DUARTE, identificado con C.C. 1.006.559.274 de Sácama, condición de contratista y la UNIÓN TEMPORAL INTERVENTORÍA PAE INTERNADOS 2025, NIT 901.991.320-1, representada por la señora SANDRA YINED LEÓN MORA, identificada con C.C. 39.951.268 de Villanueva, como interventoría, a fin de suscribir ACTA DE RECIBO PARCIAL 06 del contrato interadministrativo N° SECOP II CAS-OAJ-CDCI-0009-2025 y Interno 2162 de 2025 09-10, de acuerdo a las siguientes generalidades y consideraciones.

Contrato interadministrativo N° SECOP II CAS-OAJ-CDCI-0009-2025 y Interno 2162 de 2025 09-10	
Contratista:	CABILDO INDIGENA DEL RESGUARDO CHAPARRAL Y BARRONEGRO DE SACAMA, TAMARA Y HATO COROZAL



ACTA DE RECIBIDO PARCIAL

FO-AB-60

30-05-2014

V. 02

ACTA DE RECIBIDO PARCIAL 06, CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N°. SECOP II CAS-OAJ-CDCI-0009-2025 Y N°. INTERNO 2162 DE 2025-09-10, OBJETO: "PRESTAR EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LA ESTRATEGIA DE RESIDENCIAS ESCOLARES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL RESGUARDO INDÍGENA CHAPARRAL Y BARRONEGRO DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE".

Valor del contrato:	\$ 316.678.082.86
Valor adicional N° 1	\$144.649.143,56
Valor total	\$416.237.226,42
Valor del anticipo (30%):	\$ 95.003.424.86
Plazo	Doscientos cincuenta y ocho días (258)
Prorroga N° 1	Ciento ocho (108) días
Plazo final	Trescientos sesenta y seis (366) días
Acta de inicio	17 de septiembre del 2025
Suspensión 01 -10 días – efectos 04/10/2025	03 de octubre del 2026
Reinicio N° 1	14 de octubre del 2026
Suspensión 02 – 47 días – efectos 10/12/2025	09 de diciembre del 2025
Reinicio N° 2	26 de enero del 2026
Suspensión 03 - 09 días – efectos 28/03/2026	27 de marzo del 2026
Reinicio N° 3	06 de abril del 2026
Suspensión 04 - 16 días – efectos 28/06/2026	27 de junio del 2026
Reinicio N° 4	06 de julio del 2026
Terminación:	27 de noviembre del 2026
Código presupuestal	2.04.0.5.00AD.2201.0700.2025005850021.01
Certificación de disponibilidad presupuestal	25000346 DE 08/09/2025
Certificación de disponibilidad presupuestal adicional	25000424 DE 07/07/2026
Registro de disponibilidad presupuestal	25002162 DE 11/09/2025
Registro de disponibilidad presupuestal adicional	260002162 DE 15/07/2026
Periodo de informe	1 al 19 de junio de 2026 y del 6 al 31 de julio de 2026
interventoría	UNIÓN TEMPORAL INTERVENTORÍA PAE INTERNADOS 2025 RL SANDRA YINED LEÓN MORA CONTRATO DE CONSULTORIA N° 2391 DE 2025

PRIMERA: Que el 10 de septiembre de 2025, se suscribió el Contrato Interadministrativo N°. SECOP II CAS-OAJ-CDCI-0009-2025 y No. Interno 2162 de 2025-09-10, entre el Departamento de Casanare y el Cabildo Indígena del Resguardo Chaparral y Barronegro de Sámaca, Tamara y Hato Corozal, objeto: "PRESTAR EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LA ESTRATEGIA DE RESIDENCIAS ESCOLARES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL RESGUARDO INDÍGENA CHAPARRAL Y BARRONEGRO DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE", por valor de TRESCIENTOS DIECISÉIS MILLONES



ACTA DE RECIBIDO PARCIAL

FO-AB-60
30-05-2014
V. 02

3779

ACTA DE RECIBIDO PARCIAL 06, CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N°. SECOP II CAS-OAJ-CDCI-0009-2025 Y N°. INTERNO 2162 DE 2025-09-10, OBJETO: "PRESTAR EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LA ESTRATEGIA DE RESIDENCIAS ESCOLARES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL RESGUARDO INDÍGENA CHAPARRAL Y BARRONEGRO DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE".

SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL OCHENTA Y DOS PESOS CON OCHENTA Y SEIS CENTAVOS M/Cte. (\$ 316.678.082,86) y con un plazo de ejecución de 258 días.

SEGUNDA: Que, para la vigilancia de la ejecución del contrato aquí mencionado, el Departamento de Casanare adelantó el proceso CAS-OAJ-CMA-0014-2025 adjudicado a la Unión Temporal Internados PAE Internados 2025, a través de la cual se ejercen las funciones de Interventoría.

TERCERA: Que, el Cabildo Indígena del Resguardo Chaparral y Barronegro de Sámaca, Tamara y Hato Corozal, cumplió con los requisitos de ejecución contemplados en la cláusula décima quinta del contrato, que establece que para su perfeccionamiento y ejecución: "el presente contrato se entiende perfeccionado con la firma de las partes y para su ejecución se requiere el correspondiente registro presupuestal, el pago de estampillas a que haya lugar y la suscripción de acta de inicio. Esto se cumplió, ya que el contratista adelantó el pago de impuestos y suscribió el acta de inicio, presentó copia de las notas crédito que corresponden al pago de estampillas. Allegó las garantías exigidas a favor de la entidad Territorial expedidas por LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS.

Concepto	Estampilla Pro-Adulto Mayor 130588002	Estampilla Pro-cultura 130588001	Estampilla Pro-Desarrollo. 130588003	Estampilla Pro-Deporte y Recreación: 131101005	Estampilla Pro-Unitropico 130588005	Estampilla Timbre 243698001	Número	Fecha
	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor		
Valor Total Inicial	\$ 9.500.300,00						25032534	12/09/2025
		\$ 3.166.800,00					25032530	12/09/2025
			\$ 3.166.800,00				25032533	12/09/2025
				\$ 7.917.000,00			25032532	12/09/2025
					\$ 4.750.200,00		25032531	12/09/2025
						\$ 1.583.390,41	25040159	11/11/2025
Valor adicional 1	\$ 4.339.500,00						26019311	23/07/2026
					\$ 2.169.700,00		26019315	23/07/2026
		\$ 1.446.500,00					26019312	23/07/2026
				\$ 3.616.200,00			26019313	23/07/2026
			\$ 1.446.500,00				26019352	23/07/2026



ACTA DE RECIBIDO PARCIAL

FO-AB-60
30-05-2014
V. 02

ACTA DE RECIBIDO PARCIAL 06, CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° SECOP II CAS-OAJ-CDCI-0009-2025 Y N° INTERNO 2162 DE 2025-09-10, OBJETO: "PRESTAR EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LA ESTRATEGIA DE RESIDENCIAS ESCOLARES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL RESGUARDO INDÍGENA CHAPARRAL Y BARRONEGRO DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE".

GARANTÍAS POR CONTRATO CONTRACTUAL						
MINUTA CONTRACTUAL		Cumplimiento.	Buen manejo Anticipo	Pago de salarios, Prestaciones Sociales	Calidad del servicio.	Responsabilidad civil extracontractual
		3002554	3002554	3002554	3002554	1005080
Minuta Contractual	% - SMLV	10%	100%	5%	10%	200SMMMMLV
	Desde.	15/09/2025	15/09/2025	15/09/2025	15/09/2025	15/09/2025
	Hasta.	30/09/2026	30/09/2026	31/05/2029	30/09/2026	31/05/2026
Fecha de aprobación de la póliza		17/09/2025	17/09/2025	17/09/2025	17/09/2025	17/09/2025
Valor Asegurado		\$ 31.667.809,00	\$ 95.003.425,00	\$ 15.833.905.00	\$ 31.667.809,00	\$ 284.700.000,00

GARANTÍAS POR ACTA DE INICIO						
ACTA DE INICIO		Cumplimiento.	Buen manejo Anticipo	Pago de salarios, Prestaciones Sociales	Calidad del servicio.	Responsabilidad civil extracontractual
		3002554	3002554	3002554	3002554	1005080
Acta de Inicio	% - SMLV	10%	100%	5%	10%	200SMMMMLV
	Desde.	17/09/2025	17/09/2025	17/09/2025	17/09/2025	31/05/2026
	Hasta.	04/10/2026	04/10/2026	04/06/2029	04/10/2026	04/06/2026
Fecha de aprobación de la póliza		25/09/2025	25/09/2025	25/09/2025	25/09/2025	25/09/2025
Valor Asegurado		\$ 31.667.809,00	\$ 95.003.425,00	\$ 15.833.905.00	\$ 31.667.809,00	\$ 284.700.000,00

GARANTÍAS POR ACTA DE SUSPENSIÓN Y REINICIO N° 1.						
ACTA DE SUSPENSIÓN Y REINICIO N° 1.		Cumplimiento.	Buen manejo Anticipo	Pago de salarios, Prestaciones Sociales	Calidad del servicio.	Responsabilidad civil extracontractual
		3002554	3002554	3002554	3002554	1005080
Acta de Suspensión y Reinicio N° 1.	% - SMLV	10%	100%	5%	10%	200SMMMMLV
	Desde.	17/09/2025	17/09/2025	17/09/2025	17/09/2025	15/09/2025
	Hasta.	14/10/2026	14/10/2026	14/06/2029	14/10/2026	14/06/2026
Fecha de aprobación de la póliza		22/10/2025	22/10/2025	22/10/2025	22/10/2025	22/10/2025
Valor Asegurado		\$ 31.667.809,00	\$ 95.003.425,00	\$ 15.833.905.00	\$ 31.667.809,00	\$ 284.700.000,00

GARANTÍAS POR ACTA DE SUSPENSIÓN Y REINICIO N° 2						
ACTA DE SUSPENSIÓN Y REINICIO N° 2.		Cumplimiento.	Buen manejo Anticipo	Pago de salarios, Prestaciones Sociales	Calidad del servicio.	Responsabilidad civil extracontractual
		3002554	3002554	3002554	3002554	1005080
Acta de Suspensión y Reinicio N° 1.	% - SMLV	10%	100%	5%	10%	200SMMMMLV
	Desde.	17/09/2025	17/09/2025	17/09/2025	17/09/2025	15/09/2025
	Hasta.	30/11/2026	30/11/2026	31/07/2029	30/11/2026	31/07/2026

**ACTA DE RECIBIDO PARCIAL**

FO-AB-60

30-05-2014

V. 02

ACTA DE RECIBIDO PARCIAL 06, CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N°. SECOP II CAS-OAJ-CDCI-0009-2025 Y N°. INTERNO 2162 DE 2025-09-10, OBJETO: "PRESTAR EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LA ESTRATEGIA DE RESIDENCIAS ESCOLARES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL RESGUARDO INDÍGENA CHAPARRAL Y BARRONEGRO DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE".

Fecha de aprobación de la póliza	04/02/2026	04/02/2026	04/02/2026	04/02/2026	04/02/2026
Valor Asegurado	\$ 31.667.809,00	\$ 95.003.425,00	\$ 15.833.905,00	\$ 31.667.809,00	\$ 284.700.000,00

ACTA DE SUSPENSIÓN Y REINICIO N° 3		GARANTÍAS POR ACTA DE SUSPENSIÓN Y REINICIO N°. 3				
		Cumplimiento.	Buen manejo Anticipo	Pago de salarios, Prestaciones Sociales	Calidad del servicio.	Responsabilidad civil extracontractual
		3002554	3002554	3002554	3002554	1005080
Acta de Suspensión y Reinicio N°. 1.	% - SMLV	10%	100%	5%	10%	200SMMMLV
	Desde.	17/09/2025	17/09/2025	17/09/2025	17/09/2025	31/07/2026
	Hasta.	09/12/2026	09/12/2026	09/08/2029	09/12/2026	09/08/2026
Fecha de aprobación de la póliza		16/04/2026	16/04/2026	16/04/2026	16/04/2026	16/04/2026
Valor Asegurado		\$ 31.667.809,00	\$ 95.003.425,00	\$ 15.833.905,00	\$ 31.667.809,00	\$ 284.700.000,00

ACTA DE SUSPENSIÓN Y REINICIO N° 4		GARANTÍAS POR ACTA DE SUSPENSIÓN Y REINICIO N°. 4				
		Cumplimiento.	Buen manejo Anticipo	Pago de salarios, Prestaciones Sociales	Calidad del servicio.	Responsabilidad civil extracontractual
		3002554	3002554	3002554	3002554	1005080
Acta de Suspensión y Reinicio N°. 1.	% - SMLV	10%	100%	5%	10%	200SMMMLV
	Desde.	17/09/2025	17/09/2025	17/09/2025	17/09/2025	09/08/2026
	Hasta.	25/12/2026	25/12/2026	25/08/2029	25/12/2026	25/08/2026
Fecha de aprobación de la póliza		17/07/2026	17/07/2026	17/07/2026	17/07/2026	17/07/2026
Valor Asegurado		\$ 31.667.809,00	\$ 95.003.425,00	\$ 15.833.905,00	\$ 31.667.809,00	\$ 284.700.000,00

ACTA DE ADICIONAL N° 1 PRORROGA N° 1		ACTA DE ADICIONAL N° 1 PRORROGA N° 1				
		Cumplimiento.	Buen manejo Anticipo	Pago de salarios, Prestaciones Sociales	Calidad del servicio.	Responsabilidad civil extracontractual
		3002554	3002554	3002554	3002554	1005080
Acta De Adicional N° 1 Prorroga N° 1	% - SMLV	10%	100%	5%	10%	200SMMMLV
	Desde.	17/09/2025	17/09/2025	17/09/2025	17/09/2025	25/08/2026
	Hasta.	12/04/2027	12/04/2027	11/12/2029	12/04/2027	11/12/2026
Fecha de aprobación de la póliza		24/07/2026	24/07/2026	24/07/2026	24/07/2026	24/07/2026
Valor Asegurado		\$ 46.132.723,00	\$ 138.398.168,00	\$ 23.066.362,00	\$ 46.132.723,00	\$ 350.181.000,00



ACTA DE RECIBIDO PARCIAL

FO-AB-60
30-05-2014
V. 02

ACTA DE RECIBIDO PARCIAL 06, CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N°. SECOP II CAS-OAJ-CDCI-0009-2025 Y N°. INTERNO 2162 DE 2025-09-10, OBJETO: "PRESTAR EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LA ESTRATEGIA DE RESIDENCIAS ESCOLARES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL RESGUARDO INDÍGENA CHAPARRAL Y BARRONEGRO DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE".

CUARTA: Que el día 17 de septiembre de 2025, Supervisión y Contratista, suscribieron el Acta de Inicio del Contrato Interadministrativo N°. SECOP II CAS-OAJ-CDCI-0009-2025 y N°. Interno 2162 de 2025-09-10, relacionado en documentos contractuales.

QUINTA: Que la Dirección Técnica de Tesorería del Departamento de Casanare giró el treinta por ciento (30%) de los recursos del contrato en mención, por el valor de NOVENTA Y CINCO MILLONES TRES MIL CUATROCIENTOS VEINTICUATRO PESOS CON OCHENTA Y SEIS CENTAVOS M/CTE. (\$ 95.003.424,86), según Plan de Inversión del Anticipo de fecha 30 de octubre de 2025 aprobado por interventoría conforme a lo establecido a la cláusula tercera como se observa en los documentos contractuales.

SEXTA: A la fecha, el Contrato Interadministrativo N°. SECOP II CAS-OAJ-CDCI-0009-2025 y N°. Interno 2162 de 2025-09-10, presenta una ejecución como se detalla a continuación:

EJECUCIÓN CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N°. 2162 DE 2025	
Plazo de ejecución total	Trescientos sesenta y seis (366) días
Fecha acta de inicio	17 de septiembre de 2025
Periodo del informe	1 al 19 de junio de 2026 y del 6 al 31 de julio de 2026
Número de días ejecutados	236
Número de días por ejecutar	130

SÉPTIMA: Que la Interventoría una vez revisado, avalado y aprobado el informe presentado por el contratista, autoriza el pago de la presente Acta de Recibido Parcial 06, así:

CONSOLIDADO DE PAGOS			
ACTA DE RECIBO PARCIAL	PERIODO	CONSOLIDADO TOTAL	ESTADO
6	1 al 19 de junio de 2026 y del 6 al 31 de julio de 2026	\$66.026.667,84	LA PRESENTE ACTA
TOTAL		\$66.026.667,84	

OCTAVA: Que teniendo en cuenta el acta de recibido parcial 06, aprobada para pago por parte de la Interventoría, se establece para el Contrato Interadministrativo No. SECOP II CAS-OAJ-CDCI-0009-2025 y N°. Interno 2162 de 2025-09-10, el siguiente,

BALANCE FINANCIERO

Concepto	Valor Del Contrato	Valor Facturado	Valor Por Ejecutar	Anticipo	Valor A Pagar Y/O Pendiente	Valor Pagado
Valor Contrato	\$316.678.082,86					
Adicional No.1	\$144.649.143,56					
Valor anticipo						\$ 95.003.424,86
Valor acta Parcial No.1		\$ 37.077.797,38				
Valor acta Parcial No.2		\$ 29.460.796,56				



ACTA DE RECIBIDO PARCIAL

FO-AB-60

30-05-2014

V. 02

3781

ACTA DE RECIBIDO PARCIAL 06, CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N°. SECOP II CAS-OAJ-CDCI-0009-2025 Y N°. INTERNO 2162 DE 2025-09-10, OBJETO: "PRESTAR EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LA ESTRATEGIA DE RESIDENCIAS ESCOLARES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL RESGUARDO INDÍGENA CHAPARRAL Y BARRONEGRO DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE".

Valor acta Parcial No.3		\$	46.626.735,04			
Valor acta Parcial No.4		\$	75.492.497,12			
Valor acta Parcial No.5		\$	40.003.999,36			
Valor acta Parcial No. 6		\$	66.026.667,84			
Valor amortizado acta No. 1		\$	18.538.898,69			
Valor a amortizar acta No.2		\$	8.838.238,97			
Valor a amortizar acta No.3		\$	27.976.041,02			
Valor a amortizar acta No.4		\$	39.650.246,18			
Valor pagado acta No. 1		\$				18.538.898,69
Valor pagado acta No. 2		\$				20.622.557,59
Valor pagado acta No. 3		\$				18.650.649,02
Valor pagado acta No. 4		\$				35.842.250,94
Valor pagado acta No.5		\$				40.003.999,36
Valor a pagar acta No. 6		\$			66.026.667,84	
Valor por Ejecutar		\$	166.638.733,12			
Valor por Amortizar		\$		0,00		
Valor por pagar		\$			166.638.733,12	
Total	\$416.237.226,42	\$	294.688.493,30	\$166.638.733,12	\$	232.665.400,96
		\$		\$	\$	228.661.825,46

NOVENA: Que para el manejo de los recursos girados por concepto de Acta de Recibido Parcial 06, el Cabildo Indígena del Resguardo Chaparral y Barronegro de Sámaca, Tamara y Hato Corozal, tiene apertura da la cuenta corriente N°. 00130981000100038367 del Banco BBVA COLOMBIA, allegando factura por valor de SESENTA Y SEIS MILLONES VEINTISÉIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS CON OCHENTA Y CUATRO CENTAVOS M/CTE. (\$66.026.667,84), que corresponde al cobro de la presente acta.

DÉCIMA: Que en la ejecución del Contrato Interadministrativo N°. SECOP II CAS-OAJ-CDCI-0009-2025 y N°. Interno 2162 de 2025-09-10, se han llevado a cabo comités técnicos, cuyas funciones están establecidas en la minuta del mismo, y de sus decisiones se han dejado constancias así:

ÍTEM	FECHA CELEBRACIÓN	ACTA DE COMITÉ N°.	TEMAS ABORDADOS
1	19 de septiembre de 2025		Conformación Comité de Dirección
2	19 de septiembre de 2025	1	Comité Técnico de dirección para tratar Temas de generalidades del contrato y fase preoperativa del contrato.
3	14 de octubre de 2025	2	Comité Técnico de dirección para tratar Temas de generalidades del contrato y de ejecución del contrato.



ACTA DE RECIBIDO PARCIAL

FO-AB-60
30-05-2014
V. 02

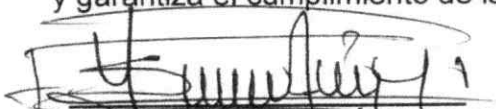
ACTA DE RECIBIDO PARCIAL 06, CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° SECOP II CAS-OAJ-CDCI-0009-2025 Y N° INTERNO 2162 DE 2025-09-10, OBJETO: "PRESTAR EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LA ESTRATEGIA DE RESIDENCIAS ESCOLARES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL RESGUARDO INDÍGENA CHAPARRAL Y BARRONEGRO DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE"

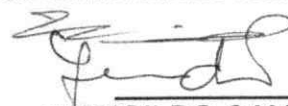
ÍTEM	FECHA CELEBRACIÓN	ACTA DE COMITÉ N°	TEMAS ABORDADOS
4	04 de noviembre del 2025	3	Comité técnico de dirección para tratar suspensión 2 del contrato interadministrativo 2162 de 2025.
5	02 de marzo del 2026	4	Socializar la viabilidad de ajuste al presupuesto del ítem recurso humano para el año 2026 del contrato interadministrativo N° SECOP II CAS-OAJ-CDCI-008-2025 y no interno 2150 de 2025
6	10 de marzo del 2026	Mesa de trabajo	Lineamientos y aplicabilidad compras publicas locales ley 2046 del 2020
7	20 de marzo del 2026	Mesa Publica Departamental No.1	Primera mesa departamental de seguimiento a la prestación del servicio PAE vigencia 2026.
8	24 de mayo del 2026	5	Comité extraordinario seguimiento operación al proyecto
9	15 de Julio del 2026	6	Socialización de Viabilidad para la Suscripción de la prórroga y Adición No. 1 al CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° SECOP II CAS-OAJ-CDCI-008-2025 Y No INTERNO 2150 de 2025 de acuerdo a la Resolución de Calendario Académico 4200 del 01 de diciembre de 2025.

DÉCIMA PRIMERA: Que, de acuerdo con la certificación expedida por Interventoría, durante la ejecución del contrato comprendida 1 al 19 de junio de 2026 y del 6 al 31 de julio de 2026, el contratista cumplió con los respectivos aportes a salud, pensión, riesgos profesionales y caja de compensación familiar y parafiscales de conformidad con la normatividad vigente. Se allega además certificación de fecha diecinueve (19) de agosto del 2026, expedida por MARTHA BRIÑEZ ARDILA, Contador Público (TP N°. 160828-T) y por el representante legal del CABILDO INDÍGENA DEL RESGUARDO CHAPARRAL Y BARRONEGRO DE SÁMACA, TAMARA Y HATO COROZAL, documentos que fueron revisados, verificados y avalados por la Interventoría.

DÉCIMA SEGUNDA: La Interventoría allega certificación, aprobando el pago del servicio prestado por el contratista durante el periodo comprendido del 1 al 19 de junio de 2026 y del 6 al 31 de julio de 2026, como quiera que se verificó por parte de ella el cumplimiento de las obligaciones contractuales y la prestación del servicio de acuerdo con la cobertura establecida.

Mediante la suscripción de la presente acta, el CABILDO INDÍGENA DEL RESGUARDO CHAPARRAL Y BARRONEGRO DE SÁMACA, TAMARA Y HATO COROZAL e Interventoría contratada, asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida y garantiza el cumplimiento de las obligaciones contractuales realizadas.


SANDRA YINED LEÓN MORA
INTERVENTOR


YUBIGILDO CAMARGO DUARTE
CONTRATISTA.

Revisa y avala: Sandra Yined León Mora, Interventoría